



ESTADOS CONTABLES

AL 30 DE JUNIO DE 2011

PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA

NÓMINA DEL DIRECTORIO

Presidente	Marcos Marcelo Mindlin
Vicepresidente	Gustavo Mariani
Directores Titulares	Ricardo Alejandro Torres Damián Miguel Mindlin Diana Mondino Pablo Ferrero Diego Salaverri Pablo Adrián Grigio Campana Luis Caputo
Directores Suplentes	Pablo Díaz Alejandro Mindlin Gabriel Cohen Carlos Tovagliari Roberto Maestretti Brian Henderson Silvestre Hernan Bisquert

COMISIÓN FISCALIZADORA

Síndicos Titulares	José Daniel Abelovich Damián Burgio Walter Antonio Pardi
Síndicos Suplentes	Marcelo Héctor Fuxman German Wetzler Malbrán Silvia Alejandra Rodríguez

COMITÉ DE AUDITORÍA

Miembros Titulares	Diana Mondino Luis Caputo Pablo Adrián Grigio Campana
---------------------------	-------------------------------------------------------------



**ESTADOS CONTABLES
AL 30 DE JUNIO DE 2011
PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA**

ÍNDICE

Estados Contables Consolidados

- Balances Generales Consolidados
- Estados de Resultados Consolidados
- Estados de Flujo de Efectivo Consolidados
- Notas a los Estados Contables Consolidados
- Anexo A – Bienes de Uso Consolidados
- Anexo B – Activos Intangibles Consolidados
- Anexo C – Otros Activos No Corrientes Consolidados
- Anexo D – Otras Inversiones Consolidadas
- Anexo E – Previsiones Consolidadas
- Anexo F – Costo de Ventas Consolidado
- Anexo G – Activos y Pasivos en Moneda Extranjera Consolidados
- Anexo H – Información consolidada requerida por el Art. 64 apartado I Inc. b) de la Ley N° 19.550

Estados Contables Básicos

- Balances Generales
- Estados de Resultados
- Estados de Evolución del Patrimonio Neto
- Estados de Flujo de Efectivo
- Notas a los Estados Contables
- Anexo A – Bienes de Uso
- Anexo C – Participaciones en Otras Sociedades
- Anexo D – Otras Inversiones
- Anexo E – Previsiones
- Anexo G – Activos y Pasivos en Moneda Extranjera
- Anexo H – Información requerida por el art. 64 apartado I inc. b) de la Ley N° 19.550
- Anexo I – Apertura de créditos y pasivos por vencimientos y según la tasa de interés que devengan

Reseña Informativa

Información solicitada por el Art. 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Informe de Revisión Limitada

Informe de la Comisión Fiscalizadora

PAMPA ENERGIA S.A.

Estados contables

Correspondientes al período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2011,
presentados en forma comparativa
Expresados en pesos

Domicilio legal de la Sociedad: Ortiz de Ocampo 3302, Edificio 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Actividad principal de la Sociedad: Inversión en emprendimientos y en sociedades de cualquier naturaleza por cuenta propia o en representación de terceros o asociados a terceros en la República Argentina o en el Exterior

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio:

- Del estatuto: 21 de febrero de 1945
- De la última modificación: 18 de junio de 2009

Fecha de vencimiento del estatuto o contrato social:

30 de junio de 2044

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL SOCIAL

(Nota 7 a los estados contables básicos)

Clase de acciones	Autorizado a realizar	Suscripto	Integrado
	oferta pública		
	Cantidad de acciones	\$	\$
Ordinarias escriturales de valor nominal \$ 1 y de 1 voto cada una	1.314.310.895	1.314.310.895	1.314.310.895

Véase nuestro informe de fecha
10 de agosto de 2011

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Daniel Abelovich
Síndico Titular

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Andrés Suarez
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 245 F° 61

Marcos Marcelo Mindlin
Presidente

Balances Generales Consolidados
Al 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre 2010
Expresados en pesos

	<u>30.06.11</u>	<u>31.12.10</u>
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Caja y bancos	243.018.981	208.715.476
Inversiones (Anexo D)	442.583.144	961.538.811
Créditos por ventas (Nota 3.a)	1.116.924.993	793.417.597
Otros créditos (Nota 3.b)	300.296.980	327.961.583
Bienes de cambio (Nota 3.d)	33.483.946	29.678.642
Otros activos (Nota 3.e)	128.949.754	128.091.604
Total del activo corriente	<u>2.265.257.798</u>	<u>2.449.403.713</u>
ACTIVO NO CORRIENTE		
Créditos por ventas (Nota 3.a)	216.322.813	237.091.115
Inversiones (Anexo D)	656.251.218	481.680
Otros créditos (Nota 3.b)	401.617.008	240.932.684
Bienes de cambio (Nota 3.d)	238.562	638.632
Bienes de uso (Anexo A)	8.561.274.577	6.563.165.793
Activos intangibles (Anexo B)	295.755.225	268.206.304
Otros activos (Anexo C)	78.920.373	90.286.475
Subtotal del activo no corriente	<u>10.210.379.776</u>	<u>7.400.802.683</u>
Llaves de negocio (Nota 3.c)	18.040.343	572.704.466
Total del activo no corriente	<u>10.228.420.119</u>	<u>7.973.507.149</u>
Total del activo	<u>12.493.677.917</u>	<u>10.422.910.862</u>
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
Deudas comerciales (Nota 3.f)	865.541.185	651.057.807
Deudas bancarias y financieras (Nota 3.g)	1.386.697.800	668.299.691
Remuneraciones y cargas sociales (Nota 3.h)	279.168.658	237.145.443
Cargas fiscales (Nota 3.i)	230.536.890	171.295.524
Otras deudas (Nota 3.j)	163.001.823	53.404.585
Previsiones (Anexo E)	81.161.230	57.976.586
Total del pasivo corriente	<u>3.006.107.586</u>	<u>1.839.179.636</u>
PASIVO NO CORRIENTE		
Deudas comerciales (Nota 3.f)	83.186.805	78.086.367
Deudas bancarias y financieras (Nota 3.g)	2.525.069.749	1.994.572.167
Remuneraciones y cargas sociales (Nota 3.h)	88.047.135	70.661.349
Cargas fiscales (Nota 3.i)	668.171.570	575.570.054
Otras deudas (Nota 3.j)	1.153.136.500	985.110.326
Previsiones (Anexo E)	14.618.811	11.326.505
Total del pasivo no corriente	<u>4.532.230.570</u>	<u>3.715.326.768</u>
Total del pasivo	<u>7.538.338.156</u>	<u>5.554.506.404</u>
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS	1.750.769.074	1.587.453.391
PATRIMONIO NETO	<u>3.204.570.687</u>	<u>3.280.951.067</u>
Total del pasivo, participación de terceros en sociedades controladas y patrimonio neto	<u>12.493.677.917</u>	<u>10.422.910.862</u>

Las notas y anexos que se acompañan son parte integrante de los presentes estados contables consolidados.

Véase nuestro informe de fecha
10 de agosto de 2011
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Daniel Abelovich
Síndico Titular

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Andrés Suarez
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 245 F° 61

Marcos Marcelo Mindlin
Presidente

Estados de Resultados Consolidados

Correspondientes a los períodos de seis meses finalizados el 30 de junio de 2011 y 2010

Expresados en pesos

	<u>30.06.11</u>	<u>30.06.10</u>
Ingresos por ventas (Nota 3.k)	3.264.491.826	2.273.734.915
Costo de ventas (Anexo F)	<u>(2.683.441.974)</u>	<u>(1.818.870.899)</u>
Resultado bruto	<u>581.049.852</u>	<u>454.864.016</u>
Gastos de comercialización (Anexo H)	(179.384.477)	(100.937.849)
Gastos de administración (Anexo H)	(252.378.234)	(163.704.808)
Amortización de llaves de negocio	(3.386.087)	(9.954.649)
Resultado operativo	<u>145.901.054</u>	<u>180.266.710</u>
Resultado por participación en otras sociedades	(1.479.596)	-
Resultados financieros y por tenencia		
<i>Generados por activos</i>		
Intereses financieros	29.223.554	18.828.250
Impuestos y gastos bancarios	(49.664.800)	(28.283.550)
Diferencia de cambio	23.585.133	19.915.367
Resultado por medición a valor actual de créditos	697.908	9.973.062
Resultado por tenencia de activos financieros	(8.998.267)	(7.877.237)
Desvalorización de inversiones	-	(77.946.474)
Desvalorización de bienes de uso y otros activos	-	(431.064)
Otros resultados financieros	471.138	2.784.526
<i>Generados por pasivos</i>		
Intereses financieros	(202.992.024)	(87.142.387)
Diferencia de cambio	(87.099.584)	(47.925.437)
Resultado por recompra de deuda financiera	(17.231.752)	11.891.777
Resultado por medición a valor actual de deudas	(2.769.854)	(2.572.746)
Otros resultados financieros	(9.188.038)	(5.048.432)
Total resultados financieros y por tenencia	<u>(323.966.586)</u>	<u>(193.834.345)</u>
Otros ingresos y egresos	38.496.854	232.690
Resultado antes de impuestos y de la participación de terceros en sociedades controladas	<u>(141.048.274)</u>	<u>(13.334.945)</u>
Impuesto a las ganancias (Nota 4)	33.511.700	(53.497.103)
Participación de terceros en sociedades controladas	26.683.518	(15.132.168)
Pérdida del período	<u>(80.853.056)</u>	<u>(81.964.216)</u>
Pérdida por acción básico (Nota 3.1.i de los estados contables básicos)	(0,0615)	(0,0624)
Pérdida por acción diluido (Nota 3.1.ii de los estados contables básicos)	(0,0526)	(0,0561)

Las notas y anexos que se acompañan son parte integrante de los presentes estados contables consolidados.

Véase nuestro informe de fecha
10 de agosto de 2011
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Daniel Abelovich
Síndico Titular

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Andrés Suarez
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 245 F° 61

Marcos Marcelo Mindlin
Presidente

Estados de Flujo de Efectivo Consolidados ⁽¹⁾

Correspondientes a los períodos de seis meses finalizados el 30 de junio de 2011 y 2010

Expresados en pesos

	30.06.11	30.06.10
VARIACIÓN DEL EFECTIVO		
Efectivo al inicio del ejercicio	908.697.859	435.851.011
Efectivo al cierre del período	552.448.895	509.529.125
(Disminución) Aumento del efectivo	<u>(356.248.964)</u>	<u>73.678.114</u>
CAUSAS DE LA VARIACIÓN DEL EFECTIVO		
ACTIVIDADES OPERATIVAS		
Pérdida del período	(80.853.056)	(81.964.216)
Impuesto a las ganancias	(33.511.700)	53.497.103
Intereses devengados	102.166.248	18.567.606
Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo provenientes de las actividades operativas:		
Depreciación de bienes de uso	181.018.834	138.736.316
Amortización de activos intangibles	13.315.399	11.876.448
Amortización de otros activos	11.366.102	11.366.102
Amortización de llaves de negocio	3.386.087	9.954.649
Reserva por opciones a directores	4.472.676	4.472.676
Aumento de provisiones, neto	13.984.785	9.752.133
Resultado por recompra de deuda financiera	17.231.752	(11.891.777)
Diferencias de cambio y otros resultados financieros	193.689.595	83.315.507
Desvalorización de inversiones	-	77.946.474
Desvalorización de bienes de uso y otros activos	-	431.064
Participación de terceros en sociedades controladas	(26.683.518)	15.132.168
Diversos	(52.918.996)	5.462.327
Cambios en activos y pasivos operativos		
Aumento de créditos por ventas	(34.719.130)	(197.995.558)
Disminución (Aumento) de otros créditos	24.650.445	(15.550.989)
Disminución de bienes de cambio	1.233.794	11.151.838
Disminución de otros activos	-	25.206.097
(Disminución) Aumento de deudas comerciales	(16.973.966)	10.060.570
Disminución de remuneraciones y cargas sociales	(3.424.671)	(12.110.947)
Disminución de cargas fiscales	(71.823.919)	(77.576.585)
Aumento de otras deudas	2.945.333	660.835
Aumento (Disminución) de provisiones	5.647.244	(2.683.980)
Aumento por fondos obtenidos del programa de uso racional de la energía eléctrica	222.277.000	135.746.000
Pago de dividendos a terceros por sociedades controladas	(39.735.208)	(16.873.732)
Flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas	<u>436.741.130</u>	<u>206.688.129</u>
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Adquisición de bienes de uso	(278.354.564)	(295.214.669)
Pago por adquisición de inversiones en sociedades	(1.226.194.585)	(70.400.747)
Incorporación de efectivo por compra de sociedades	123.783.152	-
Venta de inversiones temporarias	79.044.839	16.572.243
Disminución de efectivo y equivalente de efectivo restringido	67.921.608	35.869.500
Venta de bienes de uso y otros activos	626.726	1.565.388
Flujo neto de efectivo aplicado a las actividades de inversión	<u>(1.233.172.824)</u>	<u>(311.608.285)</u>
ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Pago de dividendos	(18.111.204)	(15.771.731)
Toma de deuda bancaria y financiera	1.066.757.918	517.593.003
Pago de deuda bancaria y financiera	(608.463.984)	(323.223.002)
Flujo neto de efectivo generado por las actividades de financiación	<u>440.182.730</u>	<u>178.598.270</u>
(DISMINUCIÓN) AUMENTO DEL EFECTIVO	<u>(356.248.964)</u>	<u>73.678.114</u>

⁽¹⁾ Caja y bancos más inversiones equivalentes (colocaciones a menos de tres meses de plazo), neto de efectivo y equivalente de efectivo de disponibilidad restringida (Nota 7). Ver Nota 3.I.

Las notas y anexos que se acompañan son parte integrante de los presentes estados contables consolidados.

Véase nuestro informe de fecha

10 de agosto de 2011

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

Dr. Andrés Suarez

Contador Público (UBA)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 245 F° 61

Dr. Daniel Abelovich
Síndico Titular

Marcos Marcelo Mindlin
Presidente

Notas a los estados contables consolidados

Correspondientes a los períodos de seis meses finalizados el 30 de junio de 2011 y 2010
y al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010

Expresadas en pesos

NOTA 1: CONSOLIDACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES

En virtud de lo dispuesto por la Resolución N° 368/01 de la Comisión Nacional de Valores (“CNV”), la publicación de los estados contables consolidados debe presentarse precediendo a los estados contables individuales de la emisora. Esta disposición sólo implica un cambio de ubicación de la información consolidada, no modificando el carácter de información principal de los estados contables básicos y el de complementario de los estados contables consolidados, de acuerdo con lo establecido por la Ley de Sociedades Comerciales y las normas contables profesionales vigentes. Por tal motivo y para su correcta interpretación, los presentes estados contables consolidados deben ser leídos junto con los estados contables básicos, que se presentan a continuación de la presente información consolidada.

Bases de Consolidación

Los estados contables consolidados de Pampa Energía S.A. (en adelante la “Sociedad”) incorporan a Inversora Nihuales S.A. (“Inversora Nihuales”), Inversora Diamante S.A. (“Inversora Diamante”), Pampa Inversiones S.A. (“Pampa Inversiones”), Powerco S.A. (“Powerco”), Inversora Piedra Buena S.A. (“Inversora Piedra Buena”, antes Corporación Independiente de Energía S.A.), Central Térmica Loma de la Lata S.A. (“Loma de la Lata”), Transelec Argentina S.A. (“Transelec”), IEASA S.A. (“IEASA”), Bodega Loma La Lata S.A. (“Bodega Loma La Lata”), Pampa Real Estate S.A. (“PRESA”), Pampa Participaciones S.A. (“Pampa Participaciones”), Pampa Participaciones II S.A. (“Pampa Participaciones II”), Pampa Generación S.A. (“Pampa Generación”), Petrolera Pampa S.A. (“Petrolera Pampa”), EPCA S.A. (“EPCA”) e Inversora Ingentis S.A. (“Inversora Ingentis”) en base al método general de consolidación línea por línea establecido por la Resolución Técnica N° 21 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (“FACPCE”).

Véase nuestro informe de fecha
10 de agosto de 2011

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

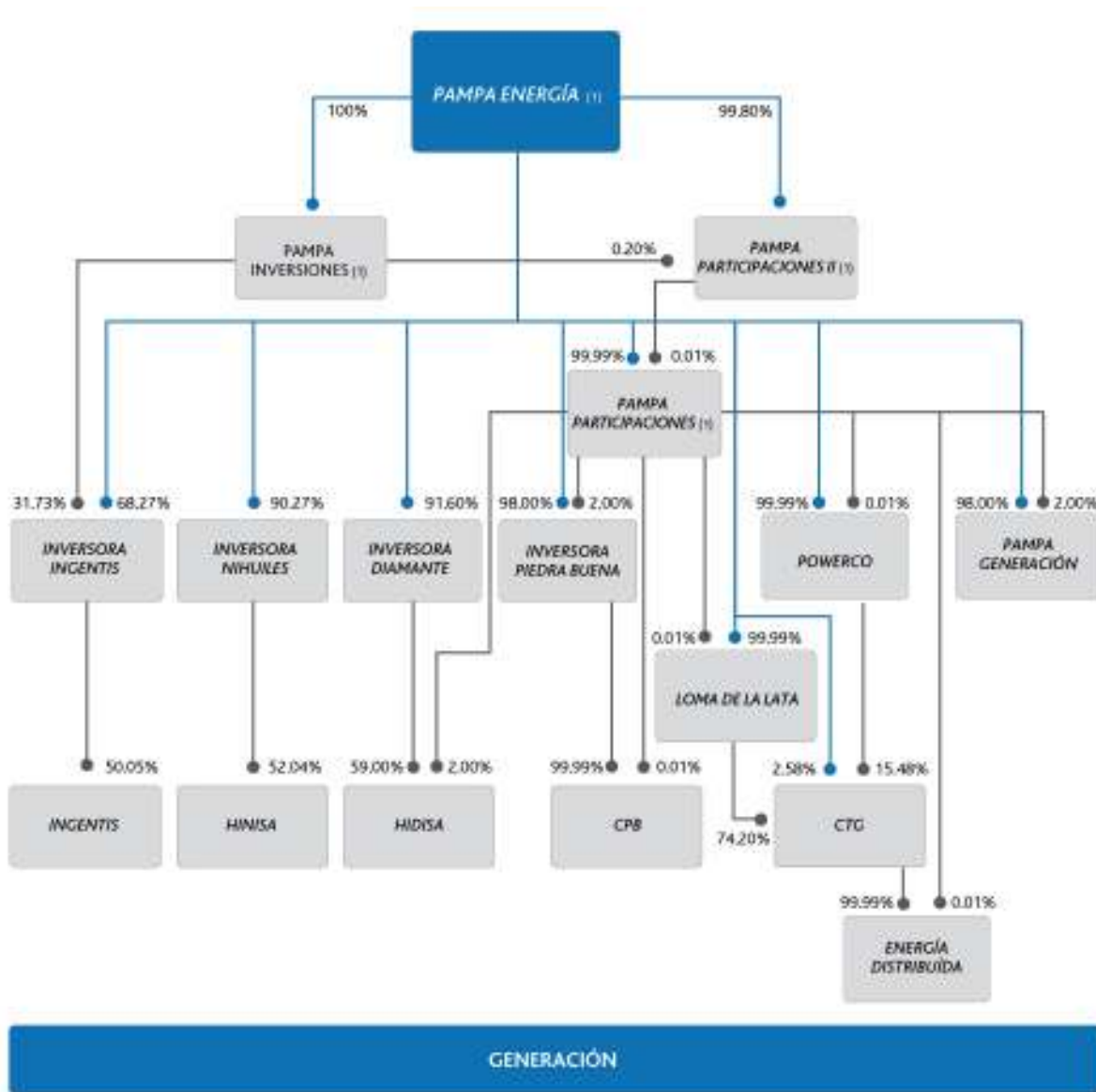
(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

Notas a los estados contables consolidados (Continuación)

NOTA 1: (Continuación)

La estructura societaria que refleja el control societario consolidado al 30.06.2011, identificando los segmentos de negocio, es la siguiente:

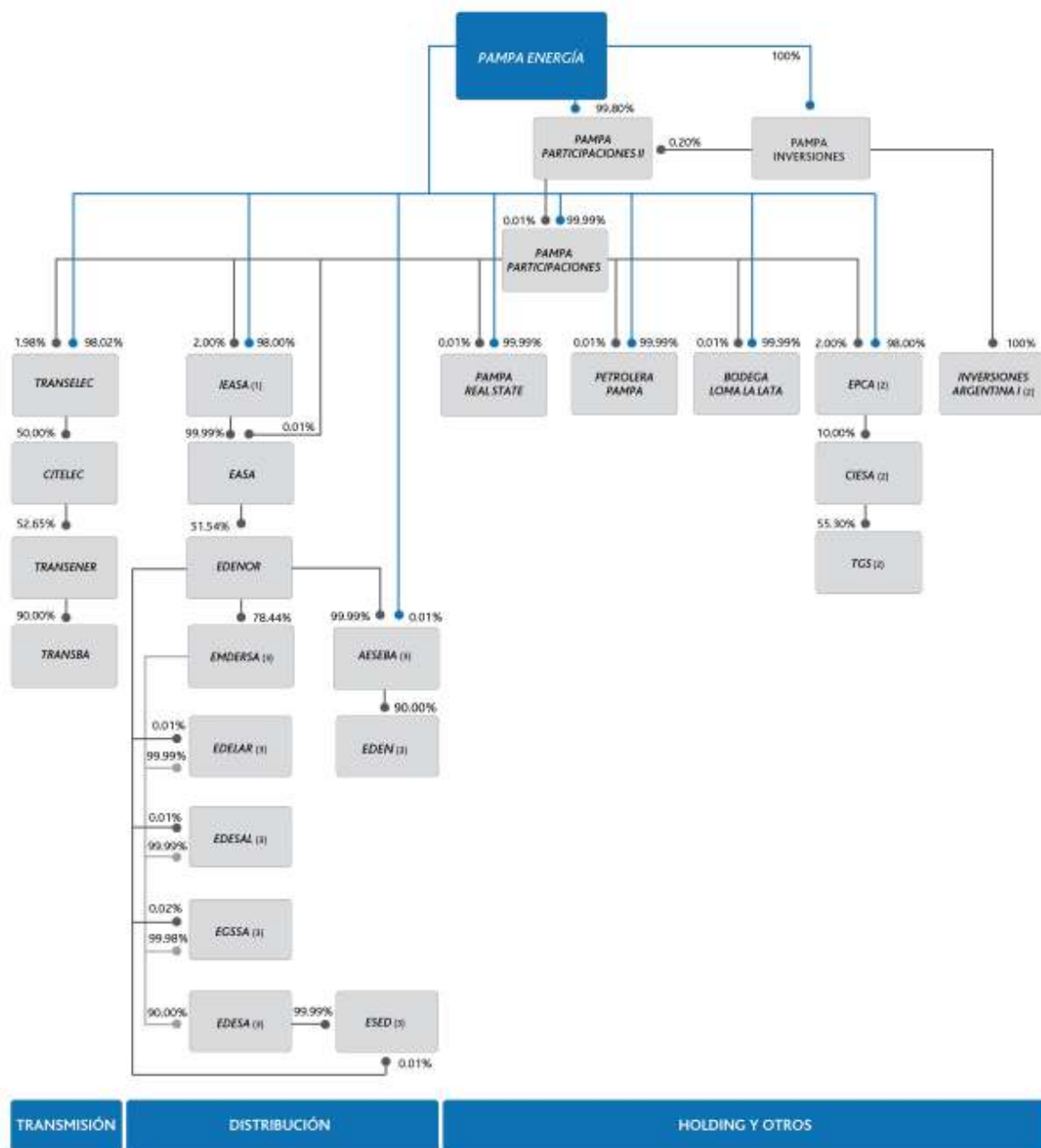


(1) Se exponen en el presente cuadro a efectos de reflejar el control societario, pero pertenecen al segmento Holding y otros.

Véase nuestro informe de fecha
10 de agosto de 2011
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.
(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

Notas a los estados contables consolidados (Continuación)

NOTA 1: (Continuación)



(1) Con fecha 28 de mayo de 2011 Dolphin Energía S.A. (“DESA”) se fusionó con IEASA, siendo esta última la sociedad continuadora.

(2) Ver Nota 9.

(3) Ver Nota 8.a) a los estados contables consolidados.

Véase nuestro informe de fecha
10 de agosto de 2011
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.
(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Notas a los estados contables consolidados (Continuación)**NOTA 1:** (Continuación)

A continuación, se exponen las denominaciones completas de aquellas sociedades incluidas en la estructura societaria, no definidas anteriormente:

AESEBA: AESEBA S.A.
CIESA: Compañía de Inversiones de Energía S.A.
Citelec: Compañía Inversora en Transmisión Eléctrica Citelec S.A.
CPB: Central Piedra Buena S.A.
CTG: Central Térmica Güemes S.A.
Edenor: Empresa Distribuidora y Comercializadora Norte S.A.
EASA: Electricidad Argentina S.A.
EDELAR: Empresa Distribuidora de Electricidad de La Rioja S.A.
EDEN: Empresa Distribuidora de Energía Norte S.A.
EDESA: Empresa Distribuidora de Electricidad de Salta S.A.
EDESAL: Empresa Distribuidora San Luis S.A.
EGSSA: EMDERSA Generación Salta S.A.
EMDERSA: Empresa Distribuidora Eléctrica Regional S.A.
Energía Distribuida: Energía Distribuida S.A.
ESED: Empresa de Sistemas Eléctricos Dispersos
HIDISA: Hidroeléctrica Diamante S.A.
HINISA: Hidroeléctrica Los Nihuiles S.A.
Ingentis: Ingentis S.A.
Inversiones Argentina I: Inversiones Argentina I Ltd.
TGS: Transportadora de Gas del Sur S.A.
Transener: Compañía de Transporte de Energía Eléctrica en Alta Tensión Transener S.A.
Transba: Empresa de Transporte de Energía Eléctrica por Distribución Troncal de la Provincia de Buenos Aires S.A.

NOTA 2: CRITERIOS DE VALUACIÓN

Los criterios de valuación de mayor relevancia utilizados en la preparación de los estados contables consolidados y que no están explicitados en nota a los estados contables básicos son los siguientes:

a. Inversiones corrientes y no corrientes

Los plazos fijos y otras colocaciones financieras se valuaron a su valor nominal más los intereses devengados según las cláusulas específicas de cada operación. Los títulos de deuda pública y privada, las acciones y los fondos comunes de inversión con mercado activo han sido valuados a las cotizaciones vigentes al cierre del período o ejercicio. Los títulos privados sin cotización han sido valuados a su costo de adquisición, siendo éste representativo del valor corriente al momento de su incorporación.

Fideicomisos financieros: han sido valuados sobre la base del valor de cotización al cierre del período o ejercicio de los títulos mantenidos por el fiduciario.

Véase nuestro informe de fecha
10 de agosto de 2011
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Notas a los estados contables consolidados (Continuación)**NOTA 1:** (Continuación)

Cuentas bancarias en garantía: al 31 de diciembre de 2010 las mismas garantizaban el pago de los avances de obra del proyecto de expansión de la capacidad de generación eléctrica de Loma de La Lata.

Las participaciones en sociedades en las que la Sociedad no ejerce control ni influencia significativa (participación menor al 20%) han sido valuadas al costo.

Al 30 de junio de 2011 la Sociedad controlada Pampa Inversiones mantenía en cartera 2.436.010 acciones ordinarias representativas del 0.526% del capital de San Antonio Internacional Ltd. (en adelante “San Antonio”), luego de la disminución registrada en su participación como consecuencia de la restructuración de los pasivos financieros que San Antonio ejecutó durante el 2010. Considerando la situación financiera actual de San Antonio y la iliquidez de sus acciones, Pampa Inversiones mantiene su estimación de valor recuperable en cero. Como consecuencia de ello, al 30 de junio de 2010 Pampa Inversiones había reconocido una pérdida por desvalorización de \$ 77,9 millones que se incluyó en la línea Resultados financieros y por tenencia generados por activos en el estado de resultados a dicha fecha.

b. Bienes de cambio

Incluye materiales y repuestos y otros bienes de cambio que han sido valuados a su costo de adquisición o reposición. El valor de los mismos no supera sus respectivos valores recuperables estimados al cierre de cada período o ejercicio.

c. Bienes de uso

Los bienes de uso han sido valuados a su costo de adquisición reexpresados, menos las correspondientes depreciaciones acumuladas y la previsión por desvalorización, en caso de corresponder.

Las depreciaciones de las turbinas y equipos relacionados de CTG y Loma de La Lata se calculan siguiendo el método de unidades producidas. La depreciación de los bienes transferidos a Transener ha sido calculada sobre la base de la vida útil estimada, empleando fórmulas técnicas no lineales.

Las actividades de exploración y producción de petróleo son contabilizadas por el método de Esfuerzo Exitoso. Los costos de exploración, excluidos los costos de los pozos exploratorios, se imputan a resultados en el período o ejercicio en el que se ejecutan. Los costos de perforación de los pozos exploratorios, incluidos los pozos de prueba estratigráfica, se capitalizan hasta que se determine si existen reservas probadas que justifiquen su desarrollo comercial. Si no se encuentran tales reservas, los costos de perforación mencionados se imputan a resultados del período o ejercicio. Los costos de perforación aplicables a los pozos productivos y al desarrollo del yacimiento (incluidos pozos y sísmica de desarrollo) se capitalizan.

Los pozos productores y las instalaciones correspondientes a las áreas de producción, utilizando el método de unidades de producción se deprecian, mediante la aplicación de la relación entre los hidrocarburos producidos y las reservas de hidrocarburos probadas y desarrolladas, estimadas por expertos. Los pozos descubridores no confirmados comercialmente no se deprecian sino hasta su confirmación.

Véase nuestro informe de fecha
10 de agosto de 2011
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº I Fº 17

Notas a los estados contables consolidados (Continuación)**NOTA 2:** (Continuación)

Los costos financieros generados por la construcción, montaje y terminación de los bienes de uso, cuando dichos procesos son de duración prolongada, son activados como costo del bien. La capitalización de costos financieros generados por capital de terceros durante los períodos de seis meses finalizados el 30 de junio de 2011 y 2010 ascendió a \$ 24,7 millones y \$ 78,9 millones, respectivamente, asociados principalmente a las obras de ampliación de la central de generación de energía eléctrica Loma de la Lata e inversiones realizadas por Edenor. Como consecuencia de la demora en la puesta en marcha comercial de su obra de ampliación, producto de los desperfectos técnicos mencionados en la Nota 13 a los estados contables consolidados, Loma de la Lata ha suspendido la capitalización de costos financieros desde el mes de febrero de 2011.

La Sociedad y sus sociedades controladas evalúan la recuperabilidad de los bienes de uso cuando hechos o cambios en las circunstancias pudieran indicar que el valor de un activo o de un grupo de activos puede ser no recuperable. El valor contable de un activo es ajustado a su valor recuperable en caso que exceda dicho valor. Se entiende por valor recuperable a los flujos netos de fondos descontados esperados originados por el uso de los bienes y de su eventual disposición final. La Sociedad y sus sociedades controladas han utilizado para determinar el valor recuperable de los bienes de uso ciertas premisas que se vinculan, entre otros temas, con estimaciones de futuros valores tarifarios (Nota 6), proyecciones de demanda de energía y de costos a incurrir.

d. Activos intangibles

- Contrato de concesión: corresponde al valor total asignado a las concesiones de HINISA e HIDISA y se amortizan de acuerdo al método de la línea recta en base a la duración del contrato de concesión. Los contratos de concesión son reconocidos como activos intangibles al momento de la compra, independientemente de la llave que pudiera identificarse, cuando el activo intangible haya sido previamente reconocido por la sociedad adquirida.

- Otros activos intangibles identificados en inversiones adquiridas: corresponde a los activos intangibles identificados en el momento de adquisición de sociedades del segmento de distribución. Los activos identificados cumplen con los criterios establecidos en las normas contables vigentes, y son amortizados por el método de la línea recta según el período de vida útil de cada activo considerando la forma en que se estima se consumirán los beneficios por ellos producidos.

e. Otros activos***Corrientes***

Los otros activos corrientes incluyen la participación indirecta de la Sociedad en Ingentis, considerando la decisión adoptada por el Directorio de la sociedad controlante Inversora Ingentis de cancelar su participación accionaria en dicha sociedad siguiendo un proceso de reducción de capital (Ver Nota 8.c a los estados contables consolidados). En virtud de dicha decisión, la Sociedad ha valuado su inversión en Ingentis a su valor recuperable estimado, neto de la llave negativa reconocida asociada con esta participación.

Véase nuestro informe de fecha
10 de agosto de 2011

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

Notas a los estados contables consolidados (Continuación)**NOTA 2:** (Continuación)***No corrientes***

Dentro de los otros activos no corrientes se incluyen aquellos costos y gastos relacionados directamente con el Proyecto de “Cuarta Línea” de la sociedad Transener. La amortización de dichos costos y gastos se efectúa a partir de la habilitación comercial de la obra, sobre la base de 15 años teniendo en cuenta el período de cobro del canon de construcción, operación y mantenimiento.

El valor de estos activos, no supera su valor de utilización económica al cierre del período o ejercicio.

f. Deudas bancarias y financieras

Las deudas bancarias y financieras resultantes de procesos de reestructuración han sido valuadas sobre la base de la mejor estimación posible de la suma a pagar descontada, utilizando una tasa de interés de mercado, la que refleja razonablemente las evaluaciones del mercado sobre el valor tiempo del dinero y los riesgos específicos de la deuda al momento de su reconocimiento inicial.

Las deudas bancarias y financieras de las sociedades adquiridas han sido valuadas considerando su valor de mercado al momento de la adquisición con más los intereses financieros devengados en base a la tasa interna de retorno determinada en cada adquisición.

El resto de las deudas bancarias y financieras han sido valuadas a su valor nominal más los intereses devengados al cierre de cada período o ejercicio. Los valores obtenidos de esta forma no difieren significativamente de los que se hubieran obtenido de aplicarse las normas contables vigentes, que establecen que deben valuarse de acuerdo con la suma de dinero recibida, neta de los costos de la transacción, más los resultados financieros devengados en base a la tasa interna de retorno estimada en el momento de su reconocimiento inicial.

g. Instrumentos financieros derivados

Los instrumentos financieros derivados han sido valuados al cierre de cada período o ejercicio a su valor estimado de mercado, sean designados o no como instrumentos de cobertura, determinado sobre la base del valor efectivo a cobrar o pagar necesario para cancelar el instrumento.

Los cambios en la medición contable de los instrumentos financieros no designados como instrumentos de cobertura, son reconocidos en los resultados de cada período en el rubro Resultados financieros y por tenencia.

Véase nuestro informe de fecha
10 de agosto de 2011
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Notas a los estados contables consolidados (Continuación)**NOTA 2:** (Continuación)**h. Provisiones**

- Deducidas del activo: para deudores de dudoso cobro se ha constituido al valor estimado de recupero para regularizar y adecuar la valuación de los créditos por ventas y otros créditos deudores de dudoso cobro. De acuerdo con la cartera de clientes de que se trate, la previsión se constituye en base a un análisis individual de recuperabilidad de la cartera de créditos (segmentos Generación y Transmisión) o se calcula en base a la serie histórica de cobranzas de los servicios facturados hasta el cierre de cada período o ejercicio y a las cobranzas posteriores a los mismos (segmento Distribución).

- En el pasivo: se han constituido para cubrir eventuales situaciones contingentes que podrían originar obligaciones de pago futuras. En la estimación de sus montos y probabilidades de concreción se ha considerado la opinión de los asesores legales de cada sociedad.

i. Otras deudas

Los saldos correspondientes al Programa de Uso Racional de la Energía Eléctrica (“PUREE”) y las sanciones y bonificaciones del Ente Nacional Regulador de la Electricidad (“ENRE”) se encuentran valuados a su valor nominal (Nota 6 – Distribución – Inciso b). Las sanciones y bonificaciones ENRE incluidas en el Acta Acuerdo se encuentran actualizadas en función a lo establecido por el mencionado acuerdo (Nota 6 – Distribución – Inciso a).

j. Cuentas de resultados*Reconocimiento de ingresos*

Los criterios de reconocimiento de ingresos de las principales actividades de la Sociedad comprenden:

- Los ingresos provenientes de la actividad de generación de energía eléctrica se reconocen por el método del devengado, comprendiendo la energía y la potencia efectivamente consumidas por los clientes o entregadas al mercado SPOT.

- Los ingresos generados por la actividad de transmisión, son básicamente de seis tipos: (i) por transmisión de electricidad (por transmitir electricidad a través de las redes); (ii) por la capacidad de transmisión (por la operación y mantenimiento del equipo de transmisión que compone la red); (iii) por conexión (por la operación y mantenimiento del equipo de conexión y transformación, lo que permite la transferencia de electricidad hacia y desde la red); (iv) por equipamiento reactivo; (v) por cualquier ajuste del Índice de Variación de Costos (“IVC”), sin duplicación (incluyendo el reconocimiento de variaciones de costos incurridas entre Junio de 2005 y Noviembre de 2010, según el Acuerdo Instrumental (ver Nota 6 a los estados contables consolidados); y (vi) por premios, netos de penalidades (si cumple con determinadas normas de calidad de servicio). Todos estos ingresos son reconocidos a medida que se proveen los servicios, a excepción de los ingresos por ajustes del IVC los cuales son reconocidos al ser percibidos.

Véase nuestro informe de fecha
10 de agosto de 2011

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

Notas a los estados contables consolidados (Continuación)**NOTA 2:** (Continuación)

Asimismo, la sociedad controlada conjuntamente Transener genera ingresos adicionales mediante la provisión de servicios externos para la construcción e instalación de estructuras y equipo eléctrico, operación y mantenimiento de líneas fuera de la red, supervisión de la expansión del Sistema Argentino de Interconexión (“SADI”), supervisión de las operaciones y mantenimiento de los transmisores independientes y otros servicios. Todos estos ingresos son reconocidos en resultados en función a su devengamiento, a excepción de los ingresos generados por la construcción e instalación de activos y equipos eléctricos, los cuales son reconocidos contablemente de acuerdo con el grado de avance de obra.

- Los ingresos por ventas originados por las operaciones de distribución de energía eléctrica son reconocidos en base al método de lo devengado, comprendiendo la energía entregada, facturada y no facturada al cierre de cada período, y valuados a las tarifas vigentes aplicables. Los ingresos son reconocidos cuando el proceso se completa, el monto de los mismos puede ser medido razonablemente y los resultados económicos asociados con la transacción generan un beneficio.

- Los ingresos por ventas de crudo, gas natural y gas licuado de petróleo se reconocen con la transferencia del dominio de acuerdo a los términos de los contratos relacionados, lo cual se sustancia cuando el cliente toma propiedad del producto, asumiendo sus riesgos y beneficios, los precios han sido determinados y la cobrabilidad ha sido razonablemente asegurada.

*Resultados Financieros y por Tenencia**Desvalorización de bienes de uso y otros activos*

Al 30 de junio de 2010 los resultados por desvalorización de bienes de uso y otros activos incluyen aquellas pérdidas que surgen del análisis de recuperabilidad de los activos sobre los que se hayan detectado indicios de desvalorización.

Desvalorización de inversiones

Al 30 de junio de 2010 la Sociedad registró una pérdida de \$ 77,9 millones en Desvalorización de inversiones como consecuencia de la evaluación de recuperabilidad realizada sobre su participación en la sociedad San Antonio (Ver Nota 2.a a los estados contables consolidados).

Véase nuestro informe de fecha
10 de agosto de 2011

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

Notas a los estados contables consolidados (Continuación)
NOTA 3: COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS CONSOLIDADOS
Balances Generales Consolidados al 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010

	<u>30.06.11</u>	<u>31.12.10</u>
a) <u>Créditos por ventas</u>		
<u>Corrientes</u>		
Créditos por distribución de energía	685.764.090	435.771.000
Créditos con el Mercado Eléctrico Mayorista Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico S.A. (CAMMESA):	106.184.649	78.113.330
- Generación	163.622.741	150.653.416
- Transmisión	55.201.572	39.518.005
Acreencia consolidada CAMMESA Res. N° 406/03 Inc. c) y FONINVEMEM	114.754.039	74.179.781
Deudores en gestión judicial	15.147.714	15.619.719
Soc. Art. 33 Ley 19.550 y partes relacionadas	661.398	843.882
Diversos	39.273.411	30.948.903
Previsión para deudores de dudoso cobro (Anexo E)	<u>(63.684.621)</u>	<u>(32.230.439)</u>
	<u>1.116.924.993</u>	<u>793.417.597</u>
<u>No corrientes</u>		
Créditos por distribución de energía CAMMESA - Generación	45.727.158	45.531.000
Acreencia consolidada CAMMESA Res. N° 406/03 Inc. c) y FONINVEMEM	404.795	404.795
Diversos	170.557.473	191.458.800
Previsión para deudores de dudoso cobro (Anexo E)	38.182	101.315
	<u>(404.795)</u>	<u>(404.795)</u>
	<u>216.322.813</u>	<u>237.091.115</u>
b) <u>Otros créditos</u>		
<u>Corrientes</u>		
Créditos fiscales:		
- Impuesto al valor agregado	87.346.662	165.527.822
- Impuesto a los ingresos brutos	2.069.608	1.154.827
- Impuesto a las ganancias	5.999.980	4.881.567
- Impuesto a la ganancia mínima presunta	954.872	3.435.734
- Otros créditos fiscales	3.540.254	7.025.702
Anticipos a proveedores	88.624.218	58.196.801
Anticipos al personal	13.591.236	6.878.737
Soc. Art. 33 Ley 19.550 y partes relacionadas	16.945	-
Gastos pagados por adelantado	23.863.061	20.521.369
Otros deudores por distribución de energía	33.329.000	23.321.000
Depósitos en garantía sobre instrumentos financieros derivados	20.335.778	20.146.671
Diversos	41.005.220	31.187.844
Previsión para otros créditos (Anexo E)	<u>(20.379.854)</u>	<u>(14.316.491)</u>
	<u>300.296.980</u>	<u>327.961.583</u>

Véase nuestro informe de fecha
10 de agosto de 2011

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

Notas a los estados contables consolidados (Continuación)
NOTA 3: (Continuación)

	<u>30.06.11</u>	<u>31.12.10</u>
<u>No Corrientes</u>		
Créditos fiscales:		
- Impuesto al valor agregado	45.119.429	18.248.054
- Impuesto a los ingresos brutos	8.145.991	7.328.560
- Impuesto a la ganancia mínima presunta	123.457.398	82.810.469
- Activo por impuesto diferido (Nota 4)	223.924.507	146.159.704
- Otros créditos fiscales	11.925.969	10.890.112
Anticipos a proveedores	-	3.653.335
Programa de participación accionaria	2.664.720	2.513.540
Gastos pagados por adelantado	1.295.000	1.199.000
Diversos	32.941.061	11.388.125
Previsión para otros créditos (Anexo E)	<u>(47.857.067)</u>	<u>(43.258.215)</u>
	<u>401.617.008</u>	<u>240.932.684</u>

c) Llaves de negocio

Cuenta principal	Valor de origen	Amortizaciones acumuladas	Valor residual al 30.06.11	Valor residual al 31.12.10
Inversora Piedra Buena (1)	183.380.415	(56.738.202)	126.642.213	133.930.392
CTG (6)	(2.171.469)	988.301	(1.183.168)	(1.301.890)
EASA (7)	(7.654.093)	243.761	(7.410.332)	(7.459.084)
IEASA (3)	467.451.598	(21.119.836)	446.331.762	449.147.741
Inversora Diamante (4)	10.999.115	(2.915.155)	8.083.960	8.391.922
Inversora Nihuales (4)	(745.689)	202.567	(543.122)	(564.446)
Powerco (2)	5.639.499	(1.472.635)	4.166.864	4.330.490
Transec (5)	(17.369.690)	3.980.730	(13.388.960)	(13.770.659)
Edenor (8)	(551.278.052)	6.619.178	(544.658.874)	-
Totales al 30.06.11	<u>88.251.634</u>	<u>(70.211.291)</u>	<u>18.040.343</u>	
Totales al 31.12.10	<u>640.241.870</u>	<u>(67.537.404)</u>		<u>572.704.466</u>

⁽¹⁾ La vida útil ha sido estimada en 13 años en función del período en el cual se espera recibir beneficios económicos provenientes de CPB, sociedad controlada por Inversora Piedra Buena.

⁽²⁾ La vida útil ha sido estimada en 17 años en función del promedio ponderado de la vida útil remanente de los activos sujetos a depreciación de CTG, al momento de adquisición de la participación directa e indirecta a través de Powerco.

⁽³⁾ La vida útil ha sido estimada en 83 años en función de la vida útil remanente del contrato de concesión de Edenor, sociedad controlada por IEASA a través de EASA.

⁽⁴⁾ Las vidas útiles han sido estimadas en aproximadamente 17 años en función de la vida útil remanente de los contratos de concesión de HINISA e HIDISA, sociedades controladas por Inversora Nihuales e Inversora Diamante, respectivamente.

⁽⁵⁾ La vida útil ha sido estimada en aproximadamente 21 años en función del promedio ponderado de la vida útil remanente de los activos sujetos a depreciación de las sociedades adquiridas.

⁽⁶⁾ Principalmente corresponde a una llave negativa de Loma de la Lata sobre su controlada CTG. Su vida útil ha sido estimada en 11 años en función de la vida útil remanente de los activos fijos de CTG.

⁽⁷⁾ Corresponde a una llave de negocio negativa que reconoció EASA por la recompra de acciones propias por parte de su controlada EDENOR.

⁽⁸⁾ Corresponde a las llaves de negocio negativas reconocidas por las compras de AESEBA y EMDERSA. Sus vidas útiles han sido estimada en 26 años en función del promedio ponderado de la vida útil remanente de los activos sujetos a depreciación de EMDERSA y AESEBA.

Véase nuestro informe de fecha

10 de agosto de 2011

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

Notas a los estados contables consolidados (Continuación)

NOTA 3: (Continuación)

	<u>30.06.11</u>	<u>31.12.10</u>
d) <u>Bienes de cambio</u>		
<u>Corrientes</u>		
Materiales y repuestos	27.764.134	24.708.213
Combustible	5.040.000	4.690.687
Lotes	679.812	279.742
	<u>33.483.946</u>	<u>29.678.642</u>
<u>No corrientes</u>		
Lotes	238.562	638.632
	<u>238.562</u>	<u>638.632</u>
e) <u>Otros activos</u>		
Otros activos destinados a la venta (Nota 2.e a los estados contables consolidados)	128.949.754	128.091.604
	<u>128.949.754</u>	<u>128.091.604</u>
f) <u>Deudas comerciales</u>		
<u>Corrientes</u>		
Proveedores	729.081.900	584.064.708
CMMESA	55.101.014	24.694.558
Cánones y regalías	1.089.772	3.317.761
Soc. Art. 33 Ley 19.550 y partes relacionadas	178.608	69.364
Facturación anticipada	8.171.877	547.147
Anticipos de clientes	64.145.593	37.664.534
Garantías de clientes	7.772.421	699.735
	<u>865.541.185</u>	<u>651.057.807</u>
<u>No corrientes</u>		
Proveedores	1.384.000	1.855.000
Facturación anticipada	2.652.856	2.745.483
Garantías de clientes	51.415.000	49.129.000
Anticipos de clientes	27.734.949	24.356.884
	<u>83.186.805</u>	<u>78.086.367</u>

Véase nuestro informe de fecha
10 de agosto de 2011
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

 (Socio)

 C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

Notas a los estados contables consolidados (Continuación)
NOTA 3: (Continuación)

	30.06.11	31.12.10
g) <u>Deudas bancarias y financieras</u>		
<u>Corrientes</u>		
Préstamos financieros	633.288.919	288.175.300
Adelantos en cuenta corriente	333.770.473	146.424.783
Obligaciones negociables	55.269.679	27.474.072
Valores de corto plazo	153.440.124	149.272.446
Intereses a pagar	61.242.993	49.584.957
Instrumentos financieros derivados	3.609.907	7.253.000
Soc. Art. 33 Ley 19.550 y partes relacionadas	146.075.705	115.133
	<u>1.386.697.800</u>	<u>668.299.691</u>
<u>No corrientes</u>		
Préstamos financieros	162.949.049	72.815.560
Obligaciones negociables	2.254.609.166	1.921.756.607
Soc. Art. 33 Ley 19.550 y partes relacionadas	107.511.534	-
	<u>2.525.069.749</u>	<u>1.994.572.167</u>
h) <u>Remuneraciones y cargas sociales</u>		
<u>Corrientes</u>		
Sueldos y cargas sociales	92.276.057	99.743.031
Provisión para vacaciones	114.289.572	80.356.459
Provisión para gratificaciones	18.623.042	16.567.383
Provisión para bonificación anual por eficiencia	34.115.000	31.523.344
Beneficios posteriores al retiro	13.828.449	2.790.226
Retiros anticipados a pagar	6.036.538	6.165.000
	<u>279.168.658</u>	<u>237.145.443</u>
<u>No Corrientes</u>		
Beneficios posteriores al retiro	63.480.924	51.384.349
Bonificación por antigüedad	17.648.000	12.432.000
Retiros anticipados a pagar	6.918.211	6.845.000
	<u>88.047.135</u>	<u>70.661.349</u>

Véase nuestro informe de fecha
10 de agosto de 2011

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº I Fº 17

Notas a los estados contables consolidados (Continuación)
NOTA 3: (Continuación)

	<u>30.06.11</u>	<u>31.12.10</u>
i) <u>Cargas fiscales</u>		
<u>Corrientes</u>		
Provisión para impuesto a las ganancias, neta de retenciones y anticipos	25.509.528	36.800.615
Provisión para impuesto a la ganancia mínima presunta, neta de retenciones y anticipos	32.255.998	7.006.544
IVA débito fiscal	44.246.611	38.732.713
Contribuciones y fondos municipales, provinciales y nacionales	47.581.424	32.024.000
Impuestos municipales	40.567.384	27.231.902
Retenciones efectuadas de impuestos a depositar	21.197.174	16.712.421
Diversas	19.178.771	12.787.329
	<u>230.536.890</u>	<u>171.295.524</u>
<u>No Corrientes</u>		
Pasivo por impuesto diferido (Nota 4)	622.283.191	528.905.850
IVA débito fiscal	30.153.023	35.129.901
Diversos	15.735.356	11.534.303
	<u>668.171.570</u>	<u>575.570.054</u>
j) <u>Otras deudas</u>		
<u>Corrientes</u>		
Provisiones para gastos	9.811.370	15.376.072
Soc. Art. 33 Ley 19.550 y partes relacionadas	63.774	201.539
Dividendos a pagar	-	26.357.604
Programa de uso racional de energía	61.648.966	-
Financiamiento CAMMESA - Transmisión	10.956.843	-
Multas y bonificaciones ENRE	31.558.000	-
Acreedores varios	31.981.084	-
Diversas	16.981.786	11.469.370
	<u>163.001.823</u>	<u>53.404.585</u>
<u>No corrientes</u>		
Multas y bonificaciones ENRE	463.054.000	455.421.000
Programa de uso racional de energía	689.725.000	529.097.000
Financiamiento CAMMESA - Transmisión	357.500	592.326
	<u>1.153.136.500</u>	<u>985.110.326</u>

Estados de Resultados Consolidados al 30 de junio de 2011 y 2010

	<u>30.06.11</u>	<u>30.06.10</u>
k) <u>Ingresos por ventas</u>		
Generación	1.479.436.713	1.048.132.122
Transmisión	151.483.144	133.822.224
Distribución	1.620.642.724	1.090.918.000
Diversos	12.929.245	862.569
	<u>3.264.491.826</u>	<u>2.273.734.915</u>

Véase nuestro informe de fecha
10 de agosto de 2011
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

Notas a los estados contables consolidados (Continuación)
NOTA 3: (Continuación)

Estados de Flujos de Efectivo al 30 de junio de 2011 y 2010

	<u>30.06.11</u>	<u>30.06.10</u>
I) Conciliación del efectivo y equivalentes de efectivo		
Caja y bancos e Inversiones corrientes	685.602.125	693.072.141
Inversiones no equivalentes de efectivo:		
Colocaciones financieras	(6.914.343)	(50.313.267)
Títulos de deuda privada	(23.070.283)	-
Acciones	(83.325.094)	(40.357.563)
Fondos comunes de inversión	-	(73.237.276)
Fideicomisos	(19.843.510)	(19.634.910)
Efectivo y equivalentes de efectivo	<u>552.448.895</u>	<u>509.529.125</u>

NOTA 4: IMPUESTO A LAS GANANCIAS E IMPUESTO DIFERIDO

En el siguiente cuadro se detallan los activos y pasivos por impuesto diferido consolidados al 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010:

	<u>31.12.10</u>	<u>Incorporación por consolidación⁽¹⁾</u>	<u>Cargo a resultados Ganancia (Pérdida)</u>	<u>30.06.11</u>
Quebrantos impositivos	157.271.334	2.396.587	80.448.723	240.116.644
Inversiones	567.572	-	(7.830.354)	(7.262.782)
Créditos por ventas	(56.730.946)	1.223.448	4.134.301	(51.373.197)
Bienes de Uso	(617.882.700)	(189.585.624)	34.345.823	(773.122.501)
Activos Intangibles	(30.270.184)	41.071.513	1.208.232	12.009.561
Otros activos	(2.346.126)	923.000	(629.734)	(2.052.860)
Deudas bancarias y financieras	(23.963.246)	-	18.978.651	(4.984.595)
Remuneraciones y cargas sociales	7.957.104	5.111.186	2.846.834	15.915.124
Deudas y provisiones	181.504.170	31.863.449	(51.306.695)	162.060.924
Diversas	1.146.876	3.913.265	5.274.857	10.334.998
Pasivo neto por impuesto diferido	<u>(382.746.146)</u>	<u>(103.083.176)</u>	<u>87.470.638</u>	<u>(398.358.684)</u>

⁽¹⁾ Corresponde a los activos y pasivos diferidos incorporados con motivo de las adquisiciones de EMDERSA y AESEBA.

Los activos y pasivos impositivos diferidos se compensan cuando: a) existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos impositivos con el pasivo impositivo; y b) cuando los cargos por impuesto a las ganancias diferido se relacionan con la misma autoridad fiscal ya sea en la misma entidad imponible o diferentes entidades imponibles donde existe una intención de cancelar los saldos en forma neta. Los siguientes montos, determinados después de ser compensados adecuadamente se exponen en el Balance General consolidado:

Véase nuestro informe de fecha
10 de agosto de 2011
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

Notas a los estados contables consolidados (Continuación)

NOTA 4: (Continuación)

	30.06.11	31.12.10
Activo impositivo diferido	223.924.507	146.159.704
Pasivo impositivo diferido	(622.283.191)	(528.905.850)
Pasivo neto por impuesto diferido	<u>(398.358.684)</u>	<u>(382.746.146)</u>

A continuación se presenta una conciliación entre el impuesto a las ganancias consolidado imputado en resultados y el que resultaría de aplicar la tasa del impuesto vigente sobre la utilidad contable consolidada antes de impuestos:

	30.06.11	30.06.10
Resultado del período antes del impuesto a las ganancias y participación de terceros en sociedades controladas	(141.048.274)	(13.334.945)
Tasa del impuesto vigente	35%	35%
Resultado del período a la tasa del impuesto	49.366.896	4.667.231
Amortización llaves de negocio	(1.185.130)	(3.484.127)
Resultado por participación en otras sociedades	(517.859)	-
Reserva opciones directores	(1.565.437)	(1.565.437)
Resultados no imponibles / Gastos no deducibles	9.776.540	(27.927.439)
Diversas	(233.770)	(12.152.159)
Subtotal	55.641.240	(40.461.931)
Prescripción de quebrantos	(411.334)	(1.082.240)
Impuesto a la ganancia mínima presunta	(4.350.012)	(3.571.125)
Variación en la recuperabilidad de quebrantos impositivos	(17.368.194)	(8.381.807)
Total cargo por impuesto a las ganancias contabilizado	<u>33.511.700</u>	<u>(53.497.103)</u>

Los quebrantos fiscales acumulados consolidados registrados ascienden al 30 de junio de 2011 a \$ 1.077 millones y pueden ser compensados de acuerdo a las leyes impositivas vigentes con utilidades fiscales de ejercicios futuros de acuerdo al siguiente detalle:

Ejercicio fiscal de generación	Ejercicio fiscal de prescripción	Monto al 35%
2006	2011	10.183.117
2007	2012	23.735.231
2008	2013	62.512.288
2009	2014	53.646.369
2010	2015	168.874.053
2011	2016	52.600.033
		<u>371.551.091</u>
Activos diferidos no reconocidos		(131.434.447)
Quebrantos impositivos		<u>240.116.644</u>

Véase nuestro informe de fecha
10 de agosto de 2011
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

Notas a los estados contables consolidados (Continuación)
NOTA 5: ESTRUCTURA DE FINANCIAMIENTO DE SUBSIDIARIAS

La estructura de endeudamiento de las sociedades subsidiarias al 30 de junio de 2011 está conformada principalmente por las siguientes obligaciones negociables y valores de corto plazo, abiertas según su moneda de emisión:

Sociedad subsidiaria	Obligación Negociable	Fecha de emisión	Moneda Emisión	Monto de Emisión	Monto Recomprado	Monto Remanente	Resultado Recompra en miles \$	Tasa Pactada	Vencimiento Final
				en miles (Moneda de emisión)					
Transener	A la par tasa fija	20-Dic-06	US\$	220.000	97.712	122.288	(10)	8,88%	2016
	A la par a tasa variable	20-Dic-05	US\$	12.397 ⁽¹⁾	12.397	-		3% a 7% (incremental)	2016
Edenor	A la par a tasa variable	24-Abr-06	US\$	12.656	12.656	-	(17.248)	Libor + 0% a 2% (incremental)	2019
	A la par a tasa fija	24-Abr-06	US\$	80.048	80.048	-		3% a 10% (incremental)	2016
	A la par a tasa fija	09-Oct-07	US\$	220.000	195.243	24.757		10,50%	2017
	A la par a tasa fija	25-Oct-10	US\$	300.000	-	300.000		9,75%	2022
EASA	A la par a tasa fija	19-Jul-06	US\$	12.874 ⁽²⁾	419	12.455	-	3% a 5% (incremental)	2017
	A descuento a tasa fija	19-Jul-06	US\$	87.413 ⁽²⁾	66.098	21.315		11%	2016
CTG	A la par a tasa fija	03-Oct-03	US\$	6.069	1.927	4.142	26	2%	2013
	A la par a tasa fija	20-Jul-07	US\$	22.030	18.324	3.706		10,50%	2017
Loma de la Lata	A descuento a tasa fija	08-Sep-08	US\$	189.299 ⁽²⁾	-	189.299	-	11,50%	2015
Edenor	A la par a tasa variable	07-May-09	\$	46.593 ⁽³⁾	-	46.593	-	Badlar Privada + 6,75%	2013
EMDERSA	A la par a tasa fija	05-Nov-10	\$	30.400	-	30.400	-	Badlar Privada + 4,30%	2012
CPB	Valor de Corto Plazo	22-Oct-10	\$	80.000	-	80.000	-	Badlar Privada + 3,00%	2011
	Valor de Corto Plazo	09-May-11	\$	70.161	-	70.161	-	Badlar Privada + 3,00%	2012

(1) Corresponde al monto remanente al 31.12.08.

(2) Incluyen intereses capitalizados con posterioridad a la emisión.

(3) Corresponde al monto remanente al 30.06.11.

Durante el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2011, la Sociedad y sus sociedades controladas y con control conjunto adquirieron sus propias obligaciones negociables o de distintas subsidiarias a sus respectivos valores de mercado por un valor nominal total de US\$ 18,6 millones. Como consecuencia de estas operaciones de recompra de deuda, la Sociedad y sus sociedades controladas registraron una pérdida consolidada de \$ 17,2 millones que se expone en la línea de “Resultado por recompra de deuda financiera” en los resultados financieros y por tenencia, generados por pasivos.

Se describen a continuación las características principales del endeudamiento de cada una de las subsidiarias:

a. Transener

Transener inició en octubre de 2006 un proceso de refinanciación de su deuda financiera que comprendió una oferta de compra en efectivo de las Obligaciones Negociables Clase 6 y Clase 8 a la Par y el rescate total de las Obligaciones Negociables Clase 7 y Clase 9 con Descuento vigentes a esa fecha, obteniéndose voluntades por aproximadamente un 76% del total de los títulos ofrecidos.

Véase nuestro informe de fecha
10 de agosto de 2011

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

Notas a los estados contables consolidados (Continuación)**NOTA 5:** (Continuación)

Para financiar la oferta de compra y el rescate de bonos mencionado precedentemente, se emitieron Obligaciones Negociables Clase 1 por US\$ 220 millones. Estos nuevos títulos con vencimiento final el 15 de diciembre de 2016 devengan una tasa del 8,875% anual y amortizarán en cuatro servicios iguales el 15 de diciembre de los años 2013, 2014, 2015 y 2016. Las Obligaciones Negociables Clase 1 han sido autorizadas para su oferta pública en la Argentina de conformidad con lo dispuesto en la Resolución N° 15.523 de fecha 30 de noviembre de 2006 de la CNV.

La liquidación de la oferta de compra en efectivo de las Obligaciones Negociables Clase 6 y Clase 8 a la Par, el rescate total de las Obligaciones Negociables Clase 7 y Clase 9 con Descuento y la emisión de las nuevas Obligaciones Negociables Clase 1 se concretó el 20 de diciembre de 2006.

Conforme los términos de la refinanciación, Transener y sus subsidiarias restringidas, están sujetas al cumplimiento de una serie de restricciones, entre las que se destacan limitaciones al endeudamiento, la venta de activos, las operaciones con Accionistas y Afiliados, y efectuar cambios de control bajo ciertas circunstancias. A la fecha de emisión de los presentes estados contables Transener y sus subsidiarias han dado cumplimiento a estas obligaciones.

Programa de obligaciones negociables de Transener

Con fecha 5 de noviembre de 2009 la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Transener resolvió la creación de un programa global para la emisión de obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones, denominadas en pesos o en cualquier otra moneda, con garantía común, especial, flotante y/u otra garantía, subordinadas o no, por un monto máximo en circulación, en cualquier momento que no podrá exceder los \$ 200 millones o su equivalente en otras monedas. El programa fue autorizado para su oferta pública por la CNV con fecha 17 de diciembre de 2009. Con fecha 5 de julio de 2010, se presentó una actualización del prospecto con los estados contables al 31 de marzo de 2010.

Financiación de CAMMESA a Transener y Transba

Como resultado de la demora en la implementación de los ajustes en los costos según las pautas establecidas en el Acta Acuerdo, el 12 de mayo de 2009, Transener y Transba celebraron con CAMMESA, en los términos de la resolución de la SE N° 146/2 un acuerdo de financiamiento por un monto de hasta \$ 59,7 millones y \$ 30,7 millones, respectivamente. Con fecha 5 de enero de 2010 se suscribió una ampliación del acuerdo de financiamiento antes señalado por hasta la suma de \$ 107,7 millones y \$ 42,7 millones para dichas sociedades, respectivamente.

La financiación CAMMESA prevé su pre-cancelación si durante el plazo de dicho financiamiento el ENRE aumenta los ingresos a fin de compensar los cambios en el IVC. Los préstamos tienen un período de gracia de 12 meses computados desde la fecha del último desembolso. Los desembolsos de fondos bajo la financiación CAMMESA son repagados en 18 cuotas mensuales iguales.

Tal como se describe en Nota 6, a raíz de los Acuerdos Instrumentales celebrados, Transener y Transba aplicarán los créditos reconocidos por la SE y el ENRE por variaciones de costos, a la cancelación del financiamiento recibido de CAMMESA hasta la concurrencia de los montos.

Véase nuestro informe de fecha
10 de agosto de 2011

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Notas a los estados contables consolidados (Continuación)**NOTA 5:** (Continuación)

Con fecha 2 de mayo de 2011 Transener y Transba firmaron con CAMMESA las nuevas ampliaciones a los acuerdos de financiamiento (Adendas II) por las cuales se acordaron: i) la cancelación de las sumas percibidas al día 17 de enero de 2011 por ambas sociedades en virtud de los préstamos otorgados por los acuerdos de financiamiento del 12 de mayo de 2009, ii) otorgar a Transener y Transba un nuevo préstamo por la suma de \$ 289,7 millones y de \$ 134,1 millones, respectivamente, correspondiente al saldo a favor por los créditos reconocidos por la SE y el ENRE por las variaciones de costos desde junio de 2005 a Noviembre de 2010 y iii) la cesión en garantía del saldo de los créditos reconocidos por mayores costos al 30 de noviembre de 2010 conforme al Acuerdo Instrumental a los efectos de cancelar los importes a ser recibidos por aplicación de las nuevas ampliaciones firmadas.

Cabe destacar que los fondos que conforman los nuevos préstamos estarán destinados a la operación y mantenimiento y al plan de inversiones correspondiente al año 2011, y serán desembolsados mediante adelantos parciales en función de las disponibilidades de fondos con los que cuenta CAMMESA conforme lo instruya la SE.

Al 30 de junio de 2011 los desembolsos recibidos bajo este financiamiento ascendieron a \$ 171,8 millones, mientras que las cesiones de créditos totalizaron \$ 150,4 millones.

Asimismo, el 27 de septiembre de 2010 Transener celebró con CAMMESA, bajo las mismas condiciones de desembolsos y cancelación, un nuevo acuerdo de financiamiento de hasta US\$ 2,3 millones para solventar trabajos de mantenimiento en los interruptores de 500 kV de la ET Alicurá. Al 30 de junio de 2011 el monto certificado por Transener ascendió a \$ 1,2 millones, desembolsando CAMMESA la totalidad de dicho importe. En virtud del mencionado Acuerdo Instrumental, no se prevé la continuidad de desembolsos por parte de CAMMESA, quedando pendiente la devolución de los montos recibidos en 18 cuotas a partir del mes de enero de 2012, devengando la tasa equivalente al rendimiento medio obtenido por CAMMESA en las colocaciones financieras del MEM.

b. Edenor y subsidiarias**Programa de obligaciones negociables de Edenor**

Con fecha 25 de octubre de 2010 y bajo las condiciones establecidas por el programa de emisión de obligaciones negociables y como resultado de la oferta de suscripción en efectivo, Edenor emitió obligaciones negociables por un valor nominal de US\$ 140 millones. Asimismo, como resultado de la oferta de canje, Edenor canceló obligaciones negociables por un valor nominal de US\$ 123,9 millones, de la siguiente manera:

- Canjeó Obligaciones Negociables Clase 7 por un valor nominal de US\$ 90,3 millones por Obligaciones Negociables Clase 9 por un valor nominal equivalente más un pago en efectivo de US\$ 9,5 millones, incluyendo intereses devengados e impagos, y;
- Adquirió Obligaciones Negociables Clase 7 por un valor nominal de US\$ 33,6 millones pagando en efectivo US\$ 35,8 millones, incluyendo intereses devengados e impagos.

Véase nuestro informe de fecha
10 de agosto de 2011

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

Notas a los estados contables consolidados (Continuación)**NOTA 5:** (Continuación)

Las nuevas Obligaciones Negociables Clase 9 por un monto de US\$ 230,3 millones, han sido emitidas a la par y devengan intereses a una tasa fija de 9,75%, pagaderos semestralmente el 25 de octubre y 25 de abril de cada año, operando el primer servicio de intereses el 25 de abril del 2011 y con amortización del capital en un único pago en 2022. Edenor solicitó la cotización de las Obligaciones Negociables en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, su admisión al régimen de negociación en el Mercado Abierto Electrónico S.A., su cotización en la Bolsa de Valores de Luxemburgo, y su aceptación para su negociación en el Mercado Euro MTF.

Con fecha 26 de abril de 2011 Edenor ha emitido Obligaciones Negociables por un valor nominal de US\$ 69,7 millones, completando así el monto original de la serie de hasta US\$ 300 millones.

Edenor destinó los fondos netos recibidos de la colocación de las obligaciones negociables para refinanciar parte de su endeudamiento a corto plazo, solventar el plan de inversiones de capital de la misma y/o para la integración de capital de trabajo.

Programa de obligaciones negociables de EMDERSA y subsidiarias

Con fecha 5 de noviembre de 2010, en el marco de la Oferta Pública del Programa de Emisión de Títulos de Deuda de Mediano Plazo Garantizados por EMDERSA autorizado por la CNV el 27 de julio de 2006, EDESA y EDELAR emitieron sus Obligaciones Negociables Clase IV y V por \$ 15,2 millones, en cada caso. El capital se cancela en forma trimestral, mediante cuatro pagos consecutivos e iguales a partir del 10 de agosto de 2011.

Préstamos bancarios

Como parte de la refinanciación de la deuda correspondiente a las Obligaciones Negociables emitidas por EDESA, EDESAL y EDELAR y garantizadas por EMDERSA por US\$ 75,5 millones de fecha 14 de septiembre de 2006, durante julio de 2010 el Banco Itaú Argentina S.A. y el Standard Bank Argentina S.A., entre otros, otorgaron un financiamiento a las distribuidoras, bajo la forma de un préstamo sindicado en pesos y de mediano plazo, cuya finalidad principal fuese la precancelación de la deuda por Obligaciones Negociables.

El monto desembolsado por estos préstamos fue de \$ 208,5 millones y tiene vencimiento final en julio de 2013, contemplando además vencimientos de capital trimestrales a partir de enero de 2012.

En el marco de la operación mencionada en nota 8.a, el cambio de control de los paquetes accionarios de las sociedades adquiridas implicó la caducidad de los préstamos de las subsidiarias de Edenor mencionados anteriormente, razón por la cual esta última ha efectuado con fecha 4 de marzo de 2011 una serie de préstamos a dichas subsidiarias, según la siguiente distribución: i) EDEN \$ 80 millones; ii) EDELAR \$ 31,2 millones; iii) EDESA \$ 131,3; y, iv) EDESAL \$ 37,5 millones. Dichos préstamos tienen vencimiento el 30 de abril de 2011, devengan una tasa del 16% anual y fueron aplicados, entre otras cosas, a la pre-cancelación de préstamos financieros y deuda bancaria de corto plazo.

Véase nuestro informe de fecha
10 de agosto de 2011

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº I Fº 17

Notas a los estados contables consolidados (Continuación)**NOTA 5:** (Continuación)

Con fecha 29 de abril de 2011 Edenor firmó un acuerdo de refinanciación con EDEN, EDESAL, EDELAR y EDESA sobre los préstamos otorgados y mencionados anteriormente. El nuevo acuerdo fija como fecha de vencimiento final el 30 de abril de 2012 y vencimientos semestrales de intereses el 31 de octubre de 2011 y 30 de abril de 2012. Todos los préstamos mencionados fueron pactados en condiciones de mercado acordes a este tipo de operaciones.

Nuevo programa global de emisión de deuda.

Con fecha 3 de agosto de 2011, el Directorio de EMDERSA convocó a Asamblea General Ordinaria de accionistas para, entre otros puntos incluidos en el orden del día tratar, la creación de un nuevo programa global de emisión de deuda.

c. EASA**Renegociación de deuda financiera - Principales Compromisos**

De acuerdo con lo establecido en el prospecto de emisión de obligaciones negociables los principales compromisos, asumidos por EASA consisten en distintas limitaciones a: (i) endeudamiento; (ii) ciertas transacciones con accionistas; (iii) nivel de gastos operativos; y, (iv) pagos restringidos (pago de dividendos, honorarios a accionistas, inversiones no permitidas, entre otros).

A la fecha de emisión de los presentes estados contables, EASA ha cumplido con sus obligaciones de acuerdo a lo establecido en el contrato de fideicomiso relacionado con las obligaciones negociables emitidas luego de haber completado la reestructuración de su deuda financiera.

En las fechas previstas por las condiciones de emisión, EASA procedió a efectivizar el pago de los intereses correspondientes a las Nuevas Obligaciones Negociables, capitalizando la porción de intereses devengados del cupón en especie. Considerando dicha capitalización de intereses, los saldos de capital de la deuda al 30 de junio de 2011 quedaron conformados según se indica en el cuadro incluido al comienzo de esta nota.

d. CTG**Canje de obligaciones negociables**

El 12 de junio de 2007 CTG lanzó públicamente una oferta de canje de la totalidad de las obligaciones negociables Serie A al 2% con vencimiento en 2013 que se encontraban en circulación por US\$ 31,7 millones y las obligaciones negociables Serie B al 2% con vencimiento en 2013 por un importe de US\$ 21,9 millones ("Bonos 2013"). La oferta de canje fue autorizada mediante resoluciones adoptadas por la Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas celebradas el 28 de junio de 2007 y por los Directorios celebrados el 12 de junio, 21 de junio y el 28 de junio de 2007.

Véase nuestro informe de fecha
10 de agosto de 2011

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

Notas a los estados contables consolidados (Continuación)**NOTA 5:** (Continuación)

La mencionada asamblea de accionistas aprobó la emisión de obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones, expresadas en dólares estadounidenses, no garantizadas y no subordinadas, por hasta un monto de US\$ 34,8 millones, condicionándose su emisión a la efectiva realización de la oferta de canje y demás términos y condiciones establecidos para la misma.

CTG obtuvo un nivel de aceptación del 88,7% sobre el total de la deuda sujeta a reestructuración, por lo que el 25 de julio de 2007 se consumó el canje por el que CTG, en base a las condiciones ofertadas y aceptadas por los tenedores participantes, procedió a:

- Emitir y entregar obligaciones negociables simples al 10,5%, con vencimiento el día 11 de septiembre de 2017 por un valor nominal de US\$ 22,0 millones (“Bonos 2017”).
- Efectuar un pago en efectivo por un monto de US\$ 8,9 millones para los tenedores que optaron por esta opción.
- Efectuar un pago en efectivo por un monto de US\$ 335.566 correspondiente a los intereses devengados e impagos hasta la fecha de canje, más un pago en efectivo por un monto de US\$ 72.770 para los acreedores que realizaron la aceptación temprana.

Las obligaciones negociables han sido autorizadas para su oferta pública en la República Argentina de conformidad con lo dispuesto en el Certificado N° 329 de fecha 11 de julio de 2007 de la CNV, y para su cotización en la BCBA y su negociación en el Mercado Abierto Electrónico.

Modificación de Covenants de obligaciones negociables

El 19 de diciembre de 2008 y el 16 de enero de 2009 CTG completó el proceso para modificar determinados compromisos restrictivos de sus Bonos 2017 y Bonos 2013, respectivamente. El objetivo principal de las modificaciones aprobadas a los compromisos restrictivos es reflejar la actual situación patrimonial y perspectivas de negocios de CTG, y conferirle una capacidad de asunción de deuda y de gravámenes que sea razonable a la luz de su EBITDA y capacidad de servicio de deuda.

Las modificaciones aprobadas permiten a CTG, entre otras cosas:

- Incurrir en deuda adicional por hasta US\$ 30 millones para cualquier propósito, independientemente de su índice de deuda.
- Incurrir en deuda adicional sólo en la medida que el índice de deuda de su deuda pendiente de pago y el EBITDA no exceda de la relación 3 a 1 (excluyendo hasta US\$ 30 millones de deuda permitida).
- Incurrir en deuda adicional o garantizar deuda incurrida para financiar o refinanciar la adquisición, construcción, mejora o desarrollo de cualquier bien u otro activo, incluyendo la nueva unidad de generación en CTG.

Véase nuestro informe de fecha
10 de agosto de 2011

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

Notas a los estados contables consolidados (Continuación)**NOTA 5:** (Continuación)**Programa Global de Valores Representativos de deuda de corto plazo**

Con fecha 21 de julio de 2008, la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de CTG aprobó la creación de un Programa Global de Valores Representativos de deuda de corto plazo por hasta un monto máximo en circulación en cualquier momento que no podrá exceder los \$ 200 millones o su equivalente en otras monedas, bajo el cual CTG pueda emitir obligaciones negociables en diversas clases y/o series, cada una de ellas con un plazo de amortización de hasta trescientos sesenta y cinco días o el plazo mayor o menor que en el futuro pueda contemplar la normativa aplicable. Dicha asamblea delegó en el Directorio de CTG la facultad para establecer ciertas condiciones del Programa, y la oportunidad de emisión y demás términos y condiciones de cada clase y/o serie de obligaciones negociables a emitirse bajo el Programa. A la fecha de emisión de los presentes estados contables, CTG no ha emitido obligaciones negociables bajo este Programa.

Préstamos bancarios

Con fecha 25 de junio de 2010 el Banco Hipotecario S.A. y el Standard Bank Argentina S.A otorgaron a CTG un financiamiento en dos tramos por un monto total de \$ 100 millones, uno por \$ 50 millones que devenga intereses a la tasa Badlar privada corregida más un margen del 3% nominal anual, y otro por \$ 50 millones que devenga intereses a una tasa fija equivalente al 17% nominal anual. Los intereses son pagaderos en forma trimestral desde la fecha del otorgamiento y el capital se amortiza en tres cuotas trimestrales y consecutivas, con vencimiento la primera de ellas en septiembre de 2011.

e. CPB**Programa Global de Valores Representativos de deuda de corto plazo**

Con fecha 18 de junio de 2008 la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de CPB aprobó la creación de un programa global para la emisión de valores representativos de deuda de corto plazo (los “VCP”) en forma de obligaciones negociables, simples, no convertibles en acciones, denominadas en pesos, dólares estadounidenses o cualquier otra moneda, con o sin garantía, subordinadas o no, por un monto máximo en circulación en cualquier momento que no podrá exceder los \$ 200 millones, y con un plazo de amortización de hasta trescientos sesenta y cinco días, o el plazo mayor que en el futuro pueda contemplar la normativa aplicable (el “Programa”). Dicha asamblea delegó en el Directorio de CPB la facultad para establecer ciertas condiciones del Programa, y la oportunidad de emisión y demás términos y condiciones de cada clase y/o serie de obligaciones negociables a emitirse bajo el Programa.

Adicionalmente, con fecha 26 de febrero de 2009, la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de CPB aprobó una modificación al Programa a los efectos de que esa sociedad cuente con la alternativa de emitir VCP bajo la forma de pagarés seriados, permitiéndole mayor flexibilidad para la colocación de VCP entre los inversores institucionales del mercado de deuda corporativa.

Véase nuestro informe de fecha
10 de agosto de 2011

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

Notas a los estados contables consolidados (Continuación)**NOTA 5:** (Continuación)

Bajo este Programa CPB emitió entre 2009 y 2011 seis series de VCPs por un total de \$ 311,9 millones, encontrándose vigentes al 30 de junio de 2011 las clases 5 y 6, emitidas por un valor nominal total de \$ 150,2 millones.

Financiamiento de CAMMESA

Con fecha 28 de septiembre de 2010 la SE instruyó a CAMMESA, mediante la Nota 6157/10, a convocar a los Agentes Generadores del MEM con unidades de generación térmica turbovapor a proponer las obras que resulten imprescindibles para incrementar la potencia generable de sus unidades, las que deberán estar disponibles con anterioridad al invierno 2011.

En octubre de 2010, CPB formalizó ante CAMMESA su propuesta de obras a realizar para el incremento de la capacidad de potencia generable. Con fecha 28 de octubre de 2010 CAMMESA informó a la SE el resultado de la convocatoria destacando que el proyecto de CPB se encontraba entre los más convenientes y definiendo las obras aprobadas para su ejecución.

La SE informó sobre la aprobación del proyecto mediante la Nota 7375/10 del 6 de noviembre de 2010 e instruyó a CAMMESA a proceder a otorgar el financiamiento requerido bajo los lineamientos de la resolución SE 146/02 y en las Notas 6157/10 y 7375/10.

Con fecha 21 de marzo de 2011, la Sociedad firmó un contrato de mutuo con CAMMESA mediante el cual se formalizó dicha financiación por un monto equivalente a \$ 56,8 millones de acuerdo a la Resolución SE 146/02 y a las Notas 6157/10 y 7375/10. Las sumas percibidas se devolverán en 48 cuotas mensuales, iguales y consecutivas, a las que se les adicionarán los intereses resultantes de la aplicación de la tasa equivalente al rendimiento medio obtenido por el OED en las colocaciones financieras del MEM, venciendo la primera de las cuotas el mes inmediato posterior al de la culminación de la obra, estimado para el mes de junio de 2011. El pago de las cuotas está a cargo del MEM, de acuerdo a lo establecido al respecto en la Nota SE 6157/10 y en la Nota 7375/10, cuya distribución entre los agentes demandantes se hará en función de los criterios a aplicar que informará oportunamente la SE.

Los fondos provenientes del acuerdo son destinados a solventar una parte de las obras y/o mantenimientos que permitan incrementar la potencia disponible de las unidades turbovapor de la Sociedad y son desembolsados bajo la modalidad de pago anticipado y adelantos parciales en función del avance de las obras certificado mediante documentos emitidos por CPB y sujeto a las disponibilidades de fondos con los que cuente CAMMESA conforme lo instruya la SE.

A partir de la finalización de las obras de cada unidad, CPB deberá garantizar por un período de tres años una disponibilidad mínima del 80% para cada unidad. En garantía del cumplimiento de las obligaciones asumidas por CPB bajo este contrato, la misma cede y transfiere a favor de CAMMESA el 100% de sus créditos actuales y futuros, devengados y a devengarse, con exclusión de aquellos créditos que, al 31 de diciembre de 2010, hubieran sido cedidos a Loma de la Lata.

Véase nuestro informe de fecha
10 de agosto de 2011

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

Notas a los estados contables consolidados (Continuación)**NOTA 5:** (Continuación)

Con fecha 18 de abril de 2011 la SE aprobó una solicitud de CPB para modificar el presupuesto original de obras por la suma de \$ 6,9 millones, restando a la fecha de emisión de los presentes estados contables la ampliación del mutuo antes mencionado.

En el mes de mayo de 2011, CPB concluyó las obras comprometidas, y a partir del mes de julio, las unidades quedaron sujetas al control de disponibilidad mínima establecida por el contrato de mutuo firmado con CAMMESA. En caso de incumplimiento de dicha disponibilidad por parte de CPB, el acuerdo prevé la aplicación de una penalidad cuyo monto máximo se encuentra establecido en un 25% del valor de la cuota de capital del financiamiento recibido.

Al 30 de junio de 2011, CPB recibió de CAMMESA adelantos parciales por un total de \$ 49,1 millones, los cuales devengaron intereses por \$ 2,2 millones.

Préstamos bancarios

Con fecha 19 de agosto de 2010, CPB recibió del Banco Provincia un préstamo por \$ 20 millones, que devenga intereses a tasa fija del 14% nominal anual. Los intereses son pagaderos en forma mensual y el capital se amortizará en una única cuota en noviembre del 2011. Al 30 de junio del 2011, el saldo del mencionado préstamo más los intereses devengados asciende a \$ 20,1 millones.

Con fecha 4 de febrero de 2011, CPB recibió del Banco de la Nación Argentina un préstamo por \$60 millones, el cual devenga intereses a la tasa BADLAR más un margen del 4,5%. Los intereses son pagaderos en forma mensual y el capital será amortizado en 18 cuotas mensuales, iguales y consecutivas, mediando un plazo de gracia de 6 meses. Al 30 de junio del 2011, el saldo del mencionado préstamo más los intereses devengados asciende a \$ 60,5 millones.

f. Loma de La Lata**Garantías recibidas y financiación proyecto de expansión**

Con fecha 30 de mayo de 2008 se celebraron contratos de financiamiento de importación y de construcción entre Loma de La Lata, ABN AMRO Bank N.V. y Standard Bank, Plc., como organizadores conjuntos (los “Organizadores Conjuntos”), otros prestamistas que sean parte de dicho contrato en el futuro y ABN AMRO Bank N.V., Sucursal Argentina, como agente administrativo (los “Contratos de Financiamiento”), los cuales tienen como objetivo financiar parcialmente el proyecto para la expansión de la capacidad de generación de la central térmica de generación de energía eléctrica a ciclo abierto propiedad de Loma de La Lata (el “Proyecto”) mencionado en Nota 13.

Los Contratos de Financiamiento prevén la emisión de cartas de crédito por un monto total conjunto de hasta US\$ 88,2 millones, las cuales devengarán un honorario de entre el 2% y el 2,5%, el cual se redujo en virtud del depósito en garantía realizado por Loma de La Lata con fondos provenientes de la emisión de las Obligaciones Negociables, conforme se define más abajo. Asimismo, los Contratos de Financiamiento preveían la obligación de los Organizadores Conjuntos de realizar préstamos a favor de Loma de La Lata por hasta un monto máximo de US\$ 80 millones.

Véase nuestro informe de fecha

10 de agosto de 2011

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Notas a los estados contables consolidados (Continuación)**NOTA 5:** (Continuación)

Como consecuencia de la emisión de las Obligaciones Negociables, Loma de La Lata realizó un depósito en garantía de los fondos disponibles para ser desembolsados bajo las referidas cartas de crédito (y de los honorarios pagaderos en razón de las mismas), sustituyendo así la obligación de realizar desembolsos por parte de los Organizadores Conjuntos bajo los Contratos de Financiamiento y reduciendo, entre otros, los honorarios a pagar bajo dichas cartas de crédito.

Con fecha 1 de marzo de 2011 Loma de la Lata suscribió con la contratista del Proyecto una enmienda a los contratos por la cual quedó sin efecto la obligación de dicha sociedad de mantener las garantías mencionadas. Durante el segundo trimestre de 2011, los bancos intervinientes procedieron a liberar, a solicitud de Loma de la Lata, los montos mantenidos en garantía de pago de los hitos establecidos en los contratos del Proyecto.

Emisión de Obligaciones Negociables de Loma de La Lata

Loma de la Lata aprobó mediante Asamblea Extraordinaria de fecha 24 de junio de 2008 y Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 24 de julio de 2008, la emisión de obligaciones por hasta la suma de US\$ 200 millones para, entre otros fines, financiar el Proyecto, sustituyendo así los desembolsos de los Organizadores Conjuntos bajo los Contratos de Financiamiento. Asimismo, dichas asambleas aprobaron el ingreso de esa sociedad al régimen de oferta pública, y la solicitud a la CNV de la correspondiente autorización de oferta pública de las Obligaciones Negociables.

Con fecha 8 de septiembre de 2008, Loma de La Lata emitió obligaciones negociables simples (las “Obligaciones Negociables”) por un valor nominal de US\$ 178 millones al 11,25%, con vencimiento en 2015 y un precio de suscripción de 93,34%, lo que implica un rendimiento hasta el vencimiento de 12,95%.

La amortización del capital se hará en cinco pagos semestrales y consecutivos comenzando el primero de ellos a los sesenta meses contados desde la fecha de emisión y liquidación. Los primeros cuatro pagos de amortización serán por un importe equivalente al 12,5% del capital, mientras que el quinto y último pago de amortización y cancelación total será realizado al vencimiento por un monto equivalente al 50% del capital emitido. Los intereses se devengarán sobre el capital pendiente de pago a partir de la fecha de emisión y liquidación y hasta la cancelación de todas las sumas adeudadas bajo las Obligaciones Negociables a una tasa fija equivalente a un interés del 11,25% nominal anual. La tasa de interés estará compuesta por (i) una porción de interés fija equivalente a una tasa fija del 5% nominal anual y (ii) una porción de interés capitalizable equivalente a una tasa fija del 6,25% nominal anual (la “Porción de Interés Capitalizable”).

Véase nuestro informe de fecha
10 de agosto de 2011

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

Notas a los estados contables consolidados (Continuación)**NOTA 5:** (Continuación)

Loma de la Lata está obligada a cancelar los importes correspondientes a la totalidad de los intereses, previéndose no obstante que: (i) la Porción de Interés Capitalizable correspondiente a los Intereses pagaderos en las dos primeras Fechas de Pago de Intereses (según dicho término se define en el Prospecto de emisión de las Obligaciones Negociables) se capitalizará automáticamente, y (ii) siempre que no se hubiere producido un Supuesto de Incumplimiento por falta de pago de cualquier suma adeudada bajo las Obligaciones Negociables o se hubiere declarado a éstas como de plazo vencido y exigibles total o parcialmente, Loma de la Lata podrá optar -a su sólo criterio- por diferir el pago de Intereses exclusivamente respecto de la Porción de Interés Capitalizable y capitalizar los intereses devengados correspondientes a dicha porción pagaderos en las siguientes tres Fechas de Pago de Intereses (la “Opción de Capitalizar”). La Opción de Capitalizar podrá ser ejercida por Loma de La Lata únicamente en la tercera, cuarta y/o quinta Fecha de Pago de Intereses. La opción de capitalizar intereses sólo podría ser ejercida por Loma de la Lata en los primeros cuatros pagos semestrales de intereses.

Las Obligaciones Negociables se encuentran garantizadas por Loma de la Lata mediante derechos crediticios contra esa sociedad, y la cesión fiduciaria de: (a) derechos a percibir pagos y/o reclamar indemnización de daños que surjan de (i) ventas de electricidad (energía y/o potencia) resultantes de la capacidad adicional resultante del proyecto de ampliación, (ii) contratos para la provisión de gas natural, (iii) los contratos del proyecto, y (iv) los contratos de seguros; y (b) los fondos depositados en garantía para cubrir el monto de interés de la porción fija hasta la fecha de recepción provisoria de las obras de ampliación. Adicionalmente, las Obligaciones Negociables emitidas se encuentran garantizadas por la Sociedad (accionista controlante de Loma de La Lata) como obligado directo y principal (Nota 12 a los estados contables básicos).

Modificación de covenants de Obligaciones Negociables

En la Asamblea Extraordinaria de Tenedores de Obligaciones Negociables celebrada el 23 de marzo de 2010, se aprobaron modificaciones de ciertos covenants de las Obligaciones Negociables. Las principales modificaciones se describen a continuación:

- Se permite incluir como activo excluido cualquier participación en el capital social de cualquier subsidiaria de Loma de la Lata presente o futura. Los activos excluidos nuevos podrían adquirirse solamente mediante una Inversión Permitida.
- El endeudamiento permitido se incrementa de 25 a 60 millones de dólares.
- Se permite la compra de subsidiarias que se realizan mediante la aplicación de fondos provenientes de aportes de capital, endeudamiento permitido y/o transferencias permitidas.
- Se permite la fusión, consolidación o disposición de activo siempre y cuando se mantenga el ratio de deuda consolidada sobre EBITDA de la emisora luego de dar efecto a la transacción.
- Se modifican ciertos compromisos a efectos de que los mismos no sean de aplicación respecto de las subsidiarias de la sociedad.

En la Asamblea Extraordinaria de Tenedores de Obligaciones Negociables celebrada el 29 de abril de 2011, se aprobaron modificaciones de ciertos covenants de las Obligaciones Negociables. Las principales modificaciones se describen a continuación:

Véase nuestro informe de fecha
10 de agosto de 2011
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº I Fº 17

Notas a los estados contables consolidados (Continuación)**NOTA 5:** (Continuación)

- Se permite el rescate anticipado mediante pagos de sumas adicionales.
- Se permite que los pagos a realizarse por las Obligaciones Negociables se efectúen en dólares estadounidenses o en pesos al tipo de cambio de referencia, a opción de Loma de la Lata.
- Se fija el 31 de diciembre de 2011 como la fecha límite para la finalización del proyecto.

Creación de nuevo programa de obligaciones negociables de Loma de La Lata

Con fecha 28 de diciembre de 2009, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Loma de La Lata resolvió aprobar la creación de un programa de emisión de obligaciones negociables simples no convertibles en acciones por un valor nominal de hasta US\$ 50 millones o su equivalente en otras monedas. El programa fue autorizado para su oferta pública por la CNV el 8 de junio de 2010. Al 30 de junio de 2011 no se han emitido obligaciones negociables bajo dicho programa.

g. Pampa Inversiones**Acuerdos de Financiación en Pampa Inversiones**

Con fecha 21 de octubre de 2010, Pampa Inversiones firmó un Structured Repurchase Transaction con Deutsche Bank, por el cual accedió a una financiación de US\$ 30 millones, con vencimiento el 21 de abril de 2011 e intereses pagaderos trimestralmente a una tasa LIBOR con más un margen del 5,50%. En relación con dicha transacción, Pampa Inversiones entregó 78.224.000 Obligaciones Negociables emitidas por Electricidad Argentina S.A. y 22.137.320 Obligaciones Negociables emitidas por Loma de La Lata, ambas de su cartera de inversiones, las que se obliga a recomprar al momento del vencimiento antes indicado. Con fecha 25 de enero de 2011 Pampa Inversiones canceló esta transacción quedando desafectada la garantía sobre las inversiones en dichos títulos.

Con motivo de las adquisiciones de fecha 27 de enero de 2011 mencionadas en la nota 8.a, Pampa Inversiones firmó un Credit Agreement con Citibank N.A. y Standard Bank PLC. que le permitió obtener financiación por un total de US\$ 60 millones.

Con fecha 4 de marzo de 2011 Pampa Inversiones recibió un financiamiento adicional de Citibank N.A. y Standard Bank PLC. por US\$ 30 millones.

Con fecha 26 de Julio de 2011 Pampa Inversiones firmó un acuerdo con Citibank N.A. y Standard Bank PLC., a fin de extender el plazo del financiamiento hasta el 15 de Agosto de 2011. A la fecha de publicación de los presentes estados contables, Pampa Inversiones se encuentra en proceso de negociación con los referidos bancos, a los efectos de reestructurar la deuda y fijar nuevas condiciones y plazos.

Véase nuestro informe de fecha
10 de agosto de 2011
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

NOTA 6: MARCO REGULATORIO DE SOCIEDADES SUBSIDIARIAS**Generación**

La Sociedad y sus sociedades controladas generan energía la que, a través del Sistema Argentina de Interconexión (“SADI”), es vendida directamente al Mercado Eléctrico Mayorista (el “MEM”) a los precios sancionados por CMMESA. Dichos precios surgen del abastecimiento de la demanda eléctrica del MEM con una oferta de generación cuyo costo variable de producción corresponde a la máquina menos eficiente que se encuentra generando energía con gas natural. Los ingresos por venta de energía provienen de ventas en el mercado spot del MEM y ventas a grandes clientes en el Mercado a Término del MEM por medio de contratos suscriptos entre las partes y de acuerdo a normas establecidas por la Secretaría de Energía (“SE”).

Se incluyen a continuación las principales normas regulatorias que impactan en el mercado eléctrico y las actividades de las sociedades controladas de generación.

La evolución futura de la actividad de generación podría requerir que el Gobierno modifique alguna medida adoptada o emita regulaciones adicionales. Los impactos generados por el conjunto de las medidas adoptadas hasta la fecha por el Gobierno Nacional sobre la situación patrimonial, económica y financiera de la Sociedad y sus sociedades controladas al 30 de junio de 2011, se calcularon de acuerdo con las evaluaciones y estimaciones realizadas por la Gerencia a la fecha de preparación de los presentes estados contables y deben ser leídos considerando estas circunstancias.

a. Restricciones en la formación del precio spot - Resolución SE N° 240/03

A través de esta resolución la SE modifica la metodología para la fijación de precios en el MEM y determina que el Costo Variable de Producción (“CVP”) máximo reconocido para la sanción de precios es el de la unidad más ineficiente que se encuentra generando o disponible utilizando gas natural.

Los precios spot son fijados bajo el supuesto de que todas las máquinas disponibles poseen gas para el abastecimiento de la demanda. Aquellas unidades que consuman combustibles líquidos o mezcla no fijarán precio y la diferencia entre el valor del CVP y el Precio de Nodo de la máquina térmica en operación se incluye como Sobrecosto Transitorio de Despacho (subcuenta del Fondo de Estabilización). El Precio Spot máximo reconocido es de 120 \$/Mwh.

Debido a que el precio estacional no ha seguido la evolución del Precio Spot del MEM sancionado por CMMESA, se recurrió a los recursos del Fondo de Estabilización para atender los costos de producción, por lo que durante los últimos años dicho fondo fue registrando un desfinanciamiento continuo.

b. Acreencias de los generadores del MEM

La Resolución N° 406/03 emitida por la SE estableció que, atento al agotamiento de los recursos disponibles en el Fondo de Estabilización del MEM, los saldos pendientes de pago de cada mes se consolidan, devengando una tasa de interés equivalente al rendimiento medio mensual obtenido por el Organismo Encargado del Despacho (OED-CMMESA) en sus colocaciones financieras, para ser pagados cuando el Fondo cuente con dinero suficiente, de acuerdo a un orden de prioridad de pago a los agentes.

Véase nuestro informe de fecha

10 de agosto de 2011

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

Notas a los estados contables consolidados (Continuación)**NOTA 6:** (Continuación)

Esta situación afecta de manera directa la posición financiera de la Sociedad y sus sociedades controladas dado que sólo perciben por las ventas que efectúa al Mercado Spot, el CVP declarado y los pagos por potencia. El saldo resultante de las ventas en el Mercado Spot que constituye sus márgenes variables representan un crédito de los generadores con el MEM, documentados por CAMMESA bajo la forma de Liquidaciones de Venta con Fecha de Vencimiento a Definir (“LVFVD”).

c. Fondo para Inversiones Necesarias que permitan incrementar la oferta de energía eléctrica en el MEM (“FONINVE MEM”)

A través de la Resolución SE N° 712/04 fue creado el FONINVE MEM, con el objetivo de incrementar la generación eléctrica disponible mediante inversiones en generación térmica.

Por medio de las Resoluciones N° 826/04, 1.427/04, 622/05 y 633/05, la SE invitó a todos los Agentes acreedores del MEM con LVFVD a manifestar su decisión de convertir (o no) el 65% de sus acreencias acumuladas desde enero de 2004 y hasta diciembre de 2006, en una participación en dos proyectos de ciclo combinado.

Las LVFVD aportadas al FONINVE MEM son convertidas a US\$ con un rendimiento anual a una tasa LIBOR + 1%. Las LVFVD son pagaderas en 120 cuotas iguales, mensuales y consecutivas, a partir de la habilitación comercial de los ciclos combinados citados.

Consecuentemente, con fecha 13 de diciembre de 2005 se celebraron los acuerdos para la constitución de las sociedades generadoras “Sociedad Termoeléctrica Manuel Belgrano S.A.” y “Sociedad Termoeléctrica José de San Martín S.A.”, ambas sociedades con el objeto de la producción de energía eléctrica y su comercialización en bloque y, particularmente, la gestión de compra del equipamiento, la construcción, la operación y el mantenimiento de una central térmica. La Sociedad, a través de algunas de sus sociedades controladas, participó en las correspondientes actas de aceptación de suscripción de acciones para ambas sociedades generadoras. Ambas centrales fueron habilitadas en ciclo abierto durante 2008.

En los meses de enero y febrero de 2010 se concretaron las habilitaciones comerciales de los ciclos combinados de las centrales termoeléctricas Manuel Belgrano y Timbúes, respectivamente, por lo que a partir de los meses de marzo y abril de 2010, respectivamente, la Sociedad y sus sociedades controladas comenzaron a cobrar la primera de las 120 cuotas antedichas.

Si bien con fecha 31 de mayo de 2010, mediante una nota CAMMESA informó el monto de las LVFVD en pesos y en dólares estadounidenses equivalentes conforme el mecanismo previsto en el Acuerdo, los mismos revisten el carácter de provisorio. En consecuencia, y considerando que a la fecha de emisión de los presentes estados contables la Sociedad y sus sociedades controladas de generación no han recibido confirmación de dicha conversión a dólares estadounidenses, la Sociedad ha decidido mantener los créditos a su valor original en pesos reconociendo las correspondientes diferencias de cambio con cada liquidación mensual.

Véase nuestro informe de fecha
10 de agosto de 2011

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

Notas a los estados contables consolidados (Continuación)**NOTA 6:** (Continuación)

Los saldos acumulados por LVFVD correspondientes a los ejercicios 2004 a 2006 afectadas al FONINVEMEM, a su valor actual, con más sus intereses devengados al 30 de junio de 2011, neto de las cobranzas realizadas de corresponder y sin dar efecto a la conversión a dólares estadounidenses antes mencionada, ascienden a aproximadamente \$ 71,8 millones.

Asimismo, y con relación a las acreencias generadas durante el año 2007, con fecha 31 de mayo de 2007 la SE dictó la Resolución N° 564/07, efectuando una nueva convocatoria a los agentes privados acreedores del MEM a efectos de ampliar la participación en el FONINVEMEM mediante el aporte del 50% del total de dichas acreencias. Si bien dicha resolución prevé distintas alternativas para el recupero de los fondos aportados al FONINVEMEM, la Sociedad y sus sociedades controladas de generación optaron por aplicar dichas acreencias a proyectos alternativos de inversión en equipamiento de nueva generación eléctrica. Para ello, fueron debidamente cumplidas las condiciones requeridas: (a) que la inversión fuera equivalente a tres veces el valor de los créditos; (b) que el proyecto consista en la construcción de una nueva planta de generación o en la instalación de una nueva unidad de generación dentro de una planta ya existente; y (c) que la energía y la capacidad reservada fuera vendida en el mercado a término (incluyendo Energía Plus), no estando permitidas las exportaciones por los primeros 10 años.

En función de los proyectos de inversión presentados por la sociedad controlada Loma de La Lata, el 20 de junio de 2008 mediante la Nota N° 615, la SE consideró verificada la propuesta e instruyó al OED a desembolsar las LVFVD correspondientes al año 2007, las que fueron cobradas en su totalidad durante el año 2008.

d. Contratos de Compromiso de Abastecimiento

La Resolución N° 724/08 de la SE faculta a CAMMESA a suscribir “Contratos de Compromiso de Abastecimiento MEM” con los agentes generadores del MEM. A través de dichos acuerdos, los agentes generadores podrán recibir de CAMMESA el importe de las LVFVD desde inicios del 2008 y durante el período de vigencia del contrato, en la medida que los fondos sea destinados a la reparación y/o repotenciación de grupos generadores y/o equipamiento asociado siempre que su costo supere el 50% de la remuneración de los conceptos previstos en el inciso c) del Artículo 4° de la Resolución SE N° 406/03, sujeto a ciertas condiciones, incluyendo entre las mismas la aprobación por parte de CAMMESA.

El procedimiento consiste en la evaluación por parte de la SE de las propuestas presentadas, quien instruye a CAMMESA sobre aquellas que resulten autorizadas para su contratación. En caso de ser necesario y resultar conveniente, podrán otorgarse de préstamos al agente generador para el financiamiento de las erogaciones a realizar para afrontar el costo de las reparaciones que superen la remuneración que le corresponda percibir por el contrato de abastecimiento.

Bajo dicha resolución Central Piedra Buena y Loma de La Lata han firmado sendos acuerdos que les permitirán recuperar acreencias consolidadas del Inc. c) de la Resolución N° 406/03, ya sean propias o de terceros, mediante la aplicación a obras de mejora o expansión hasta un máximo del 50% de los costos de las mismas.

Véase nuestro informe de fecha
10 de agosto de 2011

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

Notas a los estados contables consolidados (Continuación)**NOTA 6:** (Continuación)

En tal contexto, y en relación al proyecto de expansión de Loma de la Lata, las sociedades controladas del segmento generación han afectado a dicho proyecto sus acreencias devengadas y a devengarse correspondientes a los años 2008 a 2010. Al 30 de junio de 2010 dichas sociedades han cobrado parcialmente de CAMMESA sus acreencias consolidadas devengadas en el ejercicio 2008. El saldo remanente de LVFVD correspondientes a los ejercicios 2008, la totalidad de las LVFVD devengadas en 2009 y 2010, a su valor actual, con más sus intereses devengados, asciende al 30 de junio de 2011 a un total de \$ 198,2 millones.

En el marco de los acuerdos mencionados, Loma de La Lata ha celebrado distintos Convenios de Cesión de Créditos con otros generadores del MEM (sociedades relacionadas y terceros) respecto de sus LVFVD acumuladas entre el 1 de enero de 2008 y el 31 de diciembre de 2010 correspondientes al Inciso c) de la Resolución 406/03, como así también las LVFVD acumuladas por los años 2009 y 2010 generadas en virtud del Procedimiento para el Despacho de Gas Natural para la Generación Eléctrica mencionado en nota 6.i). Dicha cesión puede ser de manera total y/o de forma parcial dependiendo de las disponibilidades financieras de CAMMESA. Dichos convenios establecen los términos y condiciones de cada cesión, las que serán efectivas en forma total o parcial a medida que CAMMESA cancele las correspondientes acreencias, momento a partir del cual Loma de La Lata cancelará los saldos con las contrapartes según las condiciones previstas en cada acuerdo.

e. Energía Plus - Resolución N° 1281/06

La Secretaria de Energía aprobó la Resolución 1281/06 en la cual se establece que la energía existente comercializada en el mercado Spot tendrá las siguientes prioridades: (1) Demandas inferiores a los 300 KW; (2) Demandas superiores a los 300 KW con contratos; y (3) Demandas superiores a los 300 KW sin contratos.

Asimismo, establece ciertas restricciones a la comercialización de energía eléctrica e implementa el servicio de “Energía Plus” que consiste en la oferta de disponibilidad de generación adicional por parte de los agentes generadores. Estas medidas implican que:

- Las generadoras hidroeléctricas y las térmicas sin contratos de combustible no tienen permitido celebrar ningún contrato nuevo.
- Los Grandes Usuarios con demandas superiores a los 300 KW (“LU300”) serán solamente autorizados a contratar su demanda de energía en el mercado a término por el consumo eléctrico efectuado durante el año 2005 (“Demanda Base”) con las plantas termoeléctricas existentes en el MEM.
- La nueva energía consumida por LU300 por encima de la Demanda Base debe ser contratada con nueva generación a un precio libremente negociado entre las partes (Energía Plus).
- Los Nuevos Agentes que ingresen al sistema deberán contratar toda su demanda bajo el servicio de Energía Plus.
- Para que las nuevas plantas de generación encuadren dentro del servicio de Energía Plus, deberán contar con contratos de abastecimiento y transporte de combustible.

Véase nuestro informe de fecha
10 de agosto de 2011

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

Notas a los estados contables consolidados (Continuación)**NOTA 6:** (Continuación)

En el marco de esta normativa, CTG posee la unidad de generación LMS 100 con una capacidad de generación de 98,8 MW ISO. CTG fue el primer generador del MEM en prestar el servicio de Energía Plus por el que firmó diversos acuerdos de Servicio de Energía Plus que cubren la totalidad de la Potencia Neta Efectiva de la ampliación con diferentes agentes del Mercado a Término (“MAT”).

f. Suministro de gas natural - Resoluciones SE N° 599/07 y 1070/08

La Resolución SE N° 599/07, de fecha 14 de junio de 2007, homologa la propuesta para el Acuerdo con Productores de Gas Natural 2007 - 2011 tendiente a la satisfacción de la demanda doméstica de ese combustible.

Cada uno de los Productores Firmantes se compromete a poner a disposición de los consumidores de gas, cuyos consumos integran la Demanda del Acuerdo, los volúmenes diarios que para dicho Productor Firmante se establecen, los cuales han sido calculados acorde a proporciones determinadas. La Demanda del Acuerdo se ha determinado en base al consumo de gas del Mercado Interno de Gas Natural de Argentina durante el año 2006.

A efectos de atender la Demanda Prioritaria, y realizar una contratación útil y eficiente de la parte correspondiente de los Volúmenes del Acuerdo, los Productores Firmantes deberán satisfacer al menos el perfil de consumo verificado en cada uno de los arreglos de suministro a renovar y correspondiente al consumo de cada mes del año 2006.

Adicionalmente, con fecha 1 de octubre de 2008 la SE emitió la Resolución N°1070/08 que determina un acuerdo complementario con los Productores de Gas Natural que tuvo por objeto establecer un aporte de los mismos Productores al Fondo Fiduciario para subsidios de consumos residenciales de gas licuado creado por la Ley N° 26.020. Este acuerdo produjo como consecuencia nuevos precios de referencia del gas natural para los diferentes sectores, entre ellos, el de generación de electricidad.

Las resoluciones antes mencionadas estuvieron vigentes hasta el 30 de junio de 2009, ya que el 17 de julio de 2009 se firmó un nuevo acuerdo entre las empresas productoras de gas y el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, con el objetivo de encontrar las herramientas adecuadas para resolver las cuestiones que comprometen el equilibrio del sector, la situación de las economías regionales y los intereses nacionales. Este acuerdo fijó un nuevo precio en dólares para el gas natural con destino al segmento Usinas aplicable para el segundo semestre de 2009, el que no ha sido actualizado desde el mes de diciembre de 2009.

g. Reconocimiento de Costos Variables

Con fecha 29 de octubre de 2007 la SE comunicó que el costo variable actual a reconocer a los generadores por operación y mantenimiento de \$ 7,96/MWh, deberá incrementarse en función del combustible líquido consumido, en:

- Generación con Gasoil/Diesel Oil: \$ 8,61/MWh.
- Generación con Fuel Oil: \$ 5,00/MWh

Véase nuestro informe de fecha
10 de agosto de 2011

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

Notas a los estados contables consolidados (Continuación)**NOTA 6:** (Continuación)

Adicionalmente, si una unidad térmica generada con gas natural propio, recibe una remuneración en la que la diferencia entre el costo variable de producción máximo reconocido y el precio de nodo es menor a \$ 5/MWh, deberá reconocerse este último valor.

Estos valores fueron luego modificados a partir de la firma del Acuerdo de Generadores de fecha 25 de noviembre de 2010, que se detalla en Nota 6.j).

h. Precio de Referencia de Fuel Oil

La SE mediante Nota N° 483/08 instruyó a CAMMESA para que a partir del día 24 de abril de 2008 se reconozca a los generadores por las compras de fuel oil de origen nacional para la generación de energía eléctrica un precio máximo de 60,50 US\$/barril más el 10% correspondiente a los costos administrativos más el costo del flete.

Con posterioridad, y como consecuencia de las variaciones significativas que experimentó el mercado internacional de combustibles en relación a las cotizaciones del crudo y sus derivados, la SE emitió la Nota N° 1.381/08 en octubre de 2008, instruyendo a CAMMESA a reconocer a partir del 1 de noviembre de 2008 a los Generadores que adquirieran Fuel Oil con recursos propios, un precio semanal que resulte de considerar el promedio de las diez cotizaciones (según la cotización de referencia Base Platts definida en la resolución) previas al día de cierre del cálculo, menos un diferencial de 2,50 US\$/barril, en condición FOB La Plata más un 10% del costo total de compra del combustible, en concepto de gastos administrativos y financieros más el costo del flete.

En caso que las cotizaciones en el mercado internacional se incrementen, el máximo precio de referencia a reconocer será de 60,50 US\$/barril más un diez por ciento (10%) del costo total de compra del combustible en concepto de gastos administrativos más el costo del flete.

A raíz de las reducciones verificadas en las entregas de combustible de origen nacional, con fecha 20 de abril de 2011, mediante la Nota N° 300 la SE aprobó un reconocimiento de costos superiores para el fuel oil de origen nacional. Por el fuel oil producido con petróleo crudo propio, la SE reconocerá para el sector eléctrico un valor de 62 US\$/bbl en condición FOB de cada refinería. Por el fuel oil producido con petróleo crudo ajeno, la SE reconocerá el menor valor que surja entre: (i) el precio del Petróleo Crudo Escalante para el mes de entrega en el mercado interno publicado por la misma Secretaría más 16,50 US\$/bbl en condición FOB; y (ii) el promedio del mes inmediatamente anterior a la entrega del combustible para el FO N°6 1%S New York Platt's menos un diferencial de 2,50 US\$/bbl.

Por medio de la misma Nota se aclara que por las compras de fuel oil de origen nacional que realicen los agentes generadores, se les reconocerá el precio de compra del fuel oil más el 10% del precio de referencia instruido en la Nota SE N°1381/08 con más el flete máximo reconocido por CAMMESA desde el puerto de referencia (La Plata).

En el marco de esta normativa, CPB ha reconocido los efectos contables derivados de esta regulación cuyas prescripciones aplican a aquellas compras de fuel oil efectuadas a partir del mes de mayo de 2011 a los productores alcanzados, las que no tienen impacto en los resultados de dicha sociedad.

Véase nuestro informe de fecha
10 de agosto de 2011

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

Notas a los estados contables consolidados (Continuación)**NOTA 6:** (Continuación)**i. Procedimiento para el Despacho de Gas Natural para la Generación Eléctrica**

Con fecha 7 de octubre de 2009, a través de la Nota N° 6.866, la SE instruyó a CAMMESA a convocar a los generadores térmicos del MEM a manifestar formalmente su decisión de adherir al “Procedimiento para el Despacho de Gas Natural para la Generación Eléctrica” (“el Procedimiento”).

El Procedimiento consiste básicamente en aceptar que CAMMESA, ante restricciones operativas del sistema de gas natural disponga del derecho sobre los volúmenes de gas natural y transporte con que cuenten los generadores con el objeto de maximizar la oferta térmica del sector de generación de energía. A cambio de dicha cesión voluntaria de volúmenes de gas natural y transporte, el generador cobrará durante el período de vigencia del Acuerdo, el mayor valor entre la diferencia positiva entre el Precio Spot sancionado y el CVP con gas natural reconocido por CAMMESA y 2,50 U\$S/MWh. Si la unidad estuviera en servicio, dicho valor se aplicará el valor máximo entre la energía efectivamente producida, con independencia del combustible utilizado, y la que hubiese producido de disponer gas natural, en tanto su CVP reconocido fuese inferior al Costo Marginal Operado (“CMO”) en el MEM. Si la unidad estuviera fuera de servicio disponible, la energía que hubiese producido de disponer del gas natural y efectivamente cedido a CAMMESA, en tanto su CVP reconocido fuese inferior al CMO en el MEM.

La vigencia original del Procedimiento abarcaba los períodos invernales 2009 a 2011. Sin embargo, a través de la Nota N° 6.169 de fecha 29 de septiembre de 2010, la SE instruyó a CAMMESA a convocar a los agentes generadores titulares de unidad de generación térmica a manifestar su decisión de adherir al Programa de Despacho de Gas para su aplicación desde el mes de octubre de 2010 hasta el mes de mayo de 2011 y desde septiembre a diciembre de 2011.

El Procedimiento fue definitivamente formalizado en el mes de marzo de 2010. La Sociedad y sus subsidiarias adherieron formalmente a ambas convocatorias.

j. Acuerdo para la gestión y operaciones de proyectos, aumento de la disponibilidad de la generación térmica y adaptación de la remuneración de la generación 2008-2011 (“el Acuerdo”)

Con fecha 25 de noviembre de 2010, las sociedades controladas de generación junto a otros Agentes Generadores suscribieron el Acuerdo que tiene como objeto: (i) continuar con el proceso de adaptación del MEM; (ii) viabilizar el ingreso de nueva generación para cubrir el aumento de la demanda de energía y potencia; (iii) determinar un mecanismo para la cancelación de las LVFVD correspondientes a las acreencias del período comprendido entre el 1 de enero de 2008 y el 31 de diciembre de 2011, y; (iv) el reconocimiento de la remuneración global que corresponde a los Agentes Generadores del MEM adherentes.

Las principales condiciones del Acuerdo incluyen:

- Incremento en la remuneración de la potencia puesta a disposición que, sujeto al cumplimiento de cierta disponibilidad acordada, pasará de \$ 12/MW-hrp a \$ 35/MW-hrp (en el caso de Central Piedra Buena y Loma de la Lata) y a \$ 38,5/MW-hrp promedio (en el caso de Central Térmica Güemes). Esta condición no es aplicable para aquellos Generadores alcanzados por las Resoluciones SE 1.281/06, 220/07, 1.836/07 y 1.427/04.

Véase nuestro informe de fecha
10 de agosto de 2011

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

Notas a los estados contables consolidados (Continuación)**NOTA 6:** (Continuación)

- Incremento en los valores máximos reconocidos para la remuneración por operación y mantenimiento que, sujeto al cumplimiento de cierta disponibilidad acordada, se incrementará en \$ 8/MWh para generación con combustibles líquidos (de \$ 12,96/MWh actual) y en \$ 4/MWh para generación con gas natural (de entre \$ 7,96/MWh y \$ 10,81/MWh actual).
- Se incrementa a 250 MW el valor máximo hasta el cual las acreencias de un generador hidroeléctrico serán consideradas dentro de los montos previstos en el inciso e) del Artículo 4° de la Resolución N° 406/03 de la SE. De esta manera, las acreencias devengadas por la subsidiaria HINISA dejarán de ser consideradas LVFVD o Acreencias Inc. c) y pasarán a ser consideradas Inc. e), con la misma prioridad de pago que el costo variable de producción. Esta condición no aplica a la subsidiaria HIDISA, por superar los 250 MW de potencia instalada.
- En contraprestación, las sociedades subsidiarias de generación se han comprometido a aportar las LVFVD a generarse durante el año 2011 para la construcción de nuevas plantas que se llevarán a cabo de manera conjunta por los generadores que suscribieron el Acuerdo y la SE. Dicho aporte será devuelto en dólares a partir de la habilitación comercial de tales plantas de generación en 120 cuotas mensuales a Libor + 5%.

El Acuerdo prevé un plazo de 90 días para su instrumentación, mediante la suscripción de adendas complementarias. Vencido dicho plazo sin llegar a un acuerdo sobre la instrumentación de los distintos procesos allí contemplados, las partes firmantes podrán darlo por resuelto.

La Sociedad y sus sociedades subsidiarias del segmento de generación, a fin de cumplir con las obligaciones que le caben en virtud del Acuerdo, presentaron para la consideración de la SE un proyecto para la instalación y ampliación de una nueva central de generación de energía eléctrica, junto con una propuesta de adenda al acuerdo a los efectos de contemplar modificaciones que permitan obtener una renta justa y razonable al capital adicional invertido en el proyecto.

En tal marco y a fin de instrumentar lo acordado en el Acuerdo, con fecha 1 de abril de 2011, la Sociedad junto a sus sociedades subsidiarias del segmento de generación, suscribieron un nuevo acuerdo con la SE a través del cual, se comprometieron a concretar el proyecto de generación de energía eléctrica citado en el párrafo anterior (el “Acuerdo de Instrumentación”). El proyecto, que se desarrollará en dos etapas, contará con una potencia instalada total de 45 MW.

El Acuerdo de Instrumentación prevé el pago de las LVFVD devengadas y a devengarse a favor de las generadoras firmantes en el período 2008 - 2011, no incluidas en el marco de la Resolución SE N° 724/08, por hasta un monto total que no podrá superar el 30% del monto de la obra.

Los saldos acumulados por LVFVD correspondiente al período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2011 afectadas a este acuerdo, con más sus intereses devengados, ascienden a \$ 15,3 millones.

Véase nuestro informe de fecha
10 de agosto de 2011

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

Notas a los estados contables consolidados (Continuación)**NOTA 6:** (Continuación)**Transmisión****Situación tarifaria**

En el marco de la renegociación de los contratos de Servicios Públicos, en mayo de 2005 Transener y Transba firmaron las Actas Acuerdo con la UNIREN que contienen los términos y condiciones de la adecuación de los Contratos de Concesión, las cuales fueron ratificadas por los Decretos del Poder Ejecutivo Nacional (“PEN”) N° 1.462/05 y 1.460/05 del día 28 de noviembre de 2005.

En función de las pautas establecidas en las mencionadas Actas Acuerdo, estaba previsto: (i) llevar a cabo una RTI para determinar un nuevo régimen tarifario para Transener y Transba. No obstante, desde el mes de enero de 2006 el ENRE continuó con la suspensión de la convocatoria a Audiencia Pública para tratar las propuestas tarifarias presentadas por ambas Compañías, las cuales debieran haber comenzado a regir para Transener y Transba en los meses de febrero de 2006 y mayo de 2006, respectivamente, y; (ii) el reconocimiento de los mayores costos operativos que ocurran hasta la entrada en vigencia del régimen tarifario que resulte de la mencionada RTI.

Desde el año 2006 Transener y Transba han solicitado al ENRE la necesidad de regularizar el cumplimiento de los compromisos establecidos en el Acta Acuerdo, manifestando el incumplimiento por parte de dicho organismo de los compromisos establecidos en el Acta Acuerdo, la grave situación planteada con motivos de dichos incumplimientos, y su disponibilidad a continuar el proceso de RTI en la medida que se continúe con la vigencia de los restantes compromisos asumidos por las partes y se resuelva el nuevo régimen resultante del proceso de RTI. Por su parte Transba presentó en el ENRE requerimientos similares a los de Transener, adaptada, en cuanto a los plazos e inversiones a ejecutar, a lo previsto en su Acta Acuerdo.

Por su parte, mediante Resoluciones SE N° 869/08 y 870/08 del 30 de julio de 2008, la SE extendió el período de transición contractual de Transener y Transba, respectivamente, hasta la efectiva entrada en vigencia del cuadro tarifario resultante de la RTI, fijando asimismo dicha fecha para el mes de febrero de 2009. En ese sentido, ambas sociedades presentaron en sendas oportunidades sus pretensiones tarifarias en virtud de lo establecido en las respectivas Actas Acuerdo y en el artículo 45 y concordantes de la Ley 24.065, a los efectos de su tratamiento, desarrollo de Audiencia Pública y definición del nuevo cuadro tarifario.

A pesar de ello, al 30 de junio de 2011, el ENRE no ha convocado aún a Audiencia Pública y no le dio tratamiento correspondiente a los requerimientos tarifarios solicitados por Transener y Transba en el marco de la RTI.

Por otra parte, y con motivo del incremento de costos laborales y operativos que se vienen registrando desde el año 2004 a la fecha, durante el año 2007 Transener y Transba continuaron acreditando trimestralmente las variaciones de costos que efectivamente fueron ocurriendo, con la presentación ante el ENRE de los respectivos reclamos para que, conforme las cláusulas establecidas a tales efectos en el Acta Acuerdo, proceda a readecuar la remuneración regulada de ambas sociedades.

Véase nuestro informe de fecha
10 de agosto de 2011

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Notas a los estados contables consolidados (Continuación)**NOTA 6:** (Continuación)

Así, tanto Transener como Transba requirieron sin éxito al ENRE que proceda a dictar los actos administrativos destinados al reconocimiento en la tarifa de los incrementos de costos ocurridos luego de la firma del Acta Acuerdo, lo que motivó el inicio de reclamos en instancias judiciales.

Cabe destacar que la UNIREN ha manifestado por nota que el mecanismo de monitoreo de costos y régimen de calidad de servicio fue previsto hasta la entrada en vigencia de las RTI de Transener y Transba, respectivamente, y que el atraso en la definición de dicho proceso no es imputable a las Concesionarias y no podría derivar ello en un perjuicio para sus derechos.

Finalmente, el 21 de diciembre de 2010 se firmó con la SE y el ENRE un Acuerdo Instrumental al Acta Acuerdo UNIREN (el acuerdo instrumental), estableciendo:

- i) el reconocimiento de un crédito a Transener y a Transba por las variaciones de costos obtenidas en el período Junio 2005 - Noviembre 2010, calculado a través del IVC;
- ii) la cancelación mandatoria del financiamiento recibido de CAMMESA (ver Nota 5.a a los estados contables consolidados) mediante la cesión de los créditos resultantes del reconocimiento de variaciones de costos, mencionados en el punto anterior;
- iii) un mecanismo de pago de los saldos a favor pendientes;
- iv) el reconocimiento de un monto adicional a recibir a través de CAMMESA a destinar a inversiones en el sistema por la suma de \$ 34 millones en Transener y de \$ 18,4 millones en Transba.
- v) un procedimiento para la actualización y pago de las variaciones de costos que surjan siguiendo la secuencia de los semestres ya transcurridos desde el 1 de diciembre de 2010 hasta el 31 de diciembre de 2011;
- vi) que se retiren las acciones de amparo por mora presentadas a la justicia solicitando el reconocimiento de los mayores costos y la convocatoria a audiencia pública para llevar a cabo la RTI.

CAMMESA estimo los montos adeudados a Transener y Transba por las variaciones de costos ocurridas en el período Junio 2005 - Noviembre 2010 al 17 de enero de 2011, ascendiendo dichos montos a \$ 265,2 millones en concepto de capital y \$ 148 millones en concepto de intereses.

Por otro lado, durante el primer semestre del 2011, CAMMESA continuó liquidando la remuneración de Transener y Transba, por el servicio público de transporte de energía eléctrica bajo el mismo valor establecido en la Resolución ENRE N° 328/08 y 327/08, y no los indicados en el acuerdo instrumental con el ajuste de costos. Asimismo, mediante la Nota N° 99.868 del 21 de junio de 2011 el ENRE - conforme lo dispuesto en la cláusula primera inciso b) del acuerdo instrumental - calculó e informó a la SE los nuevos valores de la remuneración a considerar para el período iniciado el 1 de diciembre de 2010.

No obstante dichos valores aún no están siendo liquidados por CAMMESA. Por tanto, aún se encuentra pendiente el ajuste de la remuneración de ambas empresas desde el 1 de diciembre de 2010 y el pago de los créditos por este concepto respecto del semestre diciembre 2010 - mayo 2011, más los intereses que correspondan hasta su efectiva cancelación. Dichos montos deberán ser incluidos en una nueva adenda a firmar con CAMMESA.

Véase nuestro informe de fecha
10 de agosto de 2011
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

Notas a los estados contables consolidados (Continuación)**NOTA 6:** (Continuación)

En virtud de la demora antes indicada, se ha solicitado a la SE adoptar las medidas pertinentes para regularizar los desembolsos previstos en la Addenda II del Contrato de Mutuo y Cesión de Créditos en Garantía - de manera que se cumplan dentro del plazo establecido en el acuerdo instrumental y se instruya a CMMESA proceda a efectuar la ampliación del Contrato de Mutuo y Cesión de Créditos en Garantía con los importes que resultan de los cálculos practicados por el ENRE a partir del semestre iniciado en diciembre 2010.

Distribución**Situación tarifaria de Edenor****a. Acta Acuerdo entre Edenor y el Estado Nacional**

Con fecha 21 de septiembre de 2005 Edenor suscribió un Acta Acuerdo en el marco del proceso de renegociación del Contrato de Concesión previsto en la Ley N° 25.561 y normas complementarias, el cual fue ratificado con fecha 13 de febrero de 2006

El Acta Acuerdo establecía, entre sus puntos más salientes:

- i) un Régimen Tarifario de Transición (“RTT”) a partir del 1° de noviembre de 2005, con un incremento en el margen de distribución promedio del 23% que no puede producir un aumento en la tarifa media del servicio superior al 15% y un aumento adicional promedio del 5% en el valor agregado de distribución, asignado a ciertas inversiones específicas en bienes de capital;
- ii) someter a aprobación de la autoridad de contralor el pago de dividendos durante la vigencia de dicho régimen;
- iii) incluir la incorporación de una “tarifa social” y los niveles de la calidad del servicio a prestar;
- iv) la suspensión por parte de Edenor y de sus accionistas de los reclamos y procedimientos legales ante tribunales nacionales o extranjeros por la aplicación de la Ley de Emergencia Pública;
- v) la realización de una Revisión Tarifaria Integral (“RTI”), proceso mediante el cual se fijará un nuevo régimen tarifario con vigencia gradual, vigente por los siguientes 5 años, que estará a cargo del ENRE de acuerdo con la Ley 24.065;
- vi) un plan de inversión mínimo en la red eléctrica por el monto de \$ 178,8 millones a ser cumplido por Edenor durante el año 2006, más una inversión adicional de 25,5 millones que pudiera ser solicitada;
- vii) actualizar las penalidades aplicadas por el ENRE cuyos destinos sean bonificaciones a clientes y cuya notificación por dicho ente sean con anterioridad al 6 de enero de 2002 como así también aquellas cuya notificación, causa u origen haya tenido lugar en el período comprendido entre el 6 de enero de 2002 y la entrada en vigencia del Acta Acuerdo hasta la fecha de su efectivo pago por el incremento promedio que registre el costo propio de distribución producto de los aumentos y ajustes a cada fecha otorgados;
- viii) condonar las penalidades aplicadas por el ENRE, y destinadas al Estado Nacional, cuya notificación, causa u origen haya tenido lugar en el período comprendido entre el 6 de enero de 2002 y la entrada en vigencia del Acta Acuerdo;

Véase nuestro informe de fecha
10 de agosto de 2011

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

Notas a los estados contables consolidados (Continuación)**NOTA 6:** (Continuación)

ix) el plazo para la cancelación de las penalidades aplicadas por el ENRE, descriptas en el punto vii) anterior, es en un plan de catorce cuotas semestrales 180 días después de aprobada la Revisión Tarifaria Integral (RTI). Estas representan aproximadamente los dos tercios de las sanciones impuestas por el ENRE con anterioridad al 6 de enero de 2002 como así también aquellas cuya notificación, causa u origen haya tenido lugar en el período comprendido entre el 6 de enero de 2002 y la entrada en vigencia del Acta Acuerdo, bajo el cumplimiento de ciertos requerimientos.

Dicho acuerdo fue ratificado por el PEN mediante el decreto N° 1.957/06, firmado por el Presidente de la Nación el 28 de diciembre de 2006 y publicado el 8 de enero de 2007 en el Boletín Oficial de la Nación. El mencionado acuerdo contiene los términos y condiciones que, una vez cumplidos los demás procedimientos previstos en la normativa, constituirán la base sustantiva de la Renegociación Integral del Contrato de Concesión del servicio público de distribución y comercialización de energía en jurisdicción federal, entre el PEN y la empresa concesionaria.

Adicionalmente, el 5 de febrero de 2007 se publicó en el Boletín Oficial de la Nación, la Resolución ENRE N° 51/07 en la cual se aprueba el cuadro tarifario resultante de la RTT, con vigencia a partir de los consumos registrados desde el 1° de febrero de 2007. Este documento dispone, entre otros:

- i) Aumento promedio del 23% sobre los costos propios de distribución, los costos de conexión y el servicio de rehabilitación vigentes, excepto las tarifas residenciales;
- ii) aumento promedio adicional del 5% sobre los costos propios de distribución, que ha de aplicarse a la ejecución del plan de obras e infraestructura detallado en el Acta Acuerdo;
- iii) Implementación del Mecanismo de Monitoreo de Costos (“MMC”) previsto en el Acta Acuerdo, que para el semestre 1° de noviembre de 2005 al 30 de abril de 2006 arroja un porcentaje del 8,032%. Dicho porcentaje será aplicado a los consumos no residenciales efectuados entre el 1° de mayo de 2006 y el 31 de enero de 2007;
- iv) Facturación en 55 cuotas mensuales iguales y consecutivas, de las diferencias derivadas de la aplicación del nuevo cuadro tarifario para los consumos no residenciales registrados entre el 1° de noviembre de 2005 y el 31 de enero de 2007 (puntos i) y ii)) y para los consumos no residenciales registrados entre el 1° de mayo de 2006 y el 31 de enero de 2007 (punto iii) anterior);
- v) Facturación de las diferencias correspondientes a los apartamientos entre las transacciones físicas previstas y las ejecutadas y demás conceptos asociados al MEM, tales como el Canon de Ampliación de Red, Transporte y Otros;
- vi) Presentación, en el plazo de 45 días corridos de dictada la resolución, de un plan ajustado de inversiones anuales, en valores físicos y monetarios, contemplando las exigencias previstas en el Acta Acuerdo.

La Resolución N° 434/2007 determinó, entre otros aspectos, la prórroga de las obligaciones y compromisos establecidos en la cláusula 22 del Acta Acuerdo hasta la fecha de entrada en vigencia del cuadro tarifario resultante de la RTI, liberando a Edenor y a sus accionistas para retomar las acciones legales que se hubieran suspendido como consecuencia del Acta Acuerdo si el cuadro tarifario integral no entrara en vigencia.

Véase nuestro informe de fecha
10 de agosto de 2011

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

Notas a los estados contables consolidados (Continuación)**NOTA 6:** (Continuación)**b. Revisión Tarifaria Integral**

Con fecha 30 de julio de 2008 la SE dictó la Resolución N° 865/08 por medio de la cual se modifica la Resolución N° 434/07 fijando el mes de febrero de 2009 como la fecha de entrada en vigencia del cuadro tarifario resultante de la RTI. A la fecha de emisión de los presentes estados contables no ha habido definición respecto de la entrada en vigencia del cuadro tarifario resultante de dicho proceso.

En lo que respecta al inicio del Proceso de RTI, el ENRE ha dado inicio al mismo y Edenor, con fecha 12 de noviembre de 2009 efectuó su presentación de requerimiento de ingresos para el nuevo período, justificando los fundamentos y criterios de la referida solicitud.

Por su parte, el inicio del proceso de venta de las acciones deberá tener lugar una vez finalizado el período tarifario quinquenal que principie luego de la finalización de la RTI conforme surge de la Resolución ENRE N° 467/07. Adicionalmente en este proceso, el accionista controlante de Edenor - Electricidad Argentina S.A.- está facultado a presentarse en el referido proceso y en la medida que su oferta resulte la ganadora del mismo no será necesario que esta compañía haga desembolso alguno para mantener el control de Edenor.

Programa de Uso Racional de la Energía Eléctrica (“PUREE”) - Mecanismo de Monitoreo de Costos (“MMC”)

Con fecha 4 de octubre de 2007 fue publicada en el Boletín Oficial de la Nación la Resolución N° 1.037/07 de la SE que estableció que de los fondos resultantes de la diferencia entre el cobro de cargos adicionales derivados de la aplicación del PUREE, y el pago de bonificaciones a usuarios derivados del mismo programa, se deduzcan las sumas que Edenor abone en concepto de Coeficiente de Actualización Trimestral (“CAT”) instaurado por el Artículo 1° de la Ley N° 25.957 y los montos correspondientes al concepto del MMC por el período mayo 2006 a abril de 2007, hasta tanto se reconozca su efectivo traslado a la tarifa. Asimismo establece que el ajuste por MMC para el período mayo 2006 a abril de 2007 aplicable a partir del 1 de mayo de 2007 es del 9,63%. El 25 de octubre de 2007 fue emitida la Resolución ENRE N° 710/07 en la cual se aprueba el procedimiento compensador del MMC establecido en la Resolución SE N° 1.037/07.

Mediante Nota N° 1.383 del 26 de noviembre de 2008 la Secretaría de Energía de la Nación instruye al ENRE que considere la afectación de los fondos pendientes de reconocimiento por la aplicación del MMC del período de aplicación mayo 2007 a octubre 2007, y a permitir que los mismos sean deducidos de los fondos excedentes, derivados de la aplicación del PUREE, de acuerdo a lo reglamentado oportunamente por la Resolución SE N° 1.037/07. El ajuste por MMC para el período mayo 2007 a octubre 2007, aplicable a partir del 1 de noviembre de 2007 es del 7,56%.

Véase nuestro informe de fecha
10 de agosto de 2011

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

Notas a los estados contables consolidados (Continuación)
NOTA 6: (Continuación)

Por otra parte, al 30 de junio de 2011, Edenor ha presentado ante el ENRE las solicitudes de ajuste por MMC, de acuerdo al siguiente detalle:

Período	Fecha de aplicación	Ajuste MMC
Noviembre 2007 - Abril 2008	Mayo 2008	5,791%
Mayo 2008 – Octubre 2008	Noviembre 2008	5,684%
Noviembre 2008 - Abril 2009	Mayo 2009	5,068%
Mayo 2009 – Octubre 2009	Noviembre 2009	5,041%
Noviembre 2009 – Abril 2010	Mayo 2010	7,103%
Mayo 2010 – Octubre 2010	Noviembre 2010	7,240%
Noviembre 2010 – Abril 2011	Mayo 2011	6,104%

A la fecha de emisión de los presentes estados contables, los ajustes indicados precedentemente se encuentran pendientes de aprobación por parte del ENRE.

El pasivo generado por los fondos excedentes derivados del PUREE ascienden a \$ 689,7 y \$ 529,1 millones al 30 de junio de 2011 y al 31 de diciembre de 2010 respectivamente, y se exponen en el rubro Otras deudas no corrientes. Este incremento en el pasivo se debe a que se le permitió a Edenor retener dichos fondos, a los efectos de cubrir los incrementos por MMC aún no trasladados a tarifas.

Cuadros tarifarios

Por otra parte, con fecha 31 de julio de 2008 el ENRE dictó la Resolución N° 324/08 por medio de la cual se aprobaron los valores del cuadro tarifario de Edenor que contemplaba la aplicación parcial de los ajustes por MMC y su traslado a la tarifa. El referido cuadro tarifario incrementa el valor agregado de distribución de dicha sociedad en un 17,9% y ha sido aplicado a los consumos efectuados desde el 1 de julio de 2008. De conformidad a lo descripto, en términos promedios las tarifas de los usuarios finales, dependiendo de su consumo, se verán incrementadas en porcentajes que oscilan entre el 0% y el 30%.

Asimismo con fecha 31 de octubre de 2008 la SE emitió la Resolución N° 1.169/08 aprobando los nuevos precios de referencia estacionales de potencia y energía en el Mercado Eléctrico Mayorista (“MEM”). Como consecuencia de esto el ENRE dictó la Resolución N° 628/08 mediante la cual aprobó los valores del cuadro tarifario a ser aplicado a partir del 1 de octubre de 2008. El mencionado cuadro tarifario incluyó el traslado a tarifas del aumento en el precio estacional de la energía, a fin de reducir los subsidios del Estado Nacional al sector eléctrico, no incrementando el valor agregado de distribución de Edenor.

Adicionalmente, mediante Resolución SE N° 347/10, la SE aprobó la programación estacional de invierno para el MEM correspondiente al período comprendido entre el 1 de mayo y el 31 de octubre de 2010. Por ello, en atención al nivel de consumo de energía eléctrica que tiene la comunidad durante el período invernal y a fin de no afectar negativamente su capacidad de pago, resolvió suspender la aplicación durante el período comprendido entre el 1 de junio de 2010 y el 30 de septiembre de 2010, de los artículos 6, 7 y 8 de la Resolución SE N° 1.169/08. Cabe destacar que este procedimiento ya había sido implementado por dicho organismo en el año 2009 mediante Resolución SE N° 652/09, lo que motivó en esa oportunidad el dictado de la Resolución ENRE N° 433/09, confirmada para el año 2011 por la Resolución SE N° 202/11.

Véase nuestro informe de fecha
10 de agosto de 2011

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

Notas a los estados contables consolidados (Continuación)**NOTA 6:** (Continuación)**c. Litigios**

Presentado por el Defensor del Pueblo de la Nación. En relación a las resoluciones que pusieron en vigencia al nuevo cuadro tarifario a partir del 1 de octubre de 2008 el Defensor del Pueblo de la Nación promovió una presentación en su contra como así también contra la aplicación del PUREE. Como consecuencia, con fecha 27 de enero de 2009 el ENRE notificó a Edenor de una medida cautelar dictada por el Juzgado interviniente, por la cual se le ordena que se abstenga de efectuar cortes en el suministro de energía eléctrica, motivados en la falta de pago de las facturas emitidas con la aplicación de las resoluciones cuestionadas por el Defensor del Pueblo, hasta tanto recaiga sentencia definitiva en la causa. La medida ha sido apelada por Edenor y el Gobierno Nacional. Con fecha 1 de septiembre de 2009, la Sala V de la Cámara Nacional en lo Contencioso Administrativo Federal resolvió confirmar la resolución recurrida dejando por ende vigente la medida cautelar dictada en primera instancia. Contra esa decisión, la Sociedad planteó “Recurso Extraordinario Federal”, siendo el mismo también rechazado por la Sala actuante. Como última instancia, la Sociedad ha radicado con fecha 7 de diciembre de 2009, ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación, “Queja por Recurso denegado”, presentación que se encuentra en estudio por el Máximo Tribunal.

Presentado por Consumidores Libres Coop. Ltda. de provisión de servicios de acción comunitaria. Con fecha 26 de octubre de 2009 Edenor fue notificada de la demanda “CONSUMIDORES LIBRES COOP. LTDA. DE PROVISIÓN DE SERVICIOS DE ACCIÓN COMUNITARIA c/ e.n. - Secretaria de Energía de la Nación - E.N.R.E. s/ proceso de conocimiento” interpuesta por dos asociaciones de consumidores mediante la cual se demanda al Estado Nacional, al ENRE, a Edesur, a Edelap y a Edenor, encontrándose la misma en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 8.

La demanda plantea entre varios puntos, los siguientes principales: a) declaración de nulidad e inconstitucionalidad de las últimas resoluciones tarifarias emitidas por el ENRE y la SE y devolución de los importes facturados en virtud de las mismas; b) obligación de las demandadas de llevar adelante la RTI; c) nulidad e inconstitucionalidad de las resoluciones de la SE que prorrogan el período de transición del Acta Acuerdo; d) ordenar a las demandadas llevar adelante el proceso de venta, en concurso público internacional, de las acciones clase "A" como consecuencia de que considera finalizado el Período de Gestión del Contrato de Concesión; y e) nulidad e inconstitucionalidad de las resoluciones que prorrogan los períodos de gestión contemplados en el Contrato de Concesión.

Adicionalmente se solicita el dictado de una medida cautelar destinada a suspender los aumentos tarifarios fijados en las resoluciones cuestionadas y subsidiariamente el dictado de nuevos aumentos fuera del marco del Proceso de Revisión Tarifario Integral. La demanda fue contestada por Edenor y a la fecha el Juzgado no se ha pronunciado al respecto.

En relación a lo indicado precedentemente, los aumentos tarifarios objetados, con excepción del otorgado mediante Resolución ENRE N° 324/08, no impactan directamente en el valor agregado de distribución, sino que se trata de aumentos que transfieren a la tarifa los mayores costos de generación dispuestos por el poder concedente. Estos incrementos de generación funcionan para Edenor dentro del mecanismo de traslado en la tarifa.

Véase nuestro informe de fecha
10 de agosto de 2011

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

Notas a los estados contables consolidados (Continuación)**NOTA 6:** (Continuación)

Dentro del plazo procesal dispuesto para ello, Edenor procedió a contestar la demanda rechazándola en todos sus términos y solicitando la citación de CAMMESA, como tercero obligado. Las restantes partes codemandadas ya contestaron el traslado de demanda a su respecto conferido. A la fecha de cierre de los presentes estados contables, el Juzgado actuante aún no resolvió la solicitud de citación como tercero de CAMMESA peticionada por Edenor.

Presentado por Consumidores Financieros Asociación civil para su defensa. Con fecha 31 de marzo de 2010 Edenor fue notificada de una demanda en su contra por parte de dicha asociación de consumidores, la que tiene por objeto: a) el reintegro del pago del porcentual IVA sobre la base imponible “ensanchada” según la parte demandante ilegalmente, porque se incluyó la gravitación de un concepto (Fondo Nacional de Energía Eléctrica-FNEE) sobre el cual las Distribuidoras demandadas no habían pagado este tributo cuando CAMMESA les facturó la compra de energía eléctrica que éstas distribuyen; b) el reintegro de parte del recargo administrativo por “segundo vencimiento”, en aquellos casos en que el pago se hizo dentro del margen habilitado para ese segundo cobro (14 días) pero sin distinguir el día del efectivo pago, y; c) la aplicación de “tasa pasiva” en caso de mora en el cumplimiento de la obligación de pago por parte de los clientes, en virtud de lo normado en la Ley N° 26.361.

Con fecha 22 de abril de 2010, Edenor procedió a contestar demanda, interponiendo asimismo y como de previo y especial pronunciamiento, excepción de “Falta de Legitimación”, peticionando en dicha oportunidad, la citación en carácter de terceros obligados al Estado Nacional, la Administración Federal de Ingresos Públicos (“AFIP”) y el ENRE. De tales planteos se dispuso el traslado a la parte contraria. Cumplido ese paso procesal, las actuaciones se encuentran para resolución desde el 16 de junio de 2010.

Presentado por Unión de Usuarios y Consumidores. Con fecha 9 de diciembre de 2009 Edenor fue notificada del traslado de la demanda “UNION DE USUARIOS Y CONSUMIDORES C/ E.N. DTO. 1957/06 (RESOL. ENRE 51/07 EDENOR) Y OTROS S/ PROCESO DE CONOCIMIENTO” interpuesta por las asociaciones de consumidores mediante la cual se demanda al Estado Nacional y Edenor, tramitándose la misma en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 12.

La demanda tiene por objeto: a) la derogación de la cláusula 4.6 y conc. Anexo I Acta Acuerdo, en cuanto dispone que el aumento de tarifas tendrá efectos retroactivos; b) dejar sin efecto la Res. ENRE N° 51/07 en cuanto autoriza aumento retroactivo de tarifas a favor de Edenor; c) disponer que Edenor reintegre a sus usuarios, a través del mecanismo de crédito a favor de los mismos, la totalidad de las sumas abonadas en concepto de aumento tarifario retroactivo por período Noviembre 2005 - Enero 2007.

Con fecha 9 de diciembre de 2009 Edenor contestó demanda. Con fecha 11 de noviembre de 2010 se dictó sentencia haciendo lugar a la demanda, la cual fue apelada con fecha 25 de noviembre de 2010. El 2 de diciembre de 2010, el juzgado concedió el recurso de apelación con efecto suspensivo, lo que comporta que el cumplimiento de la sentencia recién se hará efectivo cuando exista pronunciamiento de los tribunales superiores que entenderán en la cuestión. El 13 de diciembre de 2010, Edenor presentó ante el Juzgado de Primera Instancia la “Expresión de Agravios” respecto de la cuestión de fondo objeto de la sentencia y se encuentra a la espera de la intervención de la Sala V del Fuero Contencioso Administrativo Federal.

Véase nuestro informe de fecha
10 de agosto de 2011

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

Notas a los estados contables consolidados (Continuación)**NOTA 6:** (Continuación)

Mediante resolución dictada el 1° de Junio de 2011, la Sala V de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal, hizo mérito de los argumentos planteados por Edenor y dispuso revocar la sentencia apelada en cuanto al fondo de la cuestión se refiere. Contra dicho decisorio, la Unión de Usuarios y Consumidores planteó “Recurso Extraordinario Federal” de cuyos fundamentos aún no se corrió traslado a Edenor.

d. Sanciones

A raíz de los acontecimientos suscitados entre los días 20 y 31 de diciembre de 2010 en el área de concesión de Edenor, con fecha 9 de febrero de 2011 el ENRE dictó la Resolución N° 32/11 mediante la cual procedió a dar inicio al procedimiento sancionatorio por incumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 25 incisos a), b), d), f), g), m), ñ) e y) del Contrato de Concesión y en el Artículo 27 de la Ley N° 24.065, así como también a las previsiones establecidas en la Resolución ENRE N° 905/1999.

Con fecha 9 de febrero de 2011, Edenor fue notificada del dictado de la Res. ENRE N° 32/11, mediante la cual se dispuso sancionar a Edenor con una multa de \$ 1,1 millones y con la obligación de resarcir a los usuarios afectados por las interrupciones del servicio por aproximadamente \$ 22,4 millones. Dichos montos se encuentran registrados en el rubro Otros Pasivos corrientes.

A la fecha de emisión de los presentes estados contables, Edenor ha interpuesto Recurso Directo ante la Sala I de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal, con el fin de obtener la declaración de nulidad de la misma. Adicionalmente, y por ante el mismo tribunal, Edenor solicitó el dictado de una medida cautelar a efectos de que se suspenda la ejecución de la multa, hasta tanto se dicte sentencia definitiva en el recurso directo planteado. El 23 de marzo de 2011, el tribunal dispuso la suspensión de la sanción (acreditación de pago) hasta tanto se expida sobre la medida cautelar interpuesta por Edenor. Con fecha 28 de abril de 2011, el Tribunal rechazó la medida cautelar solicitada, ante lo cual Edenor interpuso Recurso Extraordinario Federal, del cual ya se ha dado traslado al ENRE. Sin perjuicio de ello, el 19 del mayo de 2011, Edenor solicitó que ante la interposición de dicho Recurso Extraordinario, se declare la suspensión de los efectos de la Resolución N° 32/11, retomando vigencia la medida suspensiva. Dicha solicitud fue denegada con fecha 14 de junio de 2011. Con fecha 8 de julio de 2011, Edenor solicitó se corra traslado de la acción de fondo al ENRE.

Situación tarifaria de subsidiarias de EMDERSA

A continuación se resume la información relevante de la revisión del régimen tarifario y el ajuste por variación de costos de las subsidiarias de Edenor.

Véase nuestro informe de fecha
10 de agosto de 2011

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

Notas a los estados contables consolidados (Continuación)**NOTA 6:** (Continuación)**a. Distribuidora Salta**EDESA

Por Resolución N° 74/01 el Ente Regulador de Servicios Públicos de Salta ("ENRESP") estableció que por no contar con elementos suficientes para la aprobación de un nuevo régimen y cuadro tarifario en condiciones tales que pueda entrar en vigencia en la fecha prevista, se prorrogaría provisoriamente la vigencia del régimen y cuadro tarifario, como así también condiciones generales del servicio de distribución eléctrica en Salta, que han sido incluidos en el Contrato de Concesión. La revisión del régimen tarifario fue afectada por las disposiciones de la Ley N° 25.561 y los Decretos N° 214 y 260 del Poder Ejecutivo.

Asimismo, el ENRESP emitió la Resolución N° 160/06, la cual dispuso la creación de un "indicador testigo" que habilita a la empresa a solicitar una readecuación de los valores tarifarios, si el valor del mismo resulta en una variación superior al 5%. Este traslado a tarifa sólo será efectivo luego de la intervención del ENRESP y en la medida que la distribuidora haya realizado una presentación fundada, acreditando fehacientemente el incremento real producido en sus costos, producto de la inflación. Por el contrario, si el indicador arroja un resultado negativo superior a 5%, el ENRESP estará habilitado para analizar y ajustar las tarifas en consecuencia.

Durante el mes de abril de 2011 EDESA presentó al ENRESP una nueva propuesta de actualización tarifaria. La misma fue analizada por el ENRESP quien en el mes de junio de 2011 autorizó una readecuación tarifaria por mayores costos a partir del día 1 de junio del 2011.

En mayo de 2011 EDESA presentó al ENRESP el cuadro tarifario mayo - julio 2011 y en junio de 2011 debido a los nuevos valores tarifarios autorizados presentó un nuevo cuadro tarifario correspondiente al periodo junio - julio 2011.

A partir del mes de abril de 2011 el Ministerio de Finanzas de la Provincia de Salta comenzó hacer efectivo el pago de los gastos incurridos por EDESA durante la implementación del plan verano consistente en la instalación de reserva fría de generación en las localidades de Oran y Guachipas.

ESED

Durante el 2005, el ENRESP aprobó las resoluciones N° 126/05 y 280/05 las cuales fijaron un nuevo cuadro tarifario general, las normas de calidad del servicio técnico y el régimen de subsidios aplicable a los usuarios de ESED.

En el mes de septiembre de 2010 se realizó la presentación al ENRESP de los estudios para la revisión quinquenal del cuadro tarifario correspondiente al año 2010. A pedido del ENRESP se amplió la información enviada. Al 30 de junio de 2011 el proceso de revisión se encuentra aún en curso, analizándose la posibilidad de un subsidio tarifario como reconocimiento de mayores costos.

Véase nuestro informe de fecha
10 de agosto de 2011

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

Notas a los estados contables consolidados (Continuación)**NOTA 6:** (Continuación)**b. Distribuidora La Rioja**

Dado que se produjeron incrementos en los costos de la distribuidora que superaron las condiciones estipuladas, en el Acta Acuerdo de Readequación del Contrato de Servicios Públicos de Distribución de Energía Eléctrica firmada con el Gobierno de la Provincia de La Rioja y refrendado por el Gobernador mediante el Decreto F.E.P N° 2318/08, se presentó Nota GPRR N° 110/11 en el mes de febrero de 2011 con la documentación respaldatoria de los mayores costos soportados por EDELAR

Mediante la nota EUCOP N° 236 de fecha 28 de marzo de 2011 el Directorio del Ente Regulador no hizo lugar a lo peticionado. Con fecha 11 de abril EDELAR presentó una solicitud de reconsideración de la medida adoptada.

c. Distribuidora San Luis

Durante los años 2009 y 2010 EDESAL presentó, ante la Comisión Reguladora Provincial de la Energía Eléctrica de San Luis (“CRPEE”), estudios técnicos con el recálculo actualizado del valor agregado de distribución y de curvas de cargas a fin de respaldar la gestión de una RTI.

El Ministerio del Obras Públicas e Infraestructura emitió el 15 de junio de 2011 la Resolución N° 597-MOPeI-2011 por medio de la cual aprobó un cuadro tarifario del que resultó un incremento del orden del 9 % promedio con vigencia a partir del 1° de junio de 2011 y un plan de inversiones a realizar.

Situación tarifaria de EDEN

Durante el ejercicio 2010, se continuó con la presentación de actualizaciones de los valores del Modelo de Costos Operativos como así también la valuación de los activos puestos a disposición para la prestación del servicio, de acuerdo a lo estipulado en el punto 4.4 del Artículo 4 del Protocolo de Entendimiento. La última presentación fue realizada en el mes de junio de 2010, la cual fue convalidada por la Dirección de la Energía de la Provincia de Buenos Aires.

NOTA 7: BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA, LIMITACIÓN A LA TRANSMISIBILIDAD DE LAS ACCIONES Y OBLIGACIONES ASUMIDAS**a. Inversora Nihuales**

De acuerdo a lo establecido por el numeral 12.13 del capítulo XII del Pliego de Bases y Condiciones para la venta del 51% del capital accionario de HINISA, las acciones Clase “B”, son de libre disponibilidad destinadas a ser transferidas por oferta pública de valores en forma obligatoria, una vez que el Gobierno de la Provincia de Mendoza transfiera sus acciones Clase “C” a inversores minoristas residentes en la Provincia de Mendoza. El Gobierno de la Provincia de Mendoza no ha efectuado ninguna transferencia de las acciones Clase “C” a inversores minoristas de la Provincia de Mendoza.

Véase nuestro informe de fecha
10 de agosto de 2011
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

Notas a los estados contables consolidados (Continuación)**NOTA 7:** (Continuación)

Adicionalmente se estipula la obligación por parte de la concesionaria de tomar las medidas necesarias para que la sociedad cotice sus títulos en Bolsa de Valores.

b. Transener y Transba**Bienes de disponibilidad restringida**

Tanto para Transener como para Transba, el Contrato de Concesión prohíbe a la sociedad concesionaria la constitución de prenda, hipoteca, u otro gravamen o derecho real en favor de terceros sobre los bienes afectados a la prestación del Servicio Público de Transporte de Energía Eléctrica en Alta Tensión Nacional para el caso de Transener y Servicio Público de Transporte de Energía Eléctrica Provincial para el caso de Transba, sin perjuicio de la libre disponibilidad de aquellos bienes que en el futuro resultaren inadecuados o innecesarios para tal fin, a criterio del ENRE.

Limitación a la transmisibilidad de las acciones

Citelec no podrá modificar su participación, ni vender sus acciones Clase "A" en Transener sin contar con la previa aprobación del ENRE. Transener tampoco podrá modificar o vender su participación en Transba sin previa autorización de dicho organismo.

De acuerdo con lo establecido en el Contrato de Concesión, Citelec con respecto a Transener y Transener con respecto a Transba, han constituido una prenda a favor del Estado Nacional sobre el total de las acciones Clase "A", a fin de garantizar la ejecución de las obligaciones asumidas. Los adjudicatarios Citelec y Transener deberán incrementar la garantía gravando con prenda las acciones de Clase "A" que adquieran con posterioridad como resultado de nuevos aportes de capital que los mismos efectúen o de la capitalización de utilidades y/o saldos de ajuste del capital y las sucesivas transferencias eventuales del paquete mayoritario de las acciones Clase "A" se transferirán con el gravamen prendario.

Adicionalmente, el Estatuto Social de dichas sociedades también prohíbe la constitución de prenda o cualquier otra garantía sobre las mencionadas acciones Clase "A", salvo ciertas excepciones mencionadas en el Contrato de Concesión.

Véase nuestro informe de fecha
10 de agosto de 2011

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Notas a los estados contables consolidados (Continuación)**NOTA 7:** (Continuación)**c. EASA y subsidiarias****Limitación a la transmisibilidad de las acciones***EASA*

Adicionalmente, en relación con la emisión de la Clase 2 de las Obligaciones Negociables, EASA debe ser titular beneficiariamente y conforme al registro, de como mínimo el 51% de las acciones emitidas con derecho a voto y en circulación de Edenor. El Acta Acuerdo suscripta con el Poder Concedente y ratificada mediante Decreto N° 1.957/06 establece, en su artículo décimo, que desde su firma y hasta la finalización del período de Transición Contractual, los accionistas titulares del Paquete Mayoritario no podrán modificar su participación ni vender sus acciones.

Edenor

El estatuto social, establece que los accionistas titulares de las acciones Clase "A" de Edenor podrán transferir sus acciones con la previa aprobación del ENRE, quien dentro de los 90 días deberá manifestarse. Caso contrario se entenderá que la solicitud fue aprobada.

Asimismo, la Caja de Valores S.A., encargada de llevar el registro de estas acciones, tiene el derecho (como está expresado en el estatuto social) de rechazar dichos ingresos los que, a su criterio, no cumplan con las reglas de transferencia de las acciones ordinarias incluidas en (i) la ley de Sociedades Comerciales, (ii) el Contrato de Concesión y (iii) el estatuto social.

A su vez, las acciones Clase "A" se mantendrán prendadas durante todo el plazo de la concesión, como garantía del cumplimiento de las obligaciones asumidas en el Contrato de Concesión.

ESED

Los accionistas titulares de las acciones clase "A" de ESED, solo podrán modificar su participación o vender sus acciones con autorización del Ente Regulador de Servicios Públicos de Salta (ENRESP). Adicionalmente, y de acuerdo a lo establecido en el contrato de concesión, la tenedora de las acciones clase "A" constituyó una prenda sobre el total de dichas acciones a favor de la Provincia de Salta, en garantía de ejecución de las obligaciones asumidas por la distribuidora. Dicha prenda de acciones se mantendrá durante todo el plazo de concesión y en las sucesivas transferencias del paquete mayoritario. De producirse algún incumplimiento de las obligaciones asumidas en el contrato de concesión por parte de ESED, el Poder Ejecutivo Provincial podrá ejecutar la garantía prendaria, vendiendo las acciones en Licitación Pública.

EDEN

De acuerdo con lo establecido en el pliego de bases y condiciones del llamado a licitación pública nacional e internacional para la venta de acciones clases "A", "B" y "C" de EDEN, las acciones clase "A" de la distribuidora no podrán ser vendidas ni transferidas de ningún otro modo sin la previa autorización del Poder Ejecutivo Provincial.

Véase nuestro informe de fecha

10 de agosto de 2011

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

Notas a los estados contables consolidados (Continuación)**NOTA 7:** (Continuación)**d. Loma de la Lata**

Al 31 de diciembre de 2010, las inversiones corrientes de Loma de la Lata incluyen depósitos bancarios en cuenta corriente y fideicomisos en garantía por un total equivalente de \$ 87,8 millones cuya disponibilidad se encuentra restringida en virtud de ciertos avales bancarios otorgados a favor de ciertos proveedores por contratos de construcción vigentes, y en garantía del pago de intereses de las obligaciones negociables emitidas, ambos en relación con el proyecto de ampliación de su planta de generación eléctrica.

Al 30 de junio de 2011, sólo se mantiene el fideicomiso en garantía del pago de intereses por \$ 19,8 millones.

e. Pampa Inversiones

Al 30 de junio de 2011 las inversiones corrientes de Pampa Inversiones incluían 1,5 millones de ADRs de Edenor por un valor de mercado de \$ 62,4 millones, entregados en garantía de los préstamos financieros mencionados en Nota 5.g. Al 31 de diciembre de 2010 las inversiones corrientes de Pampa Inversiones incluían títulos valores dados en préstamo a Deutsche Bank por un valor de mercado de \$ 8,4 millones.

Al 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010, Pampa Inversiones posee títulos por un valor de mercado de \$ 23,1 millones y \$ 20,5 millones, respectivamente, que fueron cedidos al Deutsche Bank en garantía de préstamos otorgados con el compromiso de recomprarlos a su vencimiento.

NOTA 8: ADQUISICIÓN Y DISPOSICIÓN DE ACCIONES**a. Adquisición de activos del grupo AEI**

Con fecha 19 de enero de 2011, la Sociedad aceptó una oferta de un grupo de subsidiarias de AEI para, sujeto al cumplimiento de ciertas condiciones precedentes, adquirir ya sea directamente o a través de alguna de sus subsidiarias:

- Activos de Distribución: el 100% del capital accionario y votos de AESEBA, sociedad titular del 90% del capital accionario y votos de EDEN, distribuidora de electricidad con área de concesión en el norte y centro de la provincia de Buenos Aires, y el 77,19% del capital accionario y votos de EMDERSA, sociedad controlante de EDESAL, EDELAR, EDESA y EGSSA, entre otras, por un monto total de US\$ 140 millones, correspondiendo US\$ 90 millones por las acciones de EMDERSA y US\$ 50 millones por las acciones de AESEBA.
- Otros Derechos y Activos: (i) el 100% de las obligaciones negociables en circulación emitidas el día 22 de abril de 1997 (las “ONs”) por CIESA, sociedad controlante de TGS y otros créditos contra CIESA (la “Deuda de CIESA”) juntamente con los derechos sobre ciertos litigios en curso vinculados a las ONs y ciertos acuerdos de reestructuración de la deuda de CIESA, por un monto total de US\$ 136 millones; (ii) una opción para adquirir los derechos sobre el reclamo que Ponderosa Assets L.P. y Enron Creditors Recovery Corp (los “Demandantes”) tienen iniciado contra la República Argentina ante el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (“CIADI”) del Banco Mundial, con un costo por la opción de US\$ 1 millón, y; (iii) otros derechos que AEI mantenía sobre AESEBA, EDEN y EMDERSA y sus subsidiarias, sin contraprestación.

Véase nuestro informe de fecha
10 de agosto de 2011

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº I Fº 17

Notas a los estados contables consolidados (Continuación)**NOTA 8:** (Continuación)**Activos de Distribución**

Con fecha 4 de marzo de 2011 Edenor aceptó una oferta no onerosa de la Sociedad para designarla como adquirente de los Activos de Distribución por los precios acordados. El acuerdo prevé que en caso que dentro de los tres años posteriores a la fecha de adquisición de las acciones de EMDERSA y las acciones de AESEBA, Edenor enajenara total o parcialmente cualesquiera de dichos activos, la Sociedad tendrá derecho a recibir de Edenor un pago equivalente al 50% del valor recibido por esa sociedad en exceso de lo pagado a AEI por las acciones de EMDERSA y/o las acciones de AESEBA de cuya enajenación se trate. En esa misma fecha, se perfeccionó la adquisición de dichos paquetes accionarios a los precios pactados. A la fecha de emisión de los presentes estados contables, Edenor había iniciado los trámites de autorización pertinentes ante los organismos de contralor.

En cumplimiento de la normativa vigente, Edenor ha efectuado formal consulta a la CNV respecto del curso a seguir con relación a la oferta pública de adquisición de acciones de EMDERSA que deberá realizar a los accionistas minoritarios de dicha sociedad en atención al cambio de control producido en la misma y según lo dispuesto en el Decreto N° 677/01 y las normas de la CNV. Dicha consulta se formuló en atención a que se encuentra aún pendiente de autorización y concreción la oferta pública de adquisición que por igual motivo debe realizar AEI a un precio de US\$ 0,68 por acción ordinaria de EMDERSA por lo que Edenor considera debe clarificarse la situación generada por la eventual coexistencia de dos ofertas.

Edenor ha asumido en forma plena su obligación de efectuar la oferta pública de adquisición que a ella corresponde en atención al nuevo cambio de control de EMDERSA, la que será formulada al mismo precio por acción ordinaria de EMDERSA abonado por Edenor a AEI, esto US\$ 0,49 por acción ordinaria de EMDERSA en la forma y tiempo que la CNV disponga. La realización de dicha oferta pública de adquisición ha sido aprobada por el Directorio de Edenor con fecha 4 de marzo de 2011, constituyendo un compromiso irrevocable con los accionistas de EMDERSA.

Adicionalmente, con fecha 24 de junio de 2011 y en sucesivas operaciones de mercado, Edenor adquirió 2.951.000 acciones ordinarias de EMDERSA representativas del 1,25% del capital social y votos de dicha sociedad, ampliando de esta manera su participación al 78,44%.

Las adquisiciones han sido contabilizadas siguiendo el método de la compra sobre la base de mediciones iniciales preliminares de los activos y pasivos adquiridos, lo que resultó en la determinación de una llave de negocio negativa consolidada de \$ 551,3 millones y un resultado por adquisición de \$ 64,0 millones incluido en la línea “Otros ingresos y egresos” del Estado de Resultados.

Véase nuestro informe de fecha
10 de agosto de 2011

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

Notas a los estados contables consolidados (Continuación)**NOTA 8:** (Continuación)**Otros derechos y activos**

Con fecha 27 de enero de 2011 Pampa Inversiones adquirió el 100% del paquete accionario de Inversiones Argentina I Ltda., sociedad tenedora de la Deuda de CIESA juntamente con los derechos sobre ciertos litigios en curso vinculados a las ONs y ciertos acuerdos de reestructuración de la deuda de CIESA. En relación a estos acuerdos, Pampa Inversiones ha negociado con la entidad deudora y sus accionistas, la concreción de un acuerdo de cancelación de los pasivos vencidos e impagos de CIESA en términos satisfactorios para las partes. Mediante este acuerdo el principal acreedor financiero obtendría el 50% del capital social de CIESA, que mantendría el control de TGS con el 51% del capital social, mientras que CIESA terminaría de manera definitiva el proceso de default en el que está subsumida desde hace 8 años.

Acuerdo de entendimiento

Con fecha 10 de mayo de 2011, la Sociedad y sus subsidiarias Pampa Inversiones e Inversiones Argentinas I (conjuntamente “Pampa”) suscribieron un Acuerdo de Entendimiento con Petrobras Energía S.A. y Petrobras Hispano Argentina S.A. (conjuntamente “Petrobras”) y CIESA, por el cual se acuerda suspender el juicio caratulado “Compañía de Inversiones de Energía S.A. v. AEI, AEI v. Compañía de Inversiones de Energía S.A., Petrobras Energía S.A., Petrobras Hispano Argentina S.A., Héctor Daniel Casal, Claudio Fontes Nunes y Rigoberto Mejía Aravena” actualmente en trámite ante la Suprema Corte del Estado de Nueva York con el propósito de realizar sus mejores esfuerzos para restablecer la reestructuración financiera prevista en el Acuerdo de Reestructuración suscripto con fecha 1 de septiembre de 2005 por CIESA, Petrobras, EPCA, ABN AMRO BANK N.V, Sucursal Argentina (en su carácter de fiduciario y no a título personal) y los Acreedores Financieros de CIESA (“Acuerdo de Reestructuración”), con respecto a las Obligaciones Negociables emitidas el 22 de abril de 1997 por CIESA por un valor nominal de US\$ 201,5 millones más los intereses impagos devengados (la “Deuda”) y las dos operaciones de derivados originalmente celebradas entre CIESA y J. Aron & Company el 3 de agosto del 2000 y entre CIESA y Morgan Guaranty Trust Company de Nueva York el 4 de agosto del 2000 (el “Juicio”), e incluir a Pampa como parte del mismo, todo ello sujeto a las aprobaciones gubernamentales necesarias para poder implementar el Acuerdo de Reestructuración; y en segundo lugar, sujeto a la obtención de las aprobaciones gubernamentales requeridas, oportunamente desistir de todos los reclamos y acciones que las Partes y terceros han realizado en el Juicio dando fin a las controversias entabladas entre las mismas.

El referido Acuerdo de Entendimiento constituye un hito importante en el proceso de implementación de cancelación de los pasivos vencidos e impagos de CIESA.

Con fecha 17 de mayo de 2011 las partes intervinientes en el Acuerdo de Reestructuración suscribieron la cuarta enmienda a dicho acuerdo estableciendo el reemplazo de AEI por el Grupo Pampa y los términos y condiciones para completar el proceso de reestructuración y canje de la Deuda mediante la transferencia de acciones de CIESA a la Sociedad y/o sus subsidiarias, según corresponda, que resultaría en una nueva composición accionaria de CIESA con Petrobras, con una participación accionaria del 50%, y con la Sociedad y/o sus subsidiarias con una participación del 50% restante, incluyendo la participación a través de EPCA (Ver Nota 9).

Véase nuestro informe de fecha
10 de agosto de 2011

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

Notas a los estados contables consolidados (Continuación)**NOTA 8:** (Continuación)

El Acuerdo de Reestructuración fue presentado ante el ENARGAS y la Comisión Nacional de Defensa de la Competencia (“CNDC”) el 19 de mayo de 2011, encontrándose pendiente de aprobación a la fecha de emisión de los presentes estados contables.

b. Tenencia de acciones ordinarias de Edenor

Al 30 de junio de 2011, la sociedad controlada Pampa Inversiones mantiene 14 acciones ordinarias clase B de Edenor y 1.706.826 ADRs (equivalentes a 34.136.520 acciones Clase B) adquiridas en distintas operaciones a valores de mercado, equivalentes al 3,81% de participación en el capital accionario de dicha sociedad. La Sociedad ha considerado dichas tenencias como inversiones temporarias corrientes.

c. Venta de participación en Ingentis

Con fecha 16 de julio de 2010, la sociedad controlada Inversora Ingentis aceptó una oferta irrevocable de compraventa de acciones mediante la cual vendió a Petrominera Chubut S.E., 33.397.500 acciones de Ingentis, representativas del 10,95% de su capital social y votos.

El precio fijado ascendió a \$ 33,4 millones. El 50% del precio fue abonado por el comprador en la fecha de cierre de la operación y el monto restante, equivalente a US\$ 4,2 millones, será cancelado en 24 cuotas mensuales con más el interés acordado, con un período de gracia inicial de seis meses. Dicha financiación se encuentra garantizada con una prenda real sobre la totalidad de las acciones objeto de la mencionada operación.

Asimismo, la oferta prevé que los accionistas de Ingentis participantes de la compraventa de acciones mencionada harán sus mejores esfuerzos para acordar con la Provincia de Chubut una reducción de capital en Ingentis con el fin de cancelar la participación de Inversora Ingentis en esa sociedad. Dicha reducción de capital significaría la distribución de ciertos activos que mantiene Ingentis y que les permitiría a cada uno de los accionistas avanzar en sus propios proyectos de manera independiente.

Véase nuestro informe de fecha
10 de agosto de 2011

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº I Fº 17

Notas a los estados contables consolidados (Continuación)**NOTA 9: INFORMACIÓN POR SEGMENTOS**

La Sociedad concentra sus negocios primariamente en el sector eléctrico, participando en los segmentos de generación, transmisión y distribución de electricidad a través de distintos entes jurídicos en los que la Sociedad posee participación. A través de sus sociedades controladas, y sobre la base de la naturaleza, clientes y riesgos involucrados se han identificado los siguientes segmentos de negocios:

Generación de Energía, integrado por las participaciones directas e indirectas en Loma de la Lata, HINISA, HIDISA, CTG, CPB, Powerco, Energía Distribuida y Pampa Generación, e inversiones en acciones de otras sociedades relacionadas al sector de generación eléctrica.

Transmisión de Energía, integrado por la participación indirecta en Transener y sus subsidiarias.

Distribución de Energía, integrado por la participación indirecta en EASA, Edenor y sus sociedades controladas directamente EMDERSA y AESEBA y las subsidiarias de éstas últimas.

Holding y otros, integrado por operaciones de inversiones financieras, actividades holding, exploración y explotación de petróleo y gas, y por otros negocios complementarios.

La dirección de la Sociedad gerencia sus segmentos de negocio considerando los resultados netos de cada uno de ellos.

Se expone a continuación información por los períodos de seis meses finalizados el 30 de junio de 2011 y 2010 para cada uno de los segmentos de negocios identificados por la Sociedad. La información por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2011 correspondiente al segmento de Distribución incluye los resultados de EASA y Edenor por el período de seis meses y los de las sociedades EMDERSA, AESEBA y subsidiarias desde la fecha de adquisición (Ver Nota 8.a).

Véase nuestro informe de fecha
10 de agosto de 2011
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Notas a los estados contables consolidados (Continuación)

NOTA 9: (Continuación)

	<u>Generación</u>	<u>Transmisión</u>	<u>Distribución</u>	<u>Holding y otros</u>	<u>Eliminaciones</u>	<u>Consolidado</u>
Información de resultados consolidados al 30.06.2011						
Ventas	1.479.436.713	151.483.144	1.620.642.724	11.838.103	-	3.263.400.684
Ventas intersegmentos	3.579.550	282.502	-	1.877.018	(4.647.928)	1.091.142
Total ventas	1.483.016.263	151.765.646	1.620.642.724	13.715.121	(4.647.928)	3.264.491.826
Costo de ventas	(1.301.012.052)	(110.078.036)	(1.268.420.474)	(6.597.497)	2.666.085	(2.683.441.974)
Resultado bruto	182.004.211	41.687.610	352.222.250	7.117.624	(1.981.843)	581.049.852
Gastos de administración	(67.310.606)	(22.883.852)	(143.174.501)	(20.809.275)	1.800.000	(252.378.234)
Gastos de comercialización	(11.443.236)	-	(167.684.006)	(274.501)	17.266	(179.384.477)
Amortización de llave de negocio	(7.619.735)	381.699	3.851.949	-	-	(3.386.087)
Resultado operativo	95.630.634	19.185.457	45.215.692	(13.966.152)	(164.577)	145.901.054
Resultados financieros y por tenencia:						
Generados por activos	36.980.792	5.424.252	(12.861.703)	(18.039.563)	(16.189.112)	(4.685.334)
Generados por pasivos	(108.218.150)	(30.317.634)	(183.562.189)	(13.536.968)	16.353.689	(319.281.252)
Resultado por participación en otras sociedades	-	-	-	(1.479.596)	-	(1.479.596)
Otros ingresos y egresos netos	(1.639.000)	(8.202.154)	(14.243.685)	62.581.693	-	38.496.854
Resultado antes del impuesto a las ganancias y de la participación minoritaria	22.754.276	(13.910.079)	(165.451.885)	15.559.414	-	(141.048.274)
Impuestos a las ganancias	(10.796.608)	2.465.842	45.712.313	(3.869.847)	-	33.511.700
Participación de terceros en sociedades controladas	(20.093.968)	6.918.353	39.859.133	-	-	26.683.518
Ganancia (Pérdida) del período	<u>(8.136.300)</u>	<u>(4.525.884)</u>	<u>(79.880.439)</u>	<u>11.689.567</u>	<u>-</u>	<u>(80.853.056)</u>
Amortizaciones ⁽¹⁾	45.487.499	30.424.310	132.030.676	5.616.613	-	213.559.098
Información patrimonial consolidada al 30.06.2011						
Activos Totales	3.740.642.132	963.530.250	6.867.530.347	1.883.762.175	(961.786.987)	12.493.677.917
Pasivos Totales	2.277.620.170	475.712.341	4.954.514.208	792.278.424	(961.786.987)	7.538.338.156
Información adicional consolidada al 30.06.2011						
Altas de bienes de uso	55.184.351	6.566.341	229.077.875	26.173.589	-	317.002.156
Altas de activos intangibles	-	-	40.864.320	-	-	40.864.320

(1) Incluye amortizaciones y depreciaciones de bienes de uso, activos intangibles y otros activos (registradas en el costo de ventas, gastos de administración y gastos de comercialización), cargo por reserva de opciones de directores (registrado en los gastos de administración) y amortizaciones de llaves de negocio.

Véase nuestro informe de fecha
10 de agosto de 2011
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº I Fº 17

Notas a los estados contables consolidados (Continuación)
NOTA 9: (Continuación)

	<u>Generación</u>	<u>Transmisión</u>	<u>Distribución</u>	<u>Holding y otros</u>	<u>Eliminaciones</u>	<u>Consolidado</u>
Información de resultados consolidados al 31.06.2010						
Ventas	1.048.132.122	133.822.224	1.090.918.000	164.052	-	2.273.036.398
Ventas intersegmentos	3.682.221	653.708	-	33.203	(3.670.615)	698.517
Total ventas	1.051.814.343	134.475.932	1.090.918.000	197.255	(3.670.615)	2.273.734.915
Costo de ventas	(877.589.332)	(104.606.718)	(837.177.579)	(150.978)	653.708	(1.818.870.899)
Resultado bruto	174.225.011	29.869.214	253.740.421	46.277	(3.016.907)	454.864.016
Gastos de administración	(48.861.370)	(20.211.634)	(81.647.665)	(15.980.250)	2.996.111	(163.704.808)
Gastos de comercialización	(10.385.281)	-	(90.481.000)	(71.568)	-	(100.937.849)
Amortización de llave de negocio	(7.615.818)	428.146	(2.766.977)	-	-	(9.954.649)
Resultado operativo	107.362.542	10.085.726	78.844.779	(16.005.541)	(20.796)	180.266.710
Resultados financieros y por tenencia:						
Generados por activos	28.420.592	2.888.400	5.935.353	(84.424.838)	(15.856.627)	(63.037.120)
Generados por pasivos	(48.008.084)	(27.599.038)	(99.405.054)	28.337.528	15.877.423	(130.797.225)
Otros ingresos y egresos netos	986.338	1.641.769	(8.215.160)	5.819.743	-	232.690
Resultado antes del impuesto a las ganancias y de la participación minoritaria	88.761.388	(12.983.143)	(22.840.082)	(66.273.108)	-	(13.334.945)
Impuestos a las ganancias	(34.584.205)	764.144	(5.673.822)	(14.003.220)	-	(53.497.103)
Participación de terceros en sociedades controladas	(22.876.410)	7.103.242	641.000	-	-	(15.132.168)
Ganancia (Pérdida) del período	31.300.773	(5.115.757)	(27.872.904)	(80.276.328)	-	(81.964.216)
Amortizaciones ⁽¹⁾	39.429.792	30.544.730	101.688.041	4.743.628	-	176.406.191
Información patrimonial consolidada al 31.12.2010						
Activos Totales	3.560.194.892	982.315.401	5.394.816.975	1.503.664.020	(1.018.080.426)	10.422.910.862
Pasivos Totales	2.051.353.302	482.282.165	3.631.496.056	407.455.307	(1.018.080.426)	5.554.506.404
Información adicional consolidada al 30.06.2010						
Altas de bienes de uso	157.954.034	13.305.669	193.113.000	465.409	-	364.838.112

(1) Incluye amortizaciones y depreciaciones de bienes de uso, activos intangibles y otros activos (registradas en el costo de ventas, gastos de administración y gastos de comercialización), cargo por reserva de opciones de directores (registrado en los gastos de administración) y amortizaciones de llaves de negocio.

Véase nuestro informe de fecha
10 de agosto de 2011
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº I Fº 17

Notas a los estados contables consolidados (Continuación)**NOTA 10: INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS**

La Sociedad y sus sociedades controladas han concertado operaciones con instrumentos financieros derivados con el objeto de utilizarlos como instrumentos económicos a efectos de mitigar el riesgo generado por las fluctuaciones del tipo de cambio del dólar estadounidense.

Al 30 de junio de 2011, la posición compradora consolidada de dólares estadounidenses asciende a US\$ 42 millones con un tipo de cambio promedio contratado de \$ 4,35, y con vencimientos entre julio 2011 y junio 2012. Para respaldar dichas operaciones, la Sociedad y sus sociedades controladas han constituido garantías por un total de \$ 20,4 millones, las cuales se exponen en el rubro “otros créditos”, netas del saldo resultante por valuación de los correspondientes instrumentos financieros derivados.

Adicionalmente, al 30 de junio de 2011, Edenor ha concertado operaciones con instrumentos financieros derivados con el objetivo de asegurar el tipo de cambio sobre los montos en moneda extranjera que deberá abonar en los vencimientos de intereses de su deuda financiera, de fechas 25 de octubre de 2011, 25 de abril de 2012 y 25 de octubre de 2012, Obligaciones Negociables a la Par Tasa Fija Clase N° 9, en caso de fluctuaciones en el tipo de cambio.

Al 30 de junio de 2011 el impacto económico de estas operaciones arrojó una pérdida de \$ 3,5 millones la cual se expone en el rubro “resultados financieros y por tenencia”.

NOTA 11: PASIVOS POR COSTOS LABORALES

A continuación se presenta un detalle del costo y pasivo consolidado estimado de los beneficios posteriores al retiro otorgados a los empleados de la Sociedad y sus sociedades controladas:

- a) una bonificación por años de antigüedad a otorgarse al personal con una cierta cantidad de años de servicio incluido en los convenios colectivos de trabajo vigentes;
- b) una bonificación para todos los trabajadores que hayan acreditado los años de servicio con aportes para obtener la Jubilación Ordinaria.

Los montos y condiciones varían según el convenio colectivo de trabajo y para el personal fuera de convenio.

Los pasivos relacionados con las bonificaciones por antigüedad acumuladas y con los planes de beneficios al personal precedentemente mencionados, se determinaron contemplando todos los derechos devengados por los beneficiarios de los planes hasta el cierre del período de tres meses finalizado el 30 de junio de 2011 y del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010, en base a estudios actuariales efectuados por profesional independiente. Los mencionados conceptos se encuentran expuestos en el rubro Remuneraciones y cargas sociales del pasivo corriente y no corriente.

Véase nuestro informe de fecha
10 de agosto de 2011

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

Notas a los estados contables consolidados (Continuación)
NOTA 11: (Continuación)

El detalle del cargo a resultados por variación en las obligaciones por beneficios consolidados al 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre 2010 es el siguiente:

	<u>30.06.11</u>	<u>30.06.10</u>
Costo por servicio	2.297.267	1.764.647
Costo por interés	10.620.601	6.156.953
Amortización Pérdidas actuariales	331.977	159.397
Amortización costo servicio pasado	<u>1.259.003</u>	<u>927.703</u>
Costo total	<u><u>14.508.848</u></u>	<u><u>9.008.700</u></u>

El detalle de la variación del pasivo consolidado registrado en concepto de obligaciones por beneficios al 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010 es el siguiente:

	<u>30.06.11</u>	<u>31.12.10</u>
Pasivo reconocido al inicio	54.174.575	40.026.723
Cargo a resultados	14.508.848	22.958.204
Incorporación de pasivo por consolidación	14.479.642	-
Pagos de beneficios efectuados	<u>(5.853.692)</u>	<u>(8.810.352)</u>
Pasivo reconocido al cierre	<u><u>77.309.373</u></u>	<u><u>54.174.575</u></u>

Los supuestos actuariales utilizados fueron:

	<u>30.06.11</u>	<u>31.12.10</u>
Tasa de descuento	20%	19%
Incremento de salarios	12%	12%
Inflación	16%	13%

Al 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010 la Sociedad y sus sociedades controladas no poseen activos relacionados a los planes de pensión o beneficios posteriores al retiro.

Véase nuestro informe de fecha
10 de agosto de 2011

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

NOTA 12: PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA LA PRODUCCIÓN DE HIDROCARBUROS

La Sociedad, a través de su subsidiaria Petrolera Pampa, se encuentra actualmente desarrollando diversos proyectos de inversión relacionados fundamentalmente con el desarrollo de nuevas áreas gasíferas, entre los que se destacan:

- i. Con fecha 1 de diciembre de 2010 Petrolera Pampa firmó un acuerdo de inversión con Apache Energía Argentina S.R.L. (“Apache”) para realizar una explotación conjunta de las Áreas Anticlinal Campamento y Estación Fernandez Oro (provincias de Neuquén y Río Negro respectivamente) con una inversión estimada por parte de Petrolera Pampa de US\$ 21 millones durante el transcurso de los próximos 3 años (15% del monto total a invertir), obteniendo a cambio una parte proporcional sobre una producción estimada en 700.000 m³/día de gas natural no convencional. Al 30 de junio de 2011 el monto total invertido por este acuerdo ascendía a \$ 49,1 millones con 16 pozos productivos. La producción total de gas alcanzó los 16 millones de m³ con una producción diaria de 1,15 millones de m³/ día.
- ii. Con fecha 7 de diciembre de 2010 Petrolera Pampa firmó un acuerdo de inversión con Petrobras Argentina S.A. (“Petrobras”) sobre el Área “El Mangrullo” en virtud del cual Petrolera Pampa adquirirá el 43% del derecho de disponer libremente en boca de pozo, comercializar e industrializar los hidrocarburos provenientes de ciertos pozos a ser perforados en dicha área. Como contraprestación, Petrolera Pampa se ha comprometido a invertir hasta US\$ 16 millones en la perforación de los pozos, estimándose obtener una producción total de 400.000 m³/día de gas natural bajo el programa de Gas Plus. Adicionalmente, Petrolera Pampa suscribió una oferta de compra a Petrobras por un volumen de 400.000 m³/día de Gas Plus. En abril de 2011 se cumplieron las condiciones precedentes a las que se encontraba sujeta el acuerdo. Para el tercer trimestre del 2011 está planificada la perforación de los primeros pozos, los cuales comenzarán a producir durante dicho trimestre.
- iii. Con fecha 14 de septiembre de 2010 Petrolera Pampa firmó un acuerdo con Rovella Carranza S.A. que le permitió obtener por cesión un 50% de participación en el Área de exploración Senillosa (Provincia de Neuquén) y por el cual se obligó a realizar inversiones por hasta US\$ 3,3 millones para cumplir con el primer plan de trabajo e inversión del período de exploración del Área. Durante el primer semestre del 2011 se realizaron trabajos de geoquímica con el objetivo de optimizar la superficie sobre la cual se efectuara la registración de sísmica 3-D. Su ejecución está prevista para el mes de julio de 2011 y se estima registrar alrededor de 128 km².

Adicionalmente Petrolera Pampa se encuentra avanzando en otro proyecto de inversión en petróleo y gas con Petrolera Piedra del Águila S.A. que le permitiría obtener por cesión el 100% de la propiedad y ciertos derechos sobre las Áreas Los Leones, Picún Leufu Sur, Ramos Mexia y Umbral. En este acuerdo Petrolera Pampa se obligó a realizar trabajos de sísmica por aproximadamente US\$ 1,2 millones y, en una etapa posterior, trabajos de perforación, debiendo además realizar un pago al cedente sujeto al éxito de las actividades antes mencionadas y un porcentaje de la producción futura.

Véase nuestro informe de fecha
10 de agosto de 2011

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

Notas a los estados contables consolidados (Continuación)**NOTA 13: PROYECTO DE AMPLIACION DE LA PLANTA DE GENERACION LOMA DE LA LATA**

Con fecha 6 de septiembre de 2007 Loma de la Lata suscribió dos contratos de ingeniería, provisión y construcción con empresas del grupo español Isolux Corsan S.A. (“el Contratista”) para la conversión a Ciclo Combinado de su planta de generación. El 19 de junio y el 6 de noviembre de 2008 se firmaron sendos contratos con ABB S.A. para la ampliación de la estación transformadora y provisión del transformador principal completando de esta manera las obras del Proyecto. El proyecto prevé incrementar la potencia en 178 MW, por lo que una vez concluido la potencia total será de 553 MW.

El proyecto actualmente en curso, consiste principalmente en la provisión e instalación de tres calderas de recuperación y una turbina de vapor que permitirán convertir la planta de ciclo simple en un sistema de ciclo combinado, incrementando la capacidad actual en un 50% sin consumo adicional de gas, con el consecuente incremento en la eficiencia de todo el conjunto generador. El monto total del proyecto se estima en US\$ 230 millones aproximadamente, sin considerar el impuesto al valor agregado y los costos financieros asociados.

La fecha inicialmente prevista para la puesta en marcha del proyecto era junio de 2010, sin embargo, ciertos conflictos en el ambiente social y laboral fuera del control de Loma de la Lata y retrasos en la ejecución de la obra por parte del contratista generaron demoras reestimándose la fecha de puesta en marcha para fin de ese ejercicio.

Sin embargo, debido a ciertos desperfectos técnicos detectados durante el mes de febrero de 2011 en la unidad Turbo Vapor, la puesta en marcha debió reprogramarse, estimándose para el fin del tercer trimestre de 2011 aproximadamente.

En consecuencia y atendiendo las condiciones contractuales, Loma de la Lata inició las gestiones pertinentes para el cobro tanto de las compensaciones contractuales previstas, como de las indemnizaciones correspondientes por parte de las compañías aseguradoras. Al respecto, Loma de la Lata ha realizado todas las presentaciones correspondientes al siniestro para el recupero de las sumas aseguradas, encontrándose actualmente en la etapa de consultas por parte del liquidador comunes en este tipo de procesos.

Asimismo, con fecha 30 de marzo de 2011 Loma de la Lata aceptó una oferta de acuerdo cursada por parte del Contratista por medio de la cual se establecen los mecanismos de reparación de los desperfectos técnicos en la Unidad de Turbo Vapor, como así también los procedimientos a seguir para la puesta en funcionamiento del Ciclo Combinado. Dentro de los términos y condiciones de la referida oferta de acuerdo se destaca un reconocimiento excepcional a favor de Loma de la Lata, el que podrá ser compensado con los pagos pendientes correspondientes al último hito de pago bajo los contratos. El importe reconocido se valorizó a los efectos del acuerdo descrito en US\$ 18 millones. Dicho reconocimiento se encuentra sujeto a la Recepción Provisoria de la obra de ampliación por parte de Loma de la Lata, motivo por el cual se ha diferido su reconocimiento en resultados hasta que ese hecho ocurra. Como consecuencia del acuerdo, Loma de la Lata solicitó a los bancos intervinientes la liberación de los fondos mantenidos en garantía de pago de los hitos contractuales.

Al 30 de junio de 2011 la Sociedad ha incurrido en costos por el mencionado proyecto por un total de US\$ 296,6 millones de acuerdo al cronograma de hitos pactado y al grado de avance de las obras, incluyendo costos financieros capitalizados por aproximadamente \$ 268,9 millones tal como se describe en Nota 2.c).

Véase nuestro informe de fecha
10 de agosto de 2011

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

NOTA 14: HECHOS POSTERIORES**a. VCPs de Petrolera Pampa**

Con fecha 27 de julio de 2011, mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Petrolera Pampa se aprobó la creación de un Programa global de valores representativos de deuda de corto plazo por hasta un monto de \$ 200 millones o su equivalente en otras monedas, bajo el cual Petrolera Pampa pueda emitir obligaciones negociables de corto plazo (simples, no convertibles en acciones), pagarés o valores de corto plazo, con garantía común, especial y/o flotante, y/u otra garantía (incluyendo, sin limitación, garantía de terceros), subordinadas o no.

b. Refinanciación de las Obligaciones Negociables Clase 1 de Transener

Dado que a comienzos del año 2011 se observaron condiciones adecuadas en el mercado de capitales internacional y que en el año 2013 comenzarían a amortizarse parcialmente las Obligaciones Negociables Clase 1, Transener decidió refinanciar dichos títulos con el objetivo fundamental de extender los plazos de su deuda.

Este proceso, que fuera iniciado en el mes de abril de 2011, comprendió una oferta de compra en efectivo y una oferta de canje de las Obligaciones Negociables Clase 1. Al cierre de dichas ofertas, se obtuvieron voluntades por aproximadamente un 65% del total de los títulos ofrecidos. Este resultado incluye US\$ 29,1 millones de títulos en cartera de Transener y Transba.

Asimismo, como parte de dicha refinanciación, Transener convocó a Asambleas de Obligacionistas tenedores de Obligaciones Negociables Clase 1 a efectos de someter a su consideración una enmienda al Primer Suplemento del Contrato de Fideicomiso del Programa, con el objeto de eliminar sustancialmente todos los compromisos restrictivos y eventos de incumplimiento contenidos en los términos y condiciones de las Obligaciones Negociables Clase 1. Con fechas 29 de julio y 10 de agosto de 2011, las mencionadas Asambleas aprobaron la enmienda en los términos propuestos por Transener.

Para financiar la oferta de compra y el canje de los títulos mencionados, con fecha 2 de agosto de 2011 se emitieron Obligaciones Negociables Clase 2 por US\$ 53,1 millones y se emitirán US\$ 47,4 millones el 11 de agosto de 2011. Consecuentemente, el valor total de las Obligaciones Negociables Clase 2 será de un monto total de US\$ 100,5 millones. Los nuevos títulos se amortizarán totalmente el 15 de agosto de 2021 y devengan una tasa de interés del 9,75% anual.

Las nuevas Obligaciones Negociables Clase 2 han sido autorizadas para su cotización en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y en la Bolsa de Luxemburgo y para su negociación en el Mercado Abierto Electrónico S.A.

La liquidación de la oferta de compra en efectivo y canje de las Obligaciones Negociables Clase 1 se concretará el 11 de Agosto de 2011. El remanente de las Obligaciones Negociables Clase 1 al finalizar la operación será de US\$ 53,1 millones.

Véase nuestro informe de fecha
10 de agosto de 2011
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Daniel Abelovich
Sindico Titular

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Andrés Suarez
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 245 F° 61

Marcos Marcelo Mindlin
Presidente

Bienes de Uso Consolidados
Al 30 de junio de 2011 y 2010 y 31 de diciembre de 2010
Expresados en pesos

Anexo A

Tipo de bien	Valores de incorporación					
	Al inicio	Altas	Altas por adquisición ⁽¹⁾	Bajas	Transferencias	Al cierre
Terrenos	9.998.011	50.000	22.358.034	-	-	32.406.045
Edificios	208.100.094	551.528	28.885.095	(447.000)	2.142.000	239.231.717
Redes de alta, media y baja tensión	2.159.107.063	6.929.000	1.054.599.177	(1.975.466)	103.067.367	3.321.727.141
Subestaciones	932.940.153	3.534.293	175.191.281	(1.010.667)	19.407.975	1.130.063.035
Cámaras y plataformas de transformación	525.116.433	-	95.922.669	(73.506)	19.443.666	640.409.262
Medidores	516.849.000	162.000	190.169.807	(700.079)	36.200.723	742.681.451
Líneas de alta tensión	372.740.162	-	6.077.000	-	457.667	379.274.829
Equipo eléctrico de transmisión	330.879.937	367.139	-	-	-	331.247.076
Equipo aéreo y semipesado	11.098.869	-	-	-	-	11.098.869
Laboratorio y mantenimiento	4.194.351	18.393	-	-	-	4.212.744
Pozos	-	-	-	-	49.051.023	49.051.023
Maquinarias y equipo de generación	604.787.675	1.162.087	116.607.000	(30)	(76.529.087)	646.027.645
Rodados	25.271.411	1.275.527	7.193.531	(496.349)	1.438.560	34.682.680
Muebles y útiles y equipos informáticos	61.809.584	2.156.068	20.386.477	(1.287.033)	847.122	83.912.218
Equipos de comunicación	89.899.991	69.528	2.318.000	-	97.000	92.384.519
Materiales y repuestos	103.183.964	21.469.142	7.866.578	(6.804.742)	(9.723.139)	115.991.803
Herramientas	13.031.956	187.263	7.040.797	(5.001)	14.489	20.269.504
Obras en curso	1.410.601.354	273.778.206	136.133.794	(1.426.517)	(117.539.259)	1.701.547.578
Obras y trabajos obligatorios realizados	7.533.912	-	-	-	-	7.533.912
Anticipos a proveedores	79.296.013	5.291.982	2.211.788	(21.000)	(28.376.107)	58.402.676
Total al 30.06.11	7.466.439.933	317.002.156	1.872.961.028	(14.247.390)	-	9.642.155.727
Total al 30.06.10	6.901.758.583	364.838.112	-	(150.892.414)	-	7.115.704.281

Tipo de bien	Depreciaciones				Neto resultante al cierre	Neto resultante al 31.12.10
	Al inicio	Bajas	Del período	Al cierre		
Terrenos	-	-	-	-	32.406.045	9.998.011
Edificios	(29.134.735)	257.000	(6.087.921)	(34.965.656)	204.266.061	178.965.359
Redes de alta, media y baja tensión	(300.921.959)	703.388	(60.366.662)	(360.585.233)	2.961.141.908	1.858.185.104
Subestaciones	(99.384.638)	471.747	(20.270.302)	(119.183.193)	1.010.879.842	833.555.515
Cámaras y plataformas de transformación	(62.600.784)	19.051	(12.114.539)	(74.696.272)	565.712.990	462.515.649
Medidores	(89.992.915)	286.192	(20.349.533)	(110.056.256)	632.625.195	426.856.085
Líneas de alta tensión	(65.436.634)	-	(9.038.631)	(74.475.265)	304.799.564	307.303.528
Equipo eléctrico de transmisión	(51.303.149)	-	(7.643.701)	(58.946.850)	272.300.226	279.576.788
Equipo aéreo y semipesado	(2.885.850)	-	(226.330)	(3.112.180)	7.986.689	8.213.019
Laboratorio y mantenimiento	(1.908.849)	-	(153.304)	(2.062.153)	2.150.591	2.285.502
Pozos	-	-	(1.081.774)	(1.081.774)	47.969.249	-
Maquinarias y equipo de generación	(117.188.139)	22	(26.416.779)	(143.604.896)	502.422.749	487.599.536
Rodados	(8.582.667)	418.111	(3.691.371)	(11.855.927)	22.826.753	16.688.744
Muebles y útiles y equipos informáticos	(40.433.921)	1.256.313	(7.812.259)	(46.989.867)	36.922.351	21.375.663
Equipos de comunicación	(24.778.164)	-	(4.292.525)	(29.070.689)	63.313.830	65.121.827
Materiales y repuestos	-	-	-	-	115.991.803	103.183.964
Herramientas	(6.771.566)	-	(1.265.629)	(8.037.195)	12.232.309	6.260.390
Obras en curso	-	-	-	-	1.701.547.578	1.410.601.354
Obras y trabajos obligatorios realizados	(1.950.170)	-	(207.574)	(2.157.744)	5.376.168	5.583.742
Anticipos a proveedores	-	-	-	-	58.402.676	79.296.013
Total al 30.06.11	(903.274.140)	3.411.824	(181.018.834)	(1.080.881.150)	8.561.274.577	6.563.165.793
Total al 30.06.10	(626.839.107)	969.820	(138.736.316)	(764.605.603)	6.351.098.678	-

⁽¹⁾ Corresponde al valor residual de los bienes de uso incorporados con motivo de las adquisiciones de EMDERSA y AESEBA.

Véase nuestro informe de fecha
10 de agosto de 2011
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Daniel Abelovich
Sindico Titular

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Andrés Suarez
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 245 F° 61

Marcos Marcelo Mindlin
Presidente

Activos Intangibles Consolidados

Al 30 de junio de 2011 y 2010 y 31 de diciembre de 2010

Expresados en pesos

Anexo B

Tipo de bien	Valores de incorporación			
	Al inicio	Altas	Bajas	Al cierre
Contrato de concesión Hidroeléctricas	335.368.056	-	-	335.368.056
Intangibles identificados en	24.524.452	40.864.320	-	65.388.772
Total al 30.06.11	359.892.508	40.864.320	-	400.756.828
Total al 30.06.10	366.365.416	-	(6.438.279)	359.927.137

Tipo de bien	Amortizaciones				Neto resultante al cierre	Neto resultante al 31.12.10
	Al inicio	Bajas	Del período	Al cierre		
Contrato de concesión Hidroeléctricas	(79.757.548)	-	(9.370.526)	(89.128.074)	246.239.982	255.610.508
Intangibles identificados en	(11.928.656)	-	(3.944.873)	(15.873.529)	49.515.243	12.595.796
Total al 30.06.11	(91.686.204)	-	(13.315.399)	(105.001.603)	295.755.225	268.206.304
Total al 30.06.10	(68.800.903)	10.703	(11.876.448)	(80.666.648)	279.260.489	

Véase nuestro informe de fecha

10 de agosto de 2011

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

 Dr. Daniel Abelovich
Síndico Titular

 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Andrés Suarez
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 245 F° 61

 Marcos Marcelo Mindlin
Presidente

Otros Activos no corrientes Consolidados
 Al 30 de junio de 2011 y 2010 y 31 de diciembre de 2010
 Expresados en pesos

Anexo C

Tipo de bien	Valores de incorporación	
	Al inicio	Al cierre
Proyecto cuarta línea	186.898.350	186.898.350
Total al 30.06.11	186.898.350	186.898.350
Total al 30.06.10	186.898.350	186.898.350

Tipo de bien	Amortizaciones			Neto resultante al cierre	Neto resultante al 31.12.10
	Al inicio	Del período	Al cierre		
Proyecto cuarta línea	(96.611.875)	(11.366.102)	(107.977.977)	78.920.373	90.286.475
Total al 30.06.11	(96.611.875)	(11.366.102)	(107.977.977)	78.920.373	90.286.475
Total al 30.06.10	(73.879.669)	(11.366.102)	(85.245.771)	101.652.579	

Véase nuestro informe de fecha
 10 de agosto de 2011
 PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Daniel Abelovich
 Síndico Titular

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
 Dr. Andrés Suarez
 Contador Público (UBA)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 245 F° 61

Marcos Marcelo Mindlin
 Presidente

Otras Inversiones Consolidadas

Al 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010

Expresadas en pesos

Anexo D

	<u>30.06.11</u>	<u>31.12.10</u>
INVERSIONES CORRIENTES		
Colocaciones financieras	9.356.893	32.120.518
Títulos de deuda pública	88.691.137	319.368.115
Títulos de deuda privada (1)	23.070.283	139.616.231
Fondos comunes de inversión	213.851.227	158.138.052
Acciones (2)	83.325.094	224.530.777
Fideicomisos (3)	24.288.510	18.621.566
Cuentas bancarias en garantía (4)	-	69.143.552
Total inversiones corrientes	<u>442.583.144</u>	<u>961.538.811</u>
INVERSIONES NO CORRIENTES		
Títulos de deuda privada	545.671.012	-
Participación en otras sociedades	110.486.206	481.680
Diversas	94.000	-
Total inversiones no corrientes	<u>656.251.218</u>	<u>481.680</u>

(1) Contiene activos de disponibilidad restringida por \$ 23,1 millones y \$ 20,5 millones al 30.06.11 y 31.12.10, respectivamente (Ver Nota 7.e a los estados contables consolidados).

(2) Contiene activos de disponibilidad restringida por \$ 62,4 millones al 30.06.11 (Ver Nota 7.e a los estados contables consolidados).

(3) Contiene activos de disponibilidad restringida por \$ 19,8 millones y \$ 18,6 millones al 30.06.11 y 31.12.10, respectivamente (Ver Nota 7.d a los estados contables consolidados).

(4) Contiene activos de disponibilidad restringida por \$ 69,1 millones al 31.12.10 (Ver Nota 7.d a los estados contables consolidados).

Véase nuestro informe de fecha
10 de agosto de 2011
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Daniel Abelovich
Síndico Titular

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Andrés Suarez
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 245 F° 61

Marcos Marcelo Mindlin
Presidente

Previsiones Consolidadas
Al 30 de junio de 2011 y 2010 y 31 de diciembre de 2010
Expresadas en pesos

Anexo E

Concepto	Saldos al inicio	Aumentos por adquisiciones ⁽¹⁾	Aumentos	Disminuciones	Saldos al cierre
Deducidas del activo corriente					
Para deudores de dudoso cobro	32.230.439	26.399.759	9.780.495	(4.726.072)	63.684.621
Para otros créditos	14.316.491	4.358.000	6.724.218	(5.018.855)	20.379.854
Totales del activo corriente al 30.06.11	46.546.930	30.757.759	16.504.713	(9.744.927)	84.064.475
Totales del activo corriente al 30.06.10	35.585.807	-	11.014.282	(3.946.431)	42.653.658
Deducidas del activo no corriente					
Para deudores de dudoso cobro	404.795	-	-	-	404.795
Para otros créditos	43.258.215	-	9.166.648	(4.567.796)	47.857.067
Totales del activo no corriente al 30.06.11	43.663.010	-	9.166.648	(4.567.796)	48.261.862
Totales del activo no corriente al 30.06.10	30.861.130	-	5.854.671	-	36.715.801
Incluidas en el pasivo corriente					
Para contingencias	57.976.586	17.169.448	14.163.000	(8.147.804)	81.161.230
Totales del pasivo corriente al 30.06.11	57.976.586	17.169.448	14.163.000	(8.147.804)	81.161.230
Totales del pasivo corriente al 30.06.10	62.813.000	-	-	(2.597.000)	60.216.000
Incluidas en el pasivo no corriente					
Para contingencias	11.326.505	2.750.947	832.332	(290.973)	14.618.811
Totales del pasivo no corriente al 30.06.11	11.326.505	2.750.947	832.332	(290.973)	14.618.811
Totales del pasivo no corriente al 30.06.10	17.729.148	-	108.274	(318.021)	17.519.401

⁽¹⁾ Corresponde a las provisiones incorporadas con motivo de las adquisiciones de EMDERSA y AESEBA.

Véase nuestro informe de fecha
10 de agosto de 2011
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Daniel Abelovich
Síndico Titular

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Andrés Suarez
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 245 F° 61

Marcos Marcelo Mindlin
Presidente

Costo de Ventas Consolidadas

Correspondiente a los períodos de seis meses finalizados el 30 de junio de 2011 y 2010

Expresados en pesos

Anexo F

	<u>30.06.11</u>	<u>30.06.10</u>
Existencia al inicio del ejercicio	30.317.274	64.518.108
Compras del período	1.004.152.453	731.631.539
Gastos de generación / transmisión / distribución (Anexo H)	1.682.856.414	1.076.459.278
Resultados por tenencia de bienes de cambio	(161.659)	(2.757.532)
Existencia al cierre del período	<u>(33.722.508)</u>	<u>(50.980.494)</u>
Costo de ventas del período	<u>2.683.441.974</u>	<u>1.818.870.899</u>

Véase nuestro informe de fecha
10 de agosto de 2011
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Daniel Abelovich
Síndico Titular

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Andrés Suarez
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 245 F° 61

Marcos Marcelo Mindlin
Presidente

Activos y Pasivos en Moneda Extranjera Consolidados

Al 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010

Expresados en pesos

Anexo G

	Clase de la moneda extranjera	Monto de la moneda extranjera	Tipo de cambio vigente (1)	Total al 30.06.11	Total al 31.12.10
Activo corriente					
Caja y bancos	US\$	50.656.362	4,070	206.171.395	117.651.015
	EUR	41.857	5,906	247.206	240.189
	£	612	6,538	4.000	-
	R\$	1.767	2,607	4.607	-
	U\$	304.716	0,221	67.358	7.377
Inversiones	US\$	45.408.248	4,070	184.811.570	706.648.755
Créditos por ventas	US\$	5.258.586	4,070	21.402.446	24.738.369
Otros créditos	US\$	8.123.506	4,070	33.062.668	22.936.427
	EUR	1.868.590	5,906	11.035.893	10.245.203
	U\$	7.057	0,221	1.560	2.298
Total Activo corriente				456.808.703	882.469.633
Activo no corriente					
Créditos por ventas	US\$	9.381	4,070	38.182	101.315
Otros créditos	US\$	1.487.842	4,070	6.055.515	10.065.326
Bienes de uso	US\$	4.391.043	4,070	17.871.543	13.761.936
Totales Activo no corriente				23.965.240	23.928.577
Totales Activo				480.773.943	906.398.210
Pasivo corriente					
Deudas comerciales	US\$	15.496.328	4,110	63.689.908	36.156.915
	EUR	89.865	5,964	535.991	3.962.781
	CHF	-	-	-	1.346.691
	U\$	16.802	0,223	3.753	188
Deudas bancarias y financieras	US\$	147.633.706	4,110	606.774.531	202.522.729
Remuneraciones y cargas sociales	US\$	652.972	4,110	2.683.713	-
	U\$	627.734	0,223	140.217	140.011
Otras deudas	US\$	2.038.403	4,110	8.377.838	1.353.066
	U\$	60.366	0,223	13.484	-
Total Pasivo corriente				682.219.435	245.482.381
Pasivo no corriente					
Deudas comerciales	US\$	-	-	-	312.637
Deudas bancarias y financieras	US\$	260.739.508	4,110	1.071.639.377	1.655.797.436
Total Pasivo no corriente				1.071.639.377	1.656.110.073
Total Pasivo				1.753.858.812	1.901.592.454

(1) Tipo de cambio vigente al 30.06.11, según Banco Nación.

US\$: Dólares americanos; EUR: Euros; R\$: Reales; U\$: Pesos uruguayos; CHF: Francos suizos

Véase nuestro informe de fecha
10 de agosto de 2011
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Daniel Abelovich
Síndico Titular

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Andrés Suarez
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 245 F° 61

Marcos Marcelo Mindlin
Presidente

**Información consolidada requerida por el artículo 64
Apartado I Inc. b) de la Ley N° 19.550**

Correspondiente a los períodos de seis meses finalizados el 30 de junio de 2011 y 2010
Expresada en pesos

Anexo H

	Generación / Transmisión / Distribución	Comercialización	Administración	Total al 30.06.11	Total al 30.06.10
Remuneraciones y cargas sociales	331.632.810	54.042.652	108.682.858	494.358.320	318.099.606
Beneficios al personal	3.490.327	772.548	5.156.768	9.419.643	6.247.333
Honorarios y retribuciones por servicios	121.058.321	64.785.334	44.339.773	230.183.428	129.415.263
Retribuciones de los directores y síndicos	-	-	14.029.989	14.029.989	9.597.594
Reserva opciones directores	-	-	4.472.676	4.472.676	4.472.676
Depreciaciones de bienes de uso	168.605.049	2.660.773	9.753.012	181.018.834	138.736.316
Amortización de activos intangibles	10.591.111	-	2.724.288	13.315.399	11.876.448
Amortizaciones de otros activos	11.366.102	-	-	11.366.102	11.366.102
Transporte de energía	8.128.444	-	-	8.128.444	9.041.378
Consumo de gas	317.504.995	-	-	317.504.995	163.251.282
Compras de energía	304.587.348	-	-	304.587.348	210.183.751
Consumo de combustibles	266.439.097	15.221	75.019	266.529.337	165.815.366
Consumo de materiales	41.033.244	732.399	1.562.006	43.327.649	30.206.755
Mantenimiento	44.245.738	1.381.068	2.273.161	47.899.967	8.962.557
Regalías y cánones	13.555.275	-	-	13.555.275	14.437.896
Deudores incobrables	104.044	9.487.463	-	9.591.507	10.923.462
Viáticos y movilidad	5.026.338	147.654	3.899.281	9.073.273	6.138.518
Alquileres y seguros	14.572.111	595.160	17.783.620	32.950.891	28.255.494
Vigilancia y seguridad	6.743.830	914.672	6.724.975	14.383.477	6.894.368
Impuestos, tasas y contribuciones	4.557.122	28.627.850	7.374.919	40.559.891	21.518.633
Comunicaciones	4.793.922	7.582.145	3.649.755	16.025.822	13.464.110
Publicidad y promoción institucional	6.000	211.962	7.866.196	8.084.158	8.433.381
Gastos de oficina	254.592	151.220	1.327.529	1.733.341	1.007.503
Diversos	4.560.594	7.276.356	10.682.409	22.519.359	12.756.143
Total al 30.06.11	1.682.856.414	179.384.477	252.378.234	2.114.619.125	
Total al 30.06.10	1.076.459.278	100.937.849	163.704.808		1.341.101.935

Véase nuestro informe de fecha
10 de agosto de 2011
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Daniel Abelovich
Síndico Titular

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Andrés Suarez
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 245 F° 61

Marcos Marcelo Mindlin
Presidente



Estados Contables Básicos
al 30 de junio de 2011
Presentados en forma comparativa

Balances Generales

Al 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010

Expresados en pesos

	<u>30.06.11</u>	<u>31.12.10</u>
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Caja y bancos (Nota 4.a)	3.890.676	3.135.193
Inversiones (Anexo D)	66.684	3.830
Créditos por ventas (Nota 4.b)	172.537	335.785
Otros créditos (Nota 4.c)	29.490.290	30.736.388
Total del activo corriente	<u>33.620.187</u>	<u>34.211.196</u>
ACTIVO NO CORRIENTE		
Otros créditos (Nota 4.c)	61.739.222	121.129.587
Inversiones (Anexo C)	3.392.238.214	3.367.618.861
Total del activo no corriente	<u>3.453.977.436</u>	<u>3.488.748.448</u>
Total del activo	<u>3.487.597.623</u>	<u>3.522.959.644</u>
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
Deudas comerciales (Nota 4.d)	6.805.736	1.901.864
Remuneraciones y cargas sociales	1.650	726
Cargas fiscales (Nota 4.e)	10.823.866	7.473.835
Deudas financieras (Nota 4.f)	244.180.226	180.641.941
Otras deudas (Nota 4.g)	21.215.458	51.878.023
Total del pasivo corriente	<u>283.026.936</u>	<u>241.896.389</u>
PASIVO NO CORRIENTE		
Cargas fiscales (Nota 4.e)	-	112.188
Total del pasivo no corriente	<u>-</u>	<u>112.188</u>
Total del pasivo	<u>283.026.936</u>	<u>242.008.577</u>
PATRIMONIO NETO		
(Según estados respectivos)	3.204.570.687	3.280.951.067
Total del pasivo y patrimonio neto	<u>3.487.597.623</u>	<u>3.522.959.644</u>

Las notas y anexos que se acompañan son parte integrante de los presentes estados contables.

Véase nuestro informe de fecha
10 de agosto de 2011
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Daniel Abelovich
Sindico Titular

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Andrés Suarez
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 245 F° 61

Marcos Marcelo Mindlin
Presidente

Estados de Resultados

Por los períodos de seis meses finalizados el 30 de junio de 2011 y 2010

Expresados en pesos

	<u>30.06.11</u>	<u>30.06.10</u>
Resultado por participación en sociedades controladas y con control conjunto (Nota 4.h)	(39.334.764)	(40.675.977)
Amortización llaves de negocio	(10.019.595)	(9.973.148)
Ingresos por servicios	164.577	33.203
Resultado bruto	<u>(49.189.782)</u>	<u>(50.615.922)</u>
Gastos de administración (Anexo H)	(12.614.884)	(11.728.528)
Resultado operativo	<u>(61.804.666)</u>	<u>(62.344.450)</u>
Resultados financieros y por tenencia		
<i>Generados por activos</i>		
- Intereses financieros	764.835	105.254
- Impuestos y gastos bancarios	(645.314)	(385.306)
- Diferencia de cambio	2.618.676	4.947.735
- Resultado por tenencia	615.309	(760.123)
<i>Generados por pasivos</i>		
- Intereses financieros	(9.056.758)	(8.680.715)
- Diferencia de cambio	(7.275.591)	(6.659.469)
- Resultado por tenencia	(535.561)	(631.848)
- Otros resultados financieros	(315.444)	(25.442)
Total resultados financieros y por tenencia	<u>(13.829.848)</u>	<u>(12.089.914)</u>
Otros ingresos y egresos (Nota 4.i)	(1.455.743)	5.185.352
Resultado antes de impuesto a las ganancias	<u>(77.090.257)</u>	<u>(69.249.012)</u>
Impuesto a las ganancias e impuesto a la ganancia mínima presunta (Nota 6)	(3.762.799)	(12.715.204)
Pérdida del período	<u>(80.853.056)</u>	<u>(81.964.216)</u>
Pérdida por acción básico (Nota 3.1.i)	(0,0615)	(0,0624)
Pérdida por acción diluido (Nota 3.1.ii)	(0,0526)	(0,0561)

Las notas y anexos que se acompañan son parte integrante de presentes los estados contables.

Véase nuestro informe de fecha
10 de agosto de 2011
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Daniel Abelovich
Sindico Titular

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Andrés Suarez
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 245 F° 61

Marcos Marcelo Mindlin
Presidente



Estados de Evolución del Patrimonio Neto

Por los períodos de seis meses finalizados el 30 de junio de 2011 y 2010

Expresados en pesos

	APORTES DE LOS PROPIETARIOS			RESULTADOS ACUMULADOS			Total	
	Capital social (Nota 7)	Prima de emisión	Acciones propias en cartera	Reserva opciones directores (Nota 11)	Reserva Legal	Resultados no asignados		
Saldos al 31 de diciembre de 2009	<u>1.314.310.895</u>	<u>1.507.437.729</u>	<u>211.883.347</u>	<u>3.033.631.971</u>	<u>37.536.352</u>	<u>16.659.952</u>	<u>248.849.684</u>	<u>3.336.677.959</u>
Constitución de reservas - Asamblea 23.04.10	-	-	-	-	-	10.736.841	(10.736.841)	-
Reducción de capital - Asamblea 23.04.10 (Nota 7)	-	-	(211.883.347)	(211.883.347)	-	-	211.883.347	-
Reserva por opciones a directores (Nota 11)	-	-	-	-	4.472.676	-	-	4.472.676
Pérdida del período de seis meses	-	-	-	-	-	-	(81.964.216)	(81.964.216)
Saldos al 30 de junio de 2010	<u>1.314.310.895</u>	<u>1.507.437.729</u>	<u>-</u>	<u>2.821.748.624</u>	<u>42.009.028</u>	<u>27.396.793</u>	<u>368.031.974</u>	<u>3.259.186.419</u>
Reserva por opciones a directores (Nota 11)	-	-	-	-	4.472.676	-	-	4.472.676
Distribución de dividendos anticipados (Nota 8.c)	-	-	-	-	-	-	(18.111.204)	(18.111.204)
Ganancia por el período complementario de seis meses	-	-	-	-	-	-	35.403.176	35.403.176
Saldos al 31 de diciembre de 2010	<u>1.314.310.895</u>	<u>1.507.437.729</u>	<u>-</u>	<u>2.821.748.624</u>	<u>46.481.704</u>	<u>27.396.793</u>	<u>385.323.946</u>	<u>3.280.951.067</u>
Reserva por opciones a directores (Nota 11)	-	-	-	-	4.472.676	-	-	4.472.676
Pérdida del período de seis meses	-	-	-	-	-	-	(80.853.056)	(80.853.056)
Saldos al 30 de junio de 2011	<u>1.314.310.895</u>	<u>1.507.437.729</u>	<u>-</u>	<u>2.821.748.624</u>	<u>50.954.380</u>	<u>27.396.793</u>	<u>304.470.890</u>	<u>3.204.570.687</u>

Las notas y anexos que se acompañan son parte integrante de los presentes estados contables.

Véase nuestro informe de fecha
10 de agosto de 2011
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Daniel Abelovich
Síndico Titular

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Andrés Suarez
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 245 F° 61

Marcos Marcelo Mindlin
Presidente

Estados de Flujo de Efectivo⁽¹⁾

Por los períodos de seis meses finalizados el 30 de junio de 2011 y 2010

Expresados en pesos

	30.06.11	30.06.10
VARIACIÓN DEL EFECTIVO		
Efectivo al inicio del ejercicio	3.139.023	2.856.356
Efectivo al cierre del período	3.957.360	1.167.671
Aumento (Disminución) del efectivo	<u>818.337</u>	<u>(1.688.685)</u>
EFECTIVO APLICADO A LAS OPERACIONES		
Pérdida del período	(80.853.056)	(81.964.216)
Impuesto a las ganancias	3.762.799	12.715.204
Intereses devengados	3.556.146	6.594.757
Ajustes para conciliar la ganancia del ejercicio con el efectivo neto aplicado a las operaciones:		
Amortización de llaves de negocio	10.019.595	9.973.148
Resultado por participación en sociedades controladas	39.334.764	40.675.977
Reserva por opciones a directores	4.472.676	4.472.676
Previsión para créditos fiscales	2.588.612	2.371.825
Diversos	5.030.829	(2.087.791)
Cambios en activos y pasivos operativos		
Disminución de créditos por ventas	163.248	5.452.422
Aumento de otros créditos	(9.242.774)	(5.379.999)
Aumento (Disminución) de deudas comerciales	4.903.872	(1.359.916)
Aumento de remuneraciones y cargas sociales	924	57.101
Aumento de cargas fiscales	3.237.843	3.694.589
Disminución de otras deudas	(4.165.861)	(8.009.819)
Pagos de impuesto a las ganancias	-	(4.584.683)
Flujo neto de efectivo aplicado a las operaciones	<u>(17.190.383)</u>	<u>(17.378.725)</u>
EFECTIVO APLICADO A LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Aportes a sociedades controladas	(2.935.500)	(70.000)
Adquisición de inversiones en sociedades	(121.354.537)	-
Cobro de dividendos	37.085.718	15.897.404
Variación de inversiones corrientes no equivalentes a efectivo	-	1.425.726
Adquisiciones de bienes de uso	-	(184.511)
Cobro de reducción de capital sociedades controladas	63.773	-
Préstamos otorgados	(95.477.396)	(75.194.214)
Cobro de préstamos otorgados	148.436.858	114.270.134
Flujo neto de efectivo (aplicado a) generado por las actividades de inversión	<u>(34.181.084)</u>	<u>56.144.539</u>
EFECTIVO GENERADO POR LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Préstamos recibidos	302.691.844	113.623.869
Pago de préstamos recibidos	(232.390.836)	(138.306.637)
Pago de dividendos	(18.111.204)	(15.771.731)
Flujo neto de efectivo generado por (aplicado a) las actividades de financiación	<u>52.189.804</u>	<u>(40.454.499)</u>
AUMENTO (DISMINUCIÓN) DEL EFECTIVO	<u>818.337</u>	<u>(1.688.685)</u>

(1) Caja y bancos más inversiones equivalentes (colocaciones a menos de tres meses de plazo).

Las notas y anexos que se acompañan son parte integrante de los presentes estados contables.

Véase nuestro informe de fecha
10 de agosto de 2011
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Daniel Abelovich
Síndico Titular

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Andrés Suarez
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 245 F° 61

Marcos Marcelo Mindlin
Presidente



Notas a los estados contables

Correspondientes a los períodos de seis meses finalizados el 30 de junio de 2011 y 2010
y al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010

Expresadas en pesos

NOTA 1: DESCRIPCIÓN DEL NEGOCIO Y LA SOCIEDAD

Pampa Energía S.A. es una empresa integrada de electricidad que, a través de sus subsidiarias, participa en la generación, transmisión y distribución de electricidad en la República Argentina.

En el negocio de generación la Sociedad tiene una capacidad instalada de aproximadamente 2.217 MW, lo que equivale aproximadamente al 7,9% de la capacidad instalada en Argentina.

En el negocio de transmisión la Sociedad co-controla la operación y mantenimiento de la red de transmisión en alta tensión de Argentina que abarca unos 10.613 km de líneas propias, así como 6.110 km de líneas de alta tensión de Transba. Transener transporta el 95% de la electricidad en la Argentina.

En el negocio de distribución la Sociedad, a través de Edenor y sus sociedades controladas indirectamente EDEN, EDESA, ESED, EDELAR y EDESAL, distribuyen electricidad a más de 3,5 millones de clientes en un área de concesión que abarca el norte de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, norte y noroeste del gran Buenos Aires y las provincias de Salta, La Rioja y San Luis.

Las acciones de la Sociedad cotizan en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, formando parte del Índice Merval, y en la New York Stock Exchange (“NYSE”).

Cotización en la New York Stock Exchange

El 5 de agosto de 2009 la Securities and Exchange Commission (“SEC”), organismo de contralor de los Estados Unidos de Norteamérica, autorizó a la Sociedad para la registración de American Depositary Shares (“ADSs”) representativas cada una de 25 acciones ordinarias de la Sociedad, lo que permite el ofrecimiento público de tales instrumentos en dicha jurisdicción extranjera.

Con fecha 27 de agosto de 2009 la Sociedad convirtió sus Global Depositary Shares (“GDSs”) a ADSs. El 9 de octubre de 2009 la Sociedad comenzó a comercializar sus ADSs en la NYSE a la vez que canceló la cotización de los GDSs en el Euro MTF Market de la Bolsa de Valores de Luxemburgo.

La cotización de los ADSs ante la NYSE forma parte del plan estratégico de la Sociedad de obtener un aumento en la liquidez y el volumen de sus acciones.

Véase nuestro informe de fecha
10 de agosto de 2011

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

NOTA 2: BASES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES

Los presentes estados contables están expresados en pesos y fueron confeccionados conforme a las normas contables de exposición y valuación contenidas en las Resoluciones Técnicas (“RT”) emitidas por la Federación Argentina del Consejo Profesional de Ciencias Económicas (“FACPCE”), aprobadas con ciertas modificaciones por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (“CPCECABA”), y de acuerdo con las resoluciones emitidas por la CNV.

Con fecha 30 de diciembre de 2009, la CNV emitió la Resolución General N° 562/09 por medio de la cual incorporó la RT N° 26 de la FACPCE a las normas de la CNV. La RT N° 26 dispone la adopción de las normas internacionales de información financiera (“NIIF”) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, según sus siglas en inglés), para ciertas entidades incluidas en el régimen de oferta pública.

En julio de 2010, la CNV emitió la R.G. N° 576, que introduce ciertas modificaciones a la R.G. N° 562. En diciembre de 2010, la FACPCE a través de la RT N°29 introdujo ciertas modificaciones a la RT N° 26 en lo que atañe a las entidades que hacen oferta pública de sus valores negociables, que tuvieron como objetivo armonizar sus disposiciones con la R.G. N° 562 de la CNV.

La aplicación de las NIIF resultará obligatoria para la Sociedad a partir del ejercicio que se inicie el 1° de enero de 2012. El Directorio de la Sociedad, con fecha 9 de abril de 2010, ha aprobado un Plan de Implementación específico previsto en la R.G. N° 562.

A la fecha de los presentes estados contables el proceso de implementación avanza de acuerdo a las etapas previstas en el plan aprobado oportunamente.

Como resultado del monitoreo del plan de implementación específico de las NIIF, el Directorio de la Sociedad no ha tomado conocimiento de ninguna circunstancia que requiera modificaciones al referido plan o que indique un eventual desvío de los objetivos y fechas establecidos.

Los estados contables correspondientes a los períodos de seis meses finalizados el 30 de junio de 2011 y 2010 no han sido auditados. La gerencia de la Sociedad estima que incluyen todos los ajustes necesarios para presentar razonablemente los resultados de cada período. Los resultados de los períodos de seis meses finalizados el 30 de junio de 2011 y 2010, no necesariamente reflejan la proporción de los resultados de la Sociedad por los ejercicios completos.

2.1 Estimaciones Contables

La preparación de estados contables requiere que la Gerencia de la Sociedad realice estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados y de los activos y pasivos contingentes revelados a la fecha de emisión de los estados contables, como así también los ingresos y egresos registrados en el ejercicio. La Gerencia de la Sociedad realiza estimaciones para calcular, por ejemplo, las depreciaciones y amortizaciones, el valor recuperable de los activos, y el cargo por impuesto a las ganancias y contingencias, entre otros. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados contables.

Véase nuestro informe de fecha
10 de agosto de 2011

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

NOTA 2: (Continuación)**2.2 Consideración de los efectos de la inflación**

Los estados contables han sido preparados en moneda constante, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación hasta el 31 de agosto de 1995. A partir de esa fecha y de acuerdo con normas contables profesionales y por requerimiento de los organismos de contralor, se discontinuó la reexpresión de los estados contables hasta el 31 de diciembre de 2001. Desde el 1º de enero de 2002 y de acuerdo con lo establecido por las normas contables profesionales se reinició el reconocimiento de los efectos de la inflación, considerando que las mediciones contables reexpresadas por el cambio en el poder adquisitivo de la moneda hasta el 31 de agosto de 1995, como las que tenían fecha de origen entre dicha fecha y el 31 de diciembre de 2001, se encontraban expresadas en moneda de esta última fecha.

Con fecha 25 de marzo de 2003, el Poder Ejecutivo Nacional emitió el Decreto N° 664 estableciendo que los estados contables de ejercicios cerrados a partir de dicha fecha sean expresados en moneda nominal. En consecuencia, y de acuerdo con la Resolución N° 441/03 emitida por la CNV, la Sociedad discontinuó la reexpresión de los estados contables a partir del 1 de marzo de 2003. Este criterio no está de acuerdo con normas contables profesionales vigentes, las cuales establecen que los estados contables debieron ser reexpresados hasta el 30 de septiembre de 2003. Sin embargo, dado el escaso nivel de significatividad de las tasas de inflación durante el lapso comprendido entre los meses de marzo y septiembre de 2003, este desvío no ha generado un efecto significativo sobre los estados contables tomados en su conjunto.

El índice utilizado a los efectos de la reexpresión de las partidas de los presentes estados contables hasta el 28 de febrero de 2003 fue el índice de precios internos al por mayor publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.

2.3 Información comparativa

Los saldos al 31 de diciembre de 2010 y por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2010 que se exponen en estos estados contables a efectos comparativos surgen de los estados contables a dichas fechas. Ciertas reclasificaciones han sido efectuadas sobre las cifras correspondientes a los estados contables básicos y consolidados presentados en forma comparativa a efectos de mantener la consistencia en la exposición con las cifras del presente período.

a. Caja y bancos

Los saldos de caja y bancos son valuados a su valor nominal.

b. Inversiones***Corrientes***

Los fondos comunes de inversión con mercado activo han sido valuados a las cotizaciones vigentes al cierre del período o ejercicio.

Véase nuestro informe de fecha
10 de agosto de 2011

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

NOTA 3: CRITERIOS DE VALUACIÓN***No Corrientes – Participaciones en otras sociedades y llaves de negocio***

Las inversiones permanentes en sociedades controladas y con control conjunto han sido valuadas a su valor patrimonial proporcional de acuerdo con lo establecido por la Resolución Técnica N° 21 de la FACPCE. Para ello, la Sociedad ha utilizado los estados contables de sus sociedades controladas preparados a la fecha de los estados contables de la Sociedad o, en su defecto, la mejor información contable disponible, abarcando igual período de tiempo y utilizando similares normas contables a las adoptadas por la Sociedad.

Las llaves de negocio representan el exceso o defecto de valor de mercado de los activos netos identificables adquiridos con respecto al costo de adquisición erogado. La amortización de las llaves positivas se calcula sobre una base sistemática a lo largo de su vida útil, la cual representa la mejor estimación del período durante el cual la Sociedad espera recibir beneficios económicos provenientes de los activos adquiridos. Las llaves negativas se amortizan en forma sistemática a lo largo de un período igual al promedio ponderado de la vida útil remanente de los activos identificables de la empresa emisora que estén sujetos a depreciación.

La Sociedad evalúa periódicamente la recuperabilidad de los valores llaves sobre la base de flujos futuros de fondos y otra información disponible a la fecha de emisión de los estados contables. El valor de las llaves de negocio no supera su respectivo valor recuperable estimado.

c. Créditos y pasivos

Los créditos y pasivos han sido valuados a su valor nominal más los resultados financieros devengados al cierre del período o ejercicio, de corresponder. Los valores obtenidos de esta forma no difieren significativamente de los que se hubieran obtenido de aplicarse las normas contables vigentes, que establecen que deben valuarse en base a la mejor estimación posible de la suma a cobrar o pagar, respectivamente, descontados utilizando una tasa que refleje el valor tiempo del dinero y los riesgos específicos de la transacción estimada en el momento de su incorporación al activo y pasivo, respectivamente.

d. Activos y pasivos en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera se convirtieron al tipo de cambio vigente al cierre del período o ejercicio. El detalle respectivo se expone en el Anexo G. Las diferencias de cambio fueron imputadas a los resultados financieros y por tenencia del período.

e. Previsiones

Deducidas del activo: para otros créditos, por irrecuperabilidad de créditos fiscales, se han constituido en base a la estimación de su no recuperabilidad dentro de los plazos legales de prescripción, y considerando los actuales planes de negocio de la Sociedad.

Véase nuestro informe de fecha
10 de agosto de 2011

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

Notas a los estados contables (Continuación)**NOTA 3:** (Continuación)**f. Patrimonio neto**

Tal como se menciona en Nota 2.2, las cuentas integrantes del patrimonio neto se encuentran reexpresadas en moneda constante hasta el 28 de febrero de 2003. Los movimientos posteriores se encuentran expuestos a valor nominal.

g. Cuentas de resultados

Las cuentas del estado de resultados se exponen a valor nominal, excepto los cargos por activos consumidos (depreciación de bienes de uso y amortización de activos intangibles) cuyos importes se determinaron en función a los valores registrados por tales activos, los cuales se encuentran reexpresados de acuerdo con lo mencionado en la Nota 2.2.

Los resultados financieros y por tenencia se exponen discriminados en generados por activos y por pasivos.

h. Reconocimiento de ingresos

Los resultados por participación en otras sociedades se reconocen en base al método del valor patrimonial proporcional de acuerdo con lo establecido por la Resolución Técnica N° 21 de la FACPCE.

Los ingresos por servicios incluyen comisiones y honorarios por asesoramiento técnico que se reconocen cuando se devengan.

i. Impuesto a las ganancias

La Sociedad registra el cargo por impuesto a las ganancias en base al método del impuesto diferido, reconociendo de esta manera las diferencias temporarias entre las mediciones de los activos y pasivos contables e impositivos.

A los efectos de determinar los activos y pasivos diferidos se ha aplicado sobre las diferencias temporarias identificadas y los quebrantos impositivos, la tasa impositiva que se espera esté vigente al momento de su reversión o utilización, considerando las normas legales sancionadas a la fecha de emisión de los estados contables.

La gerencia de la Sociedad reconoce activos impositivos en sus estados contables solo en la medida en que su realización es considerada probable.

j. Impuesto a la ganancia mínima presunta

La Sociedad determina el impuesto a la ganancia mínima presunta aplicando la tasa vigente del 1% sobre los activos computables al cierre del período o ejercicio. Este impuesto es complementario del impuesto a las ganancias. La obligación fiscal de la Sociedad en cada ejercicio coincide con el mayor de ambos impuestos. Sin embargo, si el impuesto a la ganancia mínima presunta excede en un ejercicio fiscal al impuesto a las ganancias, dicho exceso podrá computarse como pago a cuenta del impuesto a las ganancias que pudiera producirse en cualquiera de los diez ejercicios siguientes.

Véase nuestro informe de fecha
10 de agosto de 2011

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

Notas a los estados contables (Continuación)
NOTA 3: (Continuación)

Al 30 de junio de 2011 la Sociedad mantiene provisionado la totalidad del crédito por impuesto a la ganancia mínima presunta registrado en el rubro Otros créditos por \$ 33,4 millones por estimarse que los importes abonados por este impuesto no serán recuperables dentro de los plazos legales de prescripción considerando los actuales planes de negocio de la Sociedad. La Gerencia de la Sociedad evaluará la evolución de dicha recuperabilidad en los períodos futuros.

k. Instrumentos financieros derivados

Con fecha 11 de febrero de 2010 la Sociedad obtuvo autorización para operar como agente y miembro compensador del Mercado a Término de Rosario S.A. (el "Mercado"). Actualmente se encuentra operando contratos de compra de dólares estadounidenses a futuro con las sociedades subsidiarias Central Piedra Buena, Central Térmica Güemes, Central Térmica Loma de la Lata y Transener (los "Comitentes").

Al momento de concertar una operación de futuro y toda vez que se generen pérdidas, la Sociedad recibe flujos de fondos por parte de sus comitentes y los constituye en garantía de dichas operaciones. Como consecuencia de ello, la Sociedad registra contablemente un crédito con el Mercado y un pasivo con el comitente.

Asimismo, los cambios en las mediciones de dichos contratos por valuación a su valor neto de realización o costo de cancelación, según corresponda, dan lugar al reconocimiento de un crédito o pasivo con el Mercado y simultáneamente un pasivo o crédito con el comitente.

Al 30 de junio de 2011, la Sociedad concentra una posición compradora de dólares estadounidenses que asciende a US\$ 32 millones a un tipo de cambio promedio contratado de \$ 4,36, y con vencimientos entre noviembre 2011 y enero 2012. Para respaldar dichas operaciones, la Sociedad ha constituido garantías por cuenta y orden de los comitentes por un total de \$ 20,4 millones, las cuales se exponen en el rubro Otros créditos corrientes, netas del saldo resultante por valuación de los correspondientes instrumentos financieros derivados.

l. Resultado por acción

i. Pérdida básica por acción: la Sociedad ha calculado el resultado por acción básico en base al promedio ponderado de acciones en circulación al 30 de junio de 2011 y 2010:

	30.06.11	30.06.10
Pérdida del período	(80.853.056)	(81.964.216)
Promedio ponderado de acciones en circulación	1.314.310.895	1.314.310.895
Pérdida por acción	(0,0615)	(0,0624)

Véase nuestro informe de fecha
10 de agosto de 2011

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

Notas a los estados contables (Continuación)
NOTA 3: (Continuación)

ii. Pérdida diluida por acción: la Sociedad ha calculado el resultado por acción diluido considerando el efecto dilutivo que podrían tener las opciones de compra de acciones descriptas en Nota 11 de estos estados contables básicos. En el caso de que el efecto dilutivo aumente el resultado por acción, las diluciones no son consideradas en el cálculo:

	<u>30.06.11</u>	<u>30.06.10</u>
Pérdida del período	(80.853.056)	(81.964.216)
Promedio ponderado de acciones en circulación	1.536.698.340	1.461.268.629
Pérdida por acción	(0,0526)	(0,0561)

iii. Conciliación del número promedio de acciones en circulación y diluidas:

	<u>30.06.11</u>	<u>30.06.10</u>
Promedio ponderado de acciones en circulación	1.314.310.895	1.314.310.895
Cantidad de acciones que la Sociedad debiera emitir si se ejercieran todas las opciones de suscripción de capital emitidas	<u>222.387.445</u>	<u>146.957.734</u>
Promedio ponderado de acciones diluidas	<u>1.536.698.340</u>	<u>1.461.268.629</u>

NOTA 4: COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS

La composición de los principales rubros de los presentes estados contables es la siguiente:

Balances Generales al 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010

	<u>30.06.11</u>	<u>31.12.10</u>
a) <u>Caja y bancos</u>		
Caja	23.202	18.538
Bancos	3.867.474	2.809.083
Valores a depositar	-	<u>307.572</u>
	<u>3.890.676</u>	<u>3.135.193</u>
b) <u>Créditos por ventas</u>		
Comunes	<u>172.537</u>	<u>335.785</u>
	<u>172.537</u>	<u>335.785</u>

Véase nuestro informe de fecha
10 de agosto de 2011

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

Notas a los estados contables (Continuación)
NOTA 4: (Continuación)

	<u>30.06.11</u>	<u>31.12.10</u>
c) <u>Otros créditos</u>		
<u>Corrientes</u>		
Soc. Art. 33 Ley 19.550 y partes relacionadas (Nota 5)	4.220.050	10.349.412
Depósitos en garantía sobre instrumentos financieros derivados	20.335.778	20.146.671
Anticipos a proveedores	6.942	164.535
Gastos a devengar	4.403.142	13.239
Diversos	596.441	134.594
Previsión para otros créditos (Anexo E)	<u>(72.063)</u>	<u>(72.063)</u>
	<u>29.490.290</u>	<u>30.736.388</u>
<u>No Corrientes</u>		
Soc. Art. 33 Ley 19.550 y partes relacionadas (Nota 5)	61.683.363	120.974.695
Activo por impuesto diferido (Nota 6)	55.859	-
Impuesto a la ganancia mínima presunta	33.406.227	29.475.382
Impuesto al valor agregado	10.373.530	7.937.820
Retenciones ingresos brutos	662.716	664.706
Previsión para otros créditos (Anexo E)	<u>(44.442.473)</u>	<u>(37.923.016)</u>
	<u>61.739.222</u>	<u>121.129.587</u>
d) <u>Deudas comerciales</u>		
<u>Corrientes</u>		
Proveedores	<u>6.805.736</u>	<u>1.901.864</u>
	<u>6.805.736</u>	<u>1.901.864</u>
e) <u>Cargas fiscales</u>		
<u>Corrientes</u>		
Impuesto a la ganancia mínima presunta, neta de retenciones y anticipos	10.779.115	6.724.452
Retenciones impuesto a las ganancias a depositar	<u>44.751</u>	<u>749.383</u>
	<u>10.823.866</u>	<u>7.473.835</u>
<u>No corrientes</u>		
Pasivo por impuesto diferido (Nota 6)	-	112.188
	-	<u>112.188</u>
f) <u>Deudas financieras</u>		
<u>Corrientes</u>		
Acuerdos de adelantos en cuenta corriente	34.290.804	16.131.923
Préstamos financieros	22.728.051	22.064.544
Soc. Art. 33 Ley 19.550 y partes relacionadas (Nota 5)	<u>187.161.371</u>	<u>142.445.474</u>
	<u>244.180.226</u>	<u>180.641.941</u>

Véase nuestro informe de fecha
10 de agosto de 2011

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

Notas a los estados contables (Continuación)
NOTA 4: (Continuación)

	<u>30.06.11</u>	<u>31.12.10</u>
g) <u>Otras deudas</u>		
<u>Corrientes</u>		
Sociedades Art. 33 Ley 19.550 y partes relacionadas (Nota 5) ⁽¹⁾	20.648.676	30.063.482
Dividendos a pagar	-	18.111.204
Diversas	566.782	3.703.337
	<u>21.215.458</u>	<u>51.878.023</u>

⁽¹⁾ Incluyen al 30.06.11 y 31.12.10, \$ 19.115.738 y \$ 26.219.046 por garantías recibidas por operaciones con instrumentos financieros derivados concertadas por cuenta de sociedades relacionadas netas de \$ 801.000 y \$ 6.875.000 por valuación al cierre de contratos que permanecen abiertos, respectivamente.

Estados de Resultados al 30 de junio de 2011 y 2010

	<u>30.06.11</u>	<u>30.06.10</u>
h) <u>Resultado por participación en sociedades controladas y con control conjunto</u>		
Bodega Loma La Lata	(253.905)	(23.457)
CTG	479.427	808.528
EPCA	(1.787.100)	-
DESA	-	(23.288.477)
IEASA	(37.350.810)	(1.269.027)
Inversora Diamante	7.764.025	10.069.417
Inversora Ingentis	970.570	(1.081.052)
Inversora Nihuales	12.563.982	12.636.281
Inversora Piedra Buena	3.320.148	3.978.105
Hidroeléctrica Lago Escondido S.A.	(5.341)	(17.147)
Loma de la Lata	(30.070.852)	6.212.532
Pampa Generación	755.113	1.978.256
Pampa Inversiones	1.379.746	(39.773.535)
Pampa Participaciones	(733.797)	(865.063)
Pampa Participaciones II	(20.312)	(11.130)
Petrolera Pampa	(172.234)	(516.287)
Powerco	3.538.268	4.007.609
PRESA	224.216	(1.425.770)
Transec	(4.810.198)	(5.433.891)
Ajuste de consolidación ⁽¹⁾	4.874.290	(6.661.869)
	<u>(39.334.764)</u>	<u>(40.675.977)</u>

⁽¹⁾ Generado por recompra de obligaciones negociables, neto de impuesto diferido (ver Nota 5 a los estados contables consolidados)

i) Otros ingresos y egresos

Recupero de provisiones (Nota 10)	-	7.574.873
Previsión para créditos fiscales	(2.588.612)	(2.371.825)
Diversos	1.132.869	(17.696)
	<u>(1.455.743)</u>	<u>5.185.352</u>

Véase nuestro informe de fecha
10 de agosto de 2011

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

Notas a los estados contables (Continuación)

NOTA 4: (Continuación)

Estados de Flujos de Efectivo al 30 de junio de 2011 y 2010

	<u>30.06.11</u>	<u>31.12.10</u>
j) Conciliación del efectivo y equivalentes de efectivo		
Caja y bancos e Inversiones corrientes	3.957.360	1.167.671
Efectivo y equivalentes de efectivo	<u>3.957.360</u>	<u>1.167.671</u>

NOTA 5: SALDOS Y OPERACIONES CON SOCIEDADES ARTÍCULO 33 LEY N° 19.550 Y PARTES RELACIONADAS

A continuación se detallan los saldos de la Sociedad con partes relacionadas al 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010:

Saldos al 30.06.11	Otros créditos		Deudas financieras		Otras deudas	
	Corrientes	No corrientes	Corrientes	Corrientes		
Sociedades controladas						
AESEBA	1.100	-	-			-
Bodega Loma la Lata	-	-	-			900.000
CTG	17.401	-	18.979.069			2.370.516 ⁽¹⁾
CPB	23.215	-	29.702.951			15.944.223 ⁽²⁾
EDENOR	-	20.783.363	-			-
HIDISA	-	-	14.835.657			-
HINISA	-	-	40.551.786			-
IEASA	50.000	-	-			-
Ingentis	-	-	18.942.759			-
Inversora Diamante	821.945	-	488.564			-
Inversora Ingentis	-	-	29.554.317			-
Inversora Nihuiles	-	-	15.937.256			-
Loma de la Lata	-	40.900.000	-			1.396.437
Pampa Generación	-	-	83.940			-
Pampa Participaciones	2.321.236	-	-			-
Pampa Participaciones II	-	-	-			37.500
Pampa Real Estate	159.123	-	-			-
Powerco	-	-	18.085.072			-
PRESA	826.030	-	-			-
Total	<u>4.220.050</u>	<u>61.683.363</u>	<u>187.161.371</u>			<u>20.648.676</u>

⁽¹⁾ Corresponde a \$ 2.737.516 por garantías recibidas por operaciones con instrumentos financieros derivados concertadas por cuenta de CTG netos de \$ 3.000 por valuación al cierre de contratos que permanecen abiertos.

⁽²⁾ Corresponde a \$ 16.742.223 por garantías recibidas por operaciones con instrumentos financieros derivados concertadas por cuenta de CPB netos de \$ 798.000 por valuación al cierre de contratos que permanecen abiertos.

Véase nuestro informe de fecha
10 de agosto de 2011

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

Notas a los estados contables (Continuación)

NOTA 5: (Continuación)

Saldos al 31.12.10	Otros créditos		Deudas financieras	Otras deudas
	Corrientes	No corrientes	Corrientes	Corrientes
Sociedades controladas				
Bodega Loma la Lata	792	-	-	81.000
CTG	9.820	-	112.096	7.886.484 ⁽¹⁾
CPB	100.317	-	11.897.066	11.457.562 ⁽²⁾
DESA	198	-	-	100.000
Energía Distribuida	127.977	-	-	-
HIDISA	1.026	-	23.254.562	-
HINISA	1.026	-	42.101.928	-
Inversora Diamante	4.580.000	-	9.879.435	-
Inversora Ingentis	2.024.539	-	8.703.208	-
Inversora Nihuales	-	-	12.525.554	-
Loma de la Lata	37.392	120.974.695	20.013	1.396.436
Pampa Generación	2.859.318	-	-	-
Pampa Participaciones II	-	-	-	70.000
Petrolera Pampa	447.884	-	-	9.000.000
Powerco	-	-	13.085.202	-
PRESA	159.123	-	20.866.410	-
Transelec	-	-	-	72.000
Total	10.349.412	120.974.695	142.445.474	30.063.482

⁽¹⁾ Corresponde a \$ 10.208.484 por garantías recibidas por operaciones con instrumentos financieros derivados concertadas por cuenta de CTG netos de \$ 2.322.000 por valuación al cierre de contratos que permanecen abiertos.

⁽²⁾ Incluye \$ 16.010.562 por garantías recibidas por operaciones con instrumentos financieros derivados concertadas por cuenta de CPB netos de \$ 4.553.000 por valuación al cierre de contratos que permanecen abiertos.

Véase nuestro informe de fecha
10 de agosto de 2011

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

Notas a los estados contables (Continuación)
NOTA 5: (Continuación)

Adicionalmente, a continuación se detallan las operaciones realizadas por la Sociedad con partes relacionadas durante los períodos de seis meses finalizados el 30 de junio de 2011 y 2010:

Operaciones al 30.06.11	Servicios de asesoramiento recibidos	Ingresos por comisiones	Intereses por préstamos otorgados (recibidos)	Cobro (Otorgamiento) de préstamos, netos	Toma (Pago) de préstamos, netos	Cobro por reducción / (Aportes) de capital	Cobro de dividendos
Directores/Accionistas:							
Errecondo, Salaverri & Otros	(600.000)	-	-	-	-	-	-
Sociedades controladas							
Bodega Loma la Lata	-	-	-	-	-	(2.681.000)	-
Loma de la Lata	-	-	-	81.414.695	-	-	-
CTG	-	29.747	(533.123)	-	17.950.866	-	1.436.516
CPB	-	134.830	(1.316.169)	-	15.304.298	-	-
Edenor	-	-	333.363	(20.050.000)	-	-	-
HIDISA	-	-	(737.197)	-	(9.005.525)	-	-
HINISA	-	-	(1.647.440)	-	(3.893.908)	-	-
IEASA	-	-	-	-	-	(100.000)	-
Ingentis	-	-	(475.407)	-	18.239.000	-	-
Inversora Diamante	-	-	(380.917)	-	(10.166.520)	-	19.953.069
Inversora Ingentis	-	-	(265.590)	2.034.500	20.310.346	-	15.696.133
Inversora Nihuales	-	-	(497.375)	-	2.378.162	-	-
Pampa Generación	-	-	(67.889)	397.000	(92.257)	-	-
Pampa Participaciones	-	-	26.303	(2.256.800)	-	-	-
Pampa Participaciones II	-	-	-	-	-	(82.500)	-
Pampa Inversiones	-	-	92.549	201.500	-	-	-
Petrolera Pampa	-	-	311.320	(8.781.433)	-	-	-
Powerco	-	-	(279.871)	-	4.339.116	-	-
PRESA	-	-	(224.403)	-	(3.221.451)	63.773	-
Transelec	-	-	-	-	-	(72.000)	-
Total	(600.000)	164.577	(5.661.846)	52.959.462	52.142.127	(2.871.727)	37.085.718

Operaciones al 30.06.10	Servicios de asesoramiento recibidos	Ingresos por comisiones	Intereses por préstamos otorgados (recibidos)	Cobro (Otorgamiento) de préstamos, netos	Toma (Pago) de préstamos, netos	Aportes de capital	Cobro de dividendos
Directores/Accionistas:							
Errecondo, Salaverri & Otros	(20.000)	-	-	-	-	-	-
Sociedades controladas							
CTG	-	8.388	(1.459.789)	-	2.018.460	-	-
CPB	-	-	(1.658.617)	-	(47.393.718)	-	-
HIDISA	-	-	(969.375)	-	2.623.395	-	350.000
HINISA	-	-	(1.128.027)	-	(6.621.508)	-	-
IEASA	-	-	-	(3.046.680)	-	(70.000)	-
Inversora Diamante	-	-	(6.398)	-	5.888	-	9.457.700
Inversora Ingentis	-	-	3.825	(387.600)	-	-	-
Inversora Nihuales	-	-	(133.108)	-	2.172.140	-	6.089.704
Loma de la Lata	-	-	-	67.240.200	-	-	-
Pampa Generación	-	-	-	659.000	-	-	-
Pampa Inversiones	-	-	78.006	(25.389.000)	-	-	-
Petrolera Pampa	-	-	327	-	-	-	-
Powerco	-	-	(475.759)	-	9.458.641	-	-
PRESA	-	-	(468.790)	-	7.756.690	-	-
Transener	-	24.815	-	-	-	-	-
Otras sociedades relacionadas							
Banco de Servicios y Transacciones S.A.	-	-	(48.478)	-	-	-	-
Total	(20.000)	33.203	(6.266.183)	39.075.920	(29.980.012)	(70.000)	15.897.404

Véase nuestro informe de fecha
10 de agosto de 2011

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº I Fº 17

NOTA 6: IMPUESTO A LAS GANANCIAS E IMPUESTO DIFERIDO

La composición de los activos y pasivos por impuesto diferido se detallan en el siguiente cuadro:

	31.12.10	Cargo a resultados Ganancia (Pérdida)	30.06.11
Inversiones	(1.328)	(11.209)	(12.537)
Otros créditos	(467.628)	227.244	(240.384)
Remuneraciones y cargas sociales	(29.400)	29.400	-
Cargas fiscales	-	-	110.406
Otras deudas	386.168	(187.794)	198.374
(Pasivo) Activo neto por impuesto diferido	(112.188)	168.047	55.859

A continuación se presenta una conciliación entre el impuesto a las ganancias imputado en resultados y el que resultaría de aplicar la tasa del impuesto vigente sobre la utilidad contable antes de impuestos:

	30.06.11	30.06.10
Resultado del período antes del impuesto a las ganancias	(77.090.257)	(69.249.012)
Tasa del impuesto vigente	35%	35%
Resultado del período a la tasa del impuesto	26.981.590	24.237.154
Diferencias permanentes a la tasa del impuesto:		
Resultado por participación en sociedades controladas y con control conjunto	(13.767.167)	(14.236.592)
Amortización llaves de negocio	(3.506.858)	(3.490.602)
Reserva opciones directores	(1.565.437)	(1.565.437)
Activos diferidos no reconocidos	(6.875.659)	(4.011.386)
Previsiones no deducibles	(1.161.676)	(10.075.986)
Diversas	63.253	(2.719)
Cargo por impuesto a las ganancias contabilizado	168.046	(9.145.568)
Impuesto diferido	168.047	(9.145.568)
Impuesto a la ganancia mínima presunta	(3.930.846)	(3.569.636)
Total resultado por impuesto a las ganancias contabilizado	(3.762.799)	(12.715.204)

El cargo por impuesto a las ganancias contabilizado corresponde a la variación en la posición neta por impuesto diferido y la previsión del crédito por impuesto a la ganancia mínima presunta.

NOTA 7: ESTADO DEL CAPITAL SOCIAL

Al 30 de junio de 2011 el capital social se compone de 1.314.310.895 de acciones ordinarias escriturales de valor nominal \$ 1 y con derecho a un voto por acción.

Véase nuestro informe de fecha
10 de agosto de 2011

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº I Fº 17

NOTA 7: (Continuación)**Adquisición de acciones propias**

A partir del 8 de septiembre de 2008, el Directorio de la Sociedad aprobó distintos procesos de adquisición de acciones, ya sea mediante el mecanismo de oferta pública de adquisición de acciones o de operaciones en el mercado. El Directorio de la Sociedad consideraba que, dado el fuerte impacto sufrido por los precios de cotización de las acciones locales por el contexto macroeconómico internacional, esta decisión velaba por el mejor interés para los accionistas quienes a través de la recompra aumentarán su participación en activos estratégicos de la Sociedad.

Considerando todos los procesos de adquisición de acciones propias aprobados, la Sociedad había adquirido un total de 211.883.347 acciones clase A de valor nominal \$ 1 por acción, con un costo promedio de adquisición de \$ 0,97 por acción totalizando \$ 205.479.339, monto que fue neteado de los resultados no asignados.

Como resultado de las adquisiciones mencionadas, la Sociedad excedió el límite de acciones que una sociedad puede tener en su poder, previsto en el 10% de su capital social de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 68 de la Ley N° 17.811 (texto actualizado por Decreto N° 677/01), lo cual fue transitoriamente autorizado por la CNV atendiendo a la gravedad y excepcionalidad de la situación mediante el dictado de las Resoluciones Generales N° 535/08, 546/08, 550/09 y 553/09 en virtud de las cuales suspendió la aplicación del límite antes mencionado hasta el 30 de junio de 2009. Por tal motivo, la Sociedad no ha realizado adquisiciones de acciones propias con posterioridad a dicha fecha.

En relación con las acciones propias adquiridas, el Directorio de la Sociedad resolvió solicitar a la BCBA la autorización previa para la reducción de su capital social por hasta la cantidad de 211.883.347 acciones, la que fue concedida por el organismo con fecha 8 de marzo de 2010.

El 23 de abril de 2010, la Asamblea General Extraordinaria de accionistas aprobó reducir el capital social mediante la cancelación de las referidas acciones en cartera, decisión que se expone en el Estado de Evolución del Patrimonio Neto. Dicha reducción de capital social fue aprobada por la CNV con fecha 13 de septiembre de 2010.

NOTA 8: DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES**a. Reserva legal**

De acuerdo con las disposiciones de la Ley de Sociedades Comerciales, el 5% de la utilidad neta que surja de los estados contables del ejercicio deberá destinarse a la reserva legal, hasta que la misma alcance el 20% del Capital Social.

Véase nuestro informe de fecha
10 de agosto de 2011

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

NOTA 8: (Continuación)**b. Dividendos**

De acuerdo con la Ley N° 25.063, sancionada en diciembre de 1998, los dividendos que se distribuyan o que la Sociedad reciba de sus subsidiarias, en dinero o en especie, en exceso de las utilidades impositivas acumuladas al cierre del ejercicio inmediato anterior a la fecha de pago o distribución, estarán sujetos a una retención del 35% en concepto de impuesto a las ganancias, con carácter de pago único y definitivo. Se consideran utilidades impositivas acumuladas a los efectos de este impuesto el saldo de utilidades contables acumuladas al 31 de diciembre de 1997, menos los dividendos pagados más las utilidades impositivas determinadas a partir del 1 de enero de 1998.

c. Dividendo anticipado

Para preservar el patrimonio de la Sociedad y, principalmente, velar por el tratamiento equitativo entre los accionistas, la Sociedad ha decidido implementar un mecanismo que considera eficaz y eficiente y que consiste en declarar un dividendo anticipado contra el que se compensará el monto del impuesto a los bienes personales que está obligada a ingresar en la Administración Federal de Ingresos Públicos en su carácter de responsable sustituto del mencionado impuesto.

Por ello, con fecha 3 de diciembre de 2010 el Directorio de la Sociedad resolvió declarar un dividendo anticipado en efectivo conforme los términos de la Ley de Sociedades Comerciales de \$ 18.111.204, que resulta equivalente a 0,0137% por cada acción en circulación y que fue ratificado en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas con fecha 14 de abril de 2011. El pago del dividendo anticipado fue concretado el 28 de marzo de 2011, una vez conocido el valor patrimonial proporcional sobre el cual debía tributarse el Impuesto a los Bienes Personales.

Este dividendo fue posteriormente ratificado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 14 de abril de 2011.

NOTA 9: ADQUISICIÓN DE INVERSIONES PERMANENTES**Compra de acciones de EPCA**

Con fecha 31 de enero de 2011, la Sociedad aceptó una oferta para adquirir, sujeto al cumplimiento de ciertas condiciones precedentes y a la obtención de las aprobaciones regulatorias pertinentes, la totalidad de las acciones emitidas por EPCA, sociedad titular del 10% del capital social de CIESA, quien a su vez es titular del 55,30% del capital social de TGS. El precio total acordado es de U\$S 29 millones.

Con fecha 8 de abril de 2011 se produjo el cierre de la operación abonándose la totalidad del precio acordado.

La adquisición de EPCA ha sido contabilizada siguiendo el método de la compra, sobre la base de mediciones a valor de mercado de los principales activos y pasivos adquiridos. Como resultado de dicho ejercicio la Sociedad contabilizó en el rubro Inversiones no corrientes un mayor valor pagado por la suma de \$ 63,1 millones, respecto de su valor de libros, por su inversión permanente en CIESA. Este mayor valor pagado es representativo del valor razonable de los activos y pasivos de CIESA al porcentaje de participación de EPCA.

Véase nuestro informe de fecha
10 de agosto de 2011

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

Notas a los estados contables (Continuación)**NOTA 10: RECUPERO POR ALUMBRADO, BARRIDO Y LIMPIEZA (“ABL”)**

La Sociedad mantenía registrado un pasivo corriente por deuda impaga de ABL generada por un inmueble que la Sociedad transfirió a su sociedad controlada PRESA en diciembre de 2007, y que se originaba producto de una valuación fiscal practicada por el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (“GCBA”) que la Sociedad impugnó judicialmente.

En septiembre de 2003 la Sociedad inició una demanda con el propósito de: i) impugnar la valuación fiscal, ii) demandar la declaración de nulidad de esta valuación y iii) establecer judicialmente la valuación del edificio a fin de que se aplique retroactivamente dicha nueva valuación al 30 de octubre de 2001, fecha de la impugnación de la valuación fiscal en sede administrativa.

El juzgado interviniente en la causa hizo lugar a la demanda de impugnación de valuación fiscal iniciada por la Sociedad declarando la nulidad de la disposición de la Dirección General de Rentas (“DGR”) que fijaba una nueva valuación fiscal. Concluidas las distintas etapas judiciales, en marzo de 2010 el GCBA determinó la nueva valuación fiscal histórica dando cumplimiento a la demanda judicial y emitiendo las boletas de deuda por los años 1998 a 2010, las que fueron canceladas en tiempo y forma.

Con respecto a las cuotas correspondientes a los años 1994 a 1997, el GCBA informó al expediente judicial que dicho período se encuentra compensado, toda vez que al registrar una valuación menor a la emitida anteriormente, se tomaron como créditos los pagos efectuados por el contribuyente en concepto de las contribuciones de ABL por esos años.

Como resultado de esta determinación la Sociedad registró al 31 de marzo de 2010 una utilidad de \$ 7,6 millones incluida en “Otros Ingresos y Egresos” del Estado de Resultados (Nota 4.i).

NOTA 11: CONVENIO DE ASIGNACIÓN DE OPORTUNIDADES/OPCIONES DE COMPRA DE ACCIONES

Conforme lo aprobado por la Asamblea del 16 de septiembre de 2006, el 27 de septiembre de 2006 la Sociedad celebró un Convenio de Asignación de Oportunidades por el cual ciertos ejecutivos se comprometieron a asignar en forma preferente a la Sociedad las oportunidades de negocios que detecten, que se encuentren dentro de los lineamientos de inversión de la Sociedad y superen los US\$ 5 millones.

Como contraprestación, la Sociedad otorgó a estos ejecutivos Opciones de Compra (warrants) por hasta el 20% del capital, en virtud de los Contratos de Emisión de Opciones de Compra (“los Contratos”) que la Sociedad celebró con cada uno de los ejecutivos el 27 de septiembre de 2006.

La Comisión Nacional de Valores, mediante Resolución N° 15.447 del 17 de agosto de 2006 aprobó con carácter general la oferta pública de las Opciones de Compra que representan en todo momento un 20% del capital social de la Sociedad, condicionando dicha autorización a determinados actos, que fueron cumplidos con fecha 9 de octubre de 2006.

Véase nuestro informe de fecha
10 de agosto de 2011

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

Notas a los estados contables (Continuación)**NOTA 11:** (Continuación)

Los Contratos fueron posteriormente modificados mediante los acuerdos modificatorios del 28 de septiembre de 2007 y del 6 de junio de 2008 a los efectos de (i) reducir los derechos de los ejecutivos bajo las Opciones de Compra, renunciando los mismos al derecho de suscribir en cada aumento de capital de la Sociedad una cantidad de acciones ordinarias adicionales que les permita en todo momento, tener el 20% del capital social de la Sociedad y renunciando en consecuencia a los ajustes correspondientes previstos en los Contratos, a excepción de los ajustes practicados hasta el 28 de septiembre de 2007, y (ii) prever que el límite del 20% aplicable a la transferencia de opciones de compra que no se hubieran convertido en opciones de compra ejercibles a favor de los cesionarios de opciones de compra no ejercibles no será de aplicación respecto de cualquier persona jurídica que sea controlada en un 100% por un ejecutivo.

Por el convenio original y sus sucesivas modificaciones, la Sociedad emitió opciones de compra que otorgaban el derecho a suscribir un total de 381.548.560 a distintos precios de ejercicio. En relación con dichas opciones de compra, la Sociedad reconoció en resultados con contrapartida en una reserva de Patrimonio Neto durante el plazo de vigencia del Convenio de Asignación de Oportunidades un total de \$ 35,3 millones.

De acuerdo con lo resuelto por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 8 de abril de 2009 y previo informe del Comité de Auditoría, el 16 de abril de 2009 la Sociedad firmó con los ejecutivos un nuevo acuerdo modificatorio del Convenio de Asignación de Oportunidades en virtud del cual se extendió el plazo de vigencia del convenio por cinco años, hasta el 27 de septiembre de 2014. Como consecuencia de la celebración de la mencionada modificación, en esa misma fecha la Sociedad firmó con cada uno de los ejecutivos un tercer acuerdo modificatorio de los Contratos en virtud del cual se efectuaron ciertas modificaciones a los términos de los Contratos, incluyendo la fecha de ejecutabilidad de las Opciones de Compra y su precio de ejercicio, que quedó fijado en U\$S 0,27 por opción. De acuerdo a lo acordado en la mencionada modificación, las Opciones de Compra podrán ser ejercidas anualmente por quintos a partir del 28 de septiembre de 2010 y hasta el 28 de septiembre de 2014, y mantendrán su vigencia por el plazo de quince años contados a partir de la fecha de emisión.

Considerando que las normas contables profesionales vigentes en Argentina no establecen cómo deben reconocerse en los estados contables los efectos de las modificaciones realizadas a los contratos antes mencionadas, la Sociedad ha utilizado como marco de referencia lo establecido por las NIIF y las normas contables estadounidenses. A tales efectos, y siguiendo lo establecido en ambos marcos contables, cuando las modificaciones realizadas incrementan el valor de mercado de un contrato, este incremento de valor debe ser reconocido en resultados en el período remanente de vigencia. El incremento en el valor de mercado de los contratos debe determinarse como el diferencial entre el valor de mercado del contrato antes e inmediatamente después de realizada la modificación, cálculo que fue realizado siguiendo el modelo de valuación de Black-Scholes y resultó en \$ 44,7 millones.

Atento a que dentro de las modificaciones realizadas se extendió el plazo de vigencia del contrato por cinco años, la Sociedad ha optado por reconocer el costo original hasta el 28 de septiembre de 2009, y a partir de ese momento reconocer el costo adicional antes mencionado en el plazo de cinco años que va desde el 29 de septiembre de 2009 hasta el 28 de septiembre de 2014.

Véase nuestro informe de fecha
10 de agosto de 2011

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº I Fº 17

Notas a los estados contables (Continuación)**NOTA 11:** (Continuación)

Adicionalmente, con fecha 3 de agosto de 2009 la Sociedad recibió una comunicación de los Ejecutivos por medio de la cual le comunican que con el objeto de enfatizar aún más su compromiso con el desarrollo sostenido del negocio de la Sociedad, han decidido, cada uno de ellos a título personal, renunciar en forma irrevocable a su derecho a ejercer cualquier Opción devengada a su favor (o de sus cesionarios), y a recibir las acciones ordinarias de la Sociedad subyacentes a las mismas, con anterioridad al 28 de septiembre de 2013. Por ende, ninguno de los Ejecutivos ejercerá Opciones devengadas y recibidas hasta el 28 de septiembre de 2012, con anterioridad al 28 de septiembre de 2013.

Al 30 de junio de 2011, el monto total acumulado de la reserva de patrimonio neto reconocida por esta operación asciende a \$ 51.0 millones.

NOTA 12: GARANTÍAS OTORGADAS**Financiación Proyecto de ampliación en Loma de La Lata**

Las Obligaciones Negociables emitidas por Loma de La Lata se encuentran garantizadas por PESA (accionista controlante de dicha sociedad) bajo una fianza celebrada con el Agente de la Garantía Deutsche Bank S.A., por la cual se constituyó en fiador, codeudor solidario, liso, llano, y principal pagador de las obligaciones de pago de Loma de La Lata bajo las Obligaciones Negociables hasta tanto se haya producido la Fecha de Finalización del Proyecto de cierre de Ciclo de dicha central. Asimismo, las Obligaciones Negociables se encuentran garantizadas por una prenda sobre acciones de Loma de la Lata y de derechos crediticios contra esa sociedad, y por otras garantías otorgadas por Loma de La Lata (Nota 5.f a los estados contables consolidados).

Financiación Adquisición de participación en Inversora Nihuales e Inversora Diamante

En octubre de 2006 la Sociedad adquirió participaciones accionarias en Inversora Nihuales e Inversora Diamante, las que fueron parcialmente financiadas por el Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. (“Banco Galicia”) por un monto de US\$ 4.900.000 que devenga un interés del 3% anual y cuyo vencimiento opera el 7 de junio de 2011.

Con fecha 16 de mayo de 2011, la Sociedad acordó con el Banco Galicia la renovación del financiamiento mencionado hasta el 7 de marzo de 2012 por un monto de US\$ 5.515.433 a una tasa de interés del 4% anual.

En virtud de dicha financiación la Sociedad ha constituido derecho real de prenda en primer grado a favor de Banco Galicia sobre las acciones de Inversora Nihuales e Inversora Diamante que fueron adquiridas en garantía del pago de la deuda mantenida.

Véase nuestro informe de fecha
10 de agosto de 2011

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

Notas a los estados contables (Continuación)

NOTA 12: (Continuación)

Otras garantías

Las garantías al 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010 no expuestas en las restantes notas ascienden a \$ 160,4 y \$ 86,9 millones y corresponden a los siguientes conceptos:

	<u>30.06.11</u>	<u>31.12.10</u>
Garantías requeridas por regulaciones	5.754.000	5.566.400
Garantías requeridas por financiación en subsidiarias	141.249.565	52.055.407
Otras garantías	<u>13.439.700</u>	<u>29.278.520</u>
Total	<u><u>160.443.265</u></u>	<u><u>86.900.327</u></u>

Véase nuestro informe de fecha
10 de agosto de 2011

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Andrés Suarez
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 245 F° 61

Dr. Daniel Abelovich
Síndico Titular

Marcos Marcelo Mindlin
Presidente



Participaciones en otras sociedades
Al 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010
Expresadas en pesos

Anexo C
Hoja 1 de 2

Denominación y características de los valores	Clase	Valor nominal	Cantidad	Valor registrado al 30.06.11	Valor registrado al 31.12.10	Información sobre el emisor					% de participación
						Actividad principal	Estados contables	Capital social	Resultado del período	Patrimonio neto	
Sociedades Art. 33 – Ley N° 19.550											
Controladas:											
Bodega Loma La Lata S.A.	Ordinarias	1	5.749.760	5.303.242	2.057.147	Operativa	30.06.11	5.750.000	(253.905)	5.303.482	99,99
Central Térmica Güemes S.A.	Ordinarias Llave de negocio	1	2.161.819	4.592.508 1.247.938	5.549.598 1.296.880	Operativa	30.06.11	83.775.600	18.464.025	177.283.659	2,58
Central Térmica Loma de la Lata S.A.	Ordinarias	1	514.397.500	555.303.954	585.374.806	Operativa	30.06.11	514.400.000	(30.070.852)	555.306.453	99,99
Inversora Piedra Buena S.A.	Ordinarias Llave de negocio	1	25.636	108.097.738 124.109.369	104.777.589 131.251.799	Inversora	30.06.11	26.160	6.530.808	89.150.564	98,00
EPCA S.A.	Ordinarias	1	49.837.885	114.489.540	-	Inversora	30.06.2011	50.854.985	(20.791.047)	53.637.201	98,00
Hidroeléctrica Lago Escondido S.A.	Ordinarias	1	-	-	431.375	Operativa	-	-	-	-	-
IEASA S.A.	Ordinarias Preferidas Llave de negocio	1 1	9.095.182 109.340.880	53.321.826 641.026.798 437.405.138	55.231.197 671.595.976 440.164.796	Inversora	30.06.11	120.840.880	(69.250.127)	543.978.031	98,00
Inversora Diamante S.A.	Ordinarias Llave de negocio	1	38.462.840	94.737.504 8.083.960	102.346.548 8.391.922	Inversora	30.06.11	41.990.000	7.584.211	127.270.063	91,60

Véase nuestro informe de fecha
10 de agosto de 2011
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Daniel Abelovich
Síndico Titular

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Andrés Suarez
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 245 F° 61

Marcos Marcelo Mindlin
Presidente



Participaciones en otras sociedades
Al 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010
Expresadas en pesos

Anexo C
Hoja 2 de 2

Denominación y características de los valores	Clase	Valor nominal	Cantidad	Información sobre el emisor							
				Valor registrado al 30.06.11	Valor registrado al 31.12.10	Actividad principal	Estados contables	Capital social	Resultado del período	Patrimonio neto	% de participación
Inversora Ingentis S.A.	Ordinarias	1	87.520.000	69.382.351	68.718.749	Inversora	30.06.11	187.520.000	3.678.401	180.667.051	68,27
	Preferidas	1	40.485.000	32.094.886	31.787.918						
Inversora Nihuiles S.A.	Ordinarias	1	45.650.333	156.519.699	159.651.849	Inversora	30.06.11	50.572.000	13.266.273	190.232.384	90,27
	Llave de negocio			(543.122)	(564.446)						
Pampa Generación S.A.	Ordinarias	1	11.760	905.120	150.008	Operativa	30.06.11	12.000	770.523	923.592	98,00
Pampa Inversiones S.A.	Ordinarias	1	875.000	657.862.705	651.411.947	Inversora	30.06.11	207.500.861	(23.509.591)	510.904.427	100,00
Pampa Participaciones S.A.	Ordinarias	1	37.272.640	35.346.528	36.078.297	Inversora	30.06.11	37.273.640	250.155	37.615.455	99,99
Pampa Participaciones II S.A.	Ordinarias	1	199.600	98.104	68.416	Inversora	30.06.11	200.000	(20.312)	98.504	99,80
Pampa Real Estate S.A.	Ordinarias	1	476.801	700.968	18.475.823	Inmobiliaria	30.06.11	476.826	224.167	700.993	99,99
Petrolera Pampa S.A.	Ordinarias	1	14.698.000	10.691.052	10.863.286	Operativa	30.06.11	14.700.000	(172.233)	10.693.053	99,99
Powerco S.A.	Ordinarias	1	9.999.999	77.156.828	73.618.559	Inversora	30.06.11	10.000.000	3.520.479	74.837.324	99,99
	Llave de negocio			4.166.864	4.330.490						
Transec Argentina S.A.	Ordinarias	1	75.283.569	212.806.610	217.616.807	Inversora	30.06.11	76.807.724	(7.269.320)	276.551.913	98,02
	Llave de negocio			(12.676.776)	(13.058.475)						
Diversas				6.882	-						
Total				3.392.238.214	3.367.618.861						

Véase nuestro informe de fecha
10 de agosto de 2011
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Daniel Abelovich
Síndico Titular

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Andrés Suarez
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 245 F° 61

Marcos Marcelo Mindlin
Presidente

Otras Inversiones
Al 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010
Expresadas en pesos

Anexo D

<u>Clase de inversión</u>	<u>30.06.11</u>	<u>31.12.10</u>
INVERSIONES CORRIENTES		
<u>En moneda nacional</u>		
Fondos comunes de inversión	66.684	3.830
Totales	<u>66.684</u>	<u>3.830</u>

Véase nuestro informe de fecha
10 de agosto de 2011
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Daniel Abelovich
Síndico Titular

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Andrés Suarez
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 245 F° 61

Marcos Marcelo Mindlin
Presidente

Previsiones

Al 30 de junio de 2011 y 2010 y 31 de diciembre de 2010

Expresadas en pesos

Anexo E

Concepto	Saldos al inicio	Aumentos	Saldos al cierre
Deducidas del activo corriente			
Para otros créditos	72.063	-	72.063
Totales del activo corriente al 30.06.11	72.063	-	72.063
Totales del activo corriente al 30.06.10	69.377	2.394	71.771
Deducidas del activo no corriente			
Para otros créditos	37.923.016	6.519.457	44.442.473
Totales del activo no corriente al 30.06.11	37.923.016	6.519.457	44.442.473
Totales del activo no corriente al 30.06.10	26.414.390	5.846.641	32.261.031

Véase nuestro informe de fecha
10 de agosto de 2011
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Daniel Abelovich
Síndico Titular

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Andrés Suarez
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 245 F° 61

Marcos Marcelo Mindlin
Presidente

Activos y Pasivos en moneda extranjera
Al 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010
Expresados en pesos

Anexo G

	Tipo	Monto de la moneda extranjera	Cambio vigente (1)	Total 30.06.11	Total 31.12.10
<u>ACTIVO</u>					
<u>ACTIVO CORRIENTE</u>					
Caja y bancos	US\$	873.210	4,070	3.553.966	2.655.999
	EUR	106	5,906	628	575
Créditos por ventas					
Comunes	US\$	20.798	4,070	84.647	335.685
Otros créditos					
Comunes	US\$	1.000	4,070	4.070	3.936
Soc. Art. 33 Ley 19.550 y partes relacionadas	US\$	630.513	4,090	2.578.800	2.556.429
Total del activo corriente				6.222.111	5.552.624
<u>ACTIVO NO CORRIENTE</u>					
Otros créditos					
Soc. Art. 33 Ley 19.550 y partes relacionadas	US\$	15.081.507	4,090	61.683.363	39.560.000
Total del activo no corriente				61.683.363	39.560.000
TOTAL DEL ACTIVO				67.905.474	45.112.624
<u>PASIVO</u>					
<u>PASIVO CORRIENTE</u>					
Deudas comerciales					
Comunes	US\$	45.329	4,110	186.304	109.790
Deudas financieras					
Comunes	US\$	5.529.939	4,110	22.728.051	22.064.544
Soc. Art. 33 Ley 19.550 y partes relacionadas	US\$	45.743.095	4,090	187.089.258	107.989.017
Total del pasivo corriente				210.003.613	130.163.351
TOTAL DEL PASIVO				210.003.613	130.163.351

(1) Tipo de cambio vigente al 30.06.11, según Banco Nación. En el caso de Soc. Art. 33 Ley 19.550 y partes relacionadas se utiliza un tipo de cambio promedio.

US\$: Dólares americanos, EUR: Euros.

Véase nuestro informe de fecha
10 de agosto de 2011
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Daniel Abelovich
Síndico Titular

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Andrés Suarez
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 245 F° 61

Marcos Marcelo Mindlin
Presidente

Información requerida por el artículo 64 apartado I, Inc. b) de la Ley N° 19.550
 Correspondiente a los períodos de seis meses finalizados el 30 de junio de 2011 y 2010
 Expresada en pesos

Anexo H

	Gastos de administración	
	30.06.11	30.06.10
Honorarios y retribuciones por servicios	2.186.185	1.590.925
Remuneraciones y cargas sociales	80.982	108.158
Beneficios al personal	5.400	45.445
Retribuciones a los directores y síndicos	4.106.465	3.184.199
Reserva opciones directores	4.472.676	4.472.676
Suscripciones y publicaciones	417.023	345.346
Impuestos, tasas y servicios	303.817	510.137
Movilidad y viáticos	581.396	280.652
Seguros	421.877	666.880
Diversos	39.063	524.110
Totales	12.614.884	11.728.528

Véase nuestro informe de fecha
 10 de agosto de 2011
 PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Daniel Abelovich
 Síndico Titular

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
 Dr. Andrés Suarez
 Contador Público (UBA)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 245 F° 61

Marcos Marcelo Mindlin
 Presidente

Apertura de créditos y pasivos por vencimientos y según la tasa de interés que devengan

Al 30 de junio de 2011 y 31 de diciembre de 2010

Expresada en pesos

Anexo I

	30.06.11						
	Créditos por ventas (1)	Otros créditos (2)	Deudas comerciales (3)	Remuneracio- nes y cargas (3)	Cargas fiscales (4)	Deudas financieras (5)	Otras deudas (3)
Sin plazo establecido	-	40.955.859	-	-	-	-	2.900.720
Con plazo vencido	-	-	-	-	8.390.468	-	-
A vencer							
Hasta tres meses	172.537	18.049.822	6.805.736	1.650	44.751	72.293.725	9.837.550
De tres a seis meses	-	9.658.475	-	-	-	149.158.450	6.769.071
De seis a nueve meses	-	1.497.645	-	-	-	22.728.051	1.423.769
De nueve a doce meses	-	284.348	-	-	2.388.647	-	284.348
Más de 1 año	-	20.783.363	-	-	-	-	-
Total a vencer	172.537	50.273.653	6.805.736	1.650	2.433.398	244.180.226	18.314.738
Total con plazo	172.537	50.273.653	6.805.736	1.650	10.823.866	244.180.226	18.314.738
Total	172.537	91.229.512	6.805.736	1.650	10.823.866	244.180.226	21.215.458

(1) Al 30 de junio de 2011 devengan una tasa de interés del 7% nominal anual.

(2) \$ 23.078.783 al 30 de junio de 2010 devengan una tasa de interés del 5% nominal anual. El monto remanente no devenga intereses.

(3) No devengan intereses.

(4) \$ 8.075.024 devengan una tasa de intereses del 3% mensual.

(5) Al 30 de junio de 2011 \$ 34.290.788, \$ 95.773.587 y \$ 109.263.114 devengan tasas de interés del 14,6%, 4% y 5% nominal anual, respectivamente.

	31.12.10						
	Créditos por ventas (1)	Otros créditos (2)	Deudas comerciales (3)	Remuneracio- nes y cargas (3)	Cargas fiscales (3)	Deudas financieras (4)	Otras deudas (3)
Sin plazo establecido	-	121.159.587	-	-	112.188	-	11.822.773
A vencer							
Hasta tres meses	335.785	24.836.776	1.901.864	726	749.383	73.892.048	36.560.159
De tres a seis meses	-	5.869.612	-	-	6.724.452	106.749.893	3.495.091
De seis a nueve meses	-	-	-	-	-	-	-
De nueve a doce meses	-	-	-	-	-	-	-
Total a vencer	335.785	30.706.388	1.901.864	726	7.473.835	180.641.941	40.055.250
Total con plazo	335.785	30.706.388	1.901.864	726	7.473.835	180.641.941	40.055.250
Total	335.785	151.865.975	1.901.864	726	7.586.023	180.641.941	51.878.023

(1) Al 31 de diciembre de 2010 devengan una tasa de interés del 7% nominal anual.

(2) \$ 396.521 al 31 de diciembre de 2010 devengan una tasa de interés del 5% nominal anual. El monto remanente no devenga intereses.

(3) No devengan intereses.

(4) Al 31 de diciembre de 2010 \$ 16.131.923, \$ 34.254.228, \$ 22.064.544, \$ 33.935.083, \$ 51.434.275 y \$ 22.404.990 devengan tasas de interés del 13%, 2%, 3%, 5%, 7% y 8% nominal anual, respectivamente. Para los préstamos en cuotas a la tasa prevista debe adicionarse la variación en el valor de la misma.

Véase nuestro informe de fecha
10 de agosto de 2011
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

Dr. Daniel Abelovich
Síndico Titular

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Andrés Suarez
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 245 F° 61

Marcos Marcelo Mindlin
Presidente

Reseña informativa al 30 de junio de 2011**1. Breve comentario sobre actividades de la Sociedad en el ejercicio, incluyendo referencias a situaciones relevantes posteriores al cierre del ejercicio.****a. Adquisición de activos del grupo AEI**

Con fecha 19 de enero de 2011, la Sociedad aceptó una oferta de un grupo de subsidiarias de AEI para, sujeto al cumplimiento de ciertas condiciones precedentes, adquirir ya sea directamente o a través de alguna de sus subsidiarias:

- Activos de Distribución: el 100% del capital accionario y votos de AESEBA, sociedad titular del 90% del capital accionario y votos de EDEN, distribuidora de electricidad con área de concesión en el norte y centro de la provincia de Buenos Aires, y el 77,19% del capital accionario y votos de EMDERSA, sociedad controlante de EDESAL, EDELAR, EDESA y EGGSA, entre otras, por un monto total de US\$ 140 millones, correspondiendo US\$ 90 millones por las acciones de EMDERSA y US\$ 50 millones por las acciones de AESEBA.
- Otros Derechos y Activos: (i) el 100% de las obligaciones negociables en circulación emitidas el día 22 de abril de 1997 (las “ONs”) por CIESA, sociedad controlante de TGS y otros créditos contra CIESA (la “Deuda de CIESA”) juntamente con los derechos sobre ciertos litigios en curso vinculados a las ONs y ciertos acuerdos de reestructuración de la deuda de CIESA, por un monto total de US\$ 136 millones; (ii) una opción para adquirir los derechos sobre el reclamo que Ponderosa Assets L.P. y Enron Creditors Recovery Corp (los “Demandantes”) tienen iniciado contra la República Argentina ante el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (“CIADI”) del Banco Mundial, con un costo por la opción de US\$ 1 millón, y; (iii) otros derechos que AEI mantenía sobre AESEBA, EDEN y EMDERSA y sus subsidiarias, sin contraprestación.

Activos de Distribución

Con fecha 4 de marzo de 2011 Edenor aceptó una oferta no onerosa de la Sociedad para designarla como adquirente de los Activos de Distribución por los precios acordados. El acuerdo prevé que en caso que dentro de los tres años posteriores a la fecha de adquisición de las acciones de EMDERSA y las acciones de AESEBA, Edenor enajenara total o parcialmente cualesquiera de dichos activos, la Sociedad tendrá derecho a recibir de Edenor un pago equivalente al 50% del valor recibido por esa sociedad en exceso de lo pagado a AEI por las acciones de EMDERSA y/o las acciones de AESEBA de cuya enajenación se trate. En esa misma fecha, se perfeccionó la adquisición de dichos paquetes accionarios a los precios pactados. A la fecha de emisión de los presentes estados contables, Edenor había iniciado los trámites de autorización pertinentes ante los organismos de contralor.

En cumplimiento de la normativa vigente, Edenor ha efectuado formal consulta a la CNV respecto del curso a seguir con relación a la oferta pública de adquisición de acciones de EMDERSA que deberá realizar a los accionistas minoritarios de dicha sociedad en atención al cambio de control producido en la misma y según lo dispuesto en el Decreto N° 677/01 y las normas de la CNV. Dicha consulta se formuló en atención a que se encuentra aún pendiente de autorización y concreción la oferta pública de adquisición que por igual motivo debe realizar AEI a un precio de US\$ 0,68 por acción ordinaria de EMDERSA por lo que Edenor considera debe clarificarse la situación generada por la eventual coexistencia de dos ofertas.

Edenor ha asumido en forma plena su obligación de efectuar la oferta pública de adquisición que a ella corresponde en atención al nuevo cambio de control de EMDERSA, la que será formulada al mismo precio por acción ordinaria de EMDERSA abonado por Edenor a AEI, esto US\$ 0,49 por acción ordinaria de EMDERSA en la forma y tiempo que la CNV disponga. La realización de dicha oferta pública de adquisición ha sido aprobada por el Directorio de Edenor con fecha 4 de marzo de 2011, constituyendo un compromiso irrevocable con los accionistas de EMDERSA.

Reseña informativa al 30 de junio de 2011 (Continuación)

Adicionalmente, con fecha 24 de junio de 2011 y en sucesivas operaciones de mercado, Edenor adquirió 2.951.000 acciones ordinarias de EMDERSA representativas del 1,25% del capital social y votos de dicha sociedad, ampliando de esta manera su participación al 78,44%.

Las adquisiciones han sido contabilizadas siguiendo el método de la compra sobre la base de mediciones iniciales preliminares de los activos y pasivos adquiridos, lo que resultó en la determinación de una llave de negocio negativa consolidada de \$ 551,3 millones y un resultado por adquisición de \$ 64,0 millones incluido en la línea “Otros ingresos y egresos” del Estado de Resultados.

Otros derechos y activos

Con fecha 27 de enero de 2011 Pampa Inversiones adquirió el 100% del paquete accionario de Inversiones Argentina I Ltda., sociedad tenedora de la Deuda de CIESA juntamente con los derechos sobre ciertos litigios en curso vinculados a las ONs y ciertos acuerdos de reestructuración de la deuda de CIESA. En relación a estos acuerdos, Pampa Inversiones se encuentra inmersa en un proceso de negociación con la entidad deudora y sus accionistas, tendiente a la concreción de un acuerdo de cancelación de los pasivos vencidos e impagos de CIESA en términos satisfactorios para las partes. Mediante este acuerdo el principal acreedor financiero obtendría el 50% del capital social de CIESA, que mantendría el control de TGS con el 51% del capital social, mientras que CIESA terminaría de manera definitiva el proceso de default en el que está subsumida desde hace 8 años.

Acuerdo de entendimiento

Con fecha 10 de mayo de 2011, la Sociedad y sus subsidiarias Pampa Inversiones e Inversiones Argentinas I (conjuntamente “Pampa”) suscribieron un Acuerdo de Entendimiento con Petrobras Energía S.A. y Petrobras Hispano Argentina S.A. (conjuntamente “Petrobras”) y CIESA, por el cual se acuerda suspender el juicio caratulado “Compañía de Inversiones de Energía S.A. v. AEI, AEI v. Compañía de Inversiones de Energía S.A., Petrobras Energía S.A., Petrobras Hispano Argentina S.A., Héctor Daniel Casal, Claudio Fontes Nunes y Rigoberto Mejía Aravena” actualmente en trámite ante la Suprema Corte del Estado de Nueva York con el propósito de realizar sus mejores esfuerzos para restablecer la reestructuración financiera prevista en el Acuerdo de Reestructuración suscripto con fecha 1 de septiembre de 2005 por CIESA, Petrobras, EPCA, ABN AMRO BANK N.V, Sucursal Argentina (en su carácter de fiduciario y no a título personal) y los Acreedores Financieros de CIESA (“Acuerdo de Reestructuración”), con respecto a las Obligaciones Negociables emitidas el 22 de abril de 1997 por CIESA (la “Deuda”) y las dos operaciones de derivados originalmente celebradas entre CIESA y J. Aron & Company el 3 de agosto del 2000 y entre CIESA y Morgan Guaranty Trust Company de Nueva York el 4 de agosto del 2000 (el “Juicio”), e incluir a Pampa como parte del mismo, todo ello sujeto a las aprobaciones gubernamentales necesarias para poder implementar el Acuerdo de Reestructuración; y en segundo lugar, sujeto a la obtención de las aprobaciones gubernamentales requeridas, oportunamente desistir de todos los reclamos y acciones que las Partes y terceros han realizado en el Juicio dando fin a las controversias entabladas entre las mismas.

El referido Acuerdo de Entendimiento constituye un hito importante en el proceso de implementación de cancelación de los pasivos vencidos e impagos de CIESA.

Con fecha 17 de mayo de 2011 las partes intervinientes en el Acuerdo de Reestructuración suscribieron la cuarta enmienda a dicho acuerdo estableciendo el reemplazo de AEI por el Grupo Pampa y los términos y condiciones para completar el proceso de reestructuración y canje de la Deuda mediante la transferencia de acciones de CIESA a la Sociedad y/o sus subsidiarias, según corresponda, que resultaría en una nueva composición accionaria de CIESA con Petrobras, con una participación accionaria del 50%, y con la Sociedad y/o sus subsidiarias con una participación del 50% restante, incluyendo la participación a través de EPCA (Ver Nota 9).

Reseña informativa al 30 de junio de 2011 (Continuación)

El Acuerdo de Reestructuración fue presentado ante el ENARGAS y la Comisión Nacional de Defensa de la Competencia (“CNDC”) el 19 de mayo de 2011, encontrándose pendiente de aprobación a la fecha de emisión de los presentes estados contables.

b. Compra de acciones de EPCA

Con fecha 31 de enero de 2011, la Sociedad aceptó una oferta para adquirir, sujeto al cumplimiento de ciertas condiciones precedentes y a la obtención de las aprobaciones regulatorias pertinentes, la totalidad de las acciones emitidas por EPCA, sociedad titular del 10% del capital social de CIESA, quien a su vez es titular del 55,30% del capital social de TGS. El precio total acordado es de U\$S 29 millones.

Con fecha 8 de abril de 2011 se produjo el cierre de la operación abonándose la totalidad del precio acordado.

La adquisición de EPCA ha sido contabilizada siguiendo el método de la compra, sobre la base de mediciones a valor de mercado de los principales activos y pasivos adquiridos. Como resultado de dicho ejercicio la Sociedad contabilizó en el rubro Inversiones no corrientes un mayor valor pagado por la suma de \$ 63,1 millones, respecto de su valor registrado, por su inversión permanente en CIESA. Este mayor valor pagado es representativo del valor razonable de los activos y pasivos de CIESA al porcentaje de participación de EPCA.

c. Avance en el cumplimiento del plan de implementación de las NIIF (no cubierto por el informe de revisión limitada)

En cumplimiento de lo establecido la resolución mencionada en Nota 2 a los estados contables básicos, con fecha 7 de abril de 2010 el Directorio de la Sociedad aprobó el plan de implementación específico de las NIIF en la Sociedad.

Desde la aprobación del plan a la fecha, el proceso de implementación ha progresado, encontrándose actualmente concluyendo la etapa de diagnóstico preliminar de los impactos de la implementación de las NIIF en la Sociedad.

Como resultado del monitoreo del plan, el Directorio de la Sociedad no ha tomado conocimiento de ninguna circunstancia que requiera modificaciones al referido plan o que indique un eventual desvío de los objetivos y fechas establecidos.

a. Hechos Posteriores

Ver Nota 15 a los estados contables consolidados.

Reseña informativa al 30 de junio de 2011 (Continuación)

2. Estructura patrimonial consolidada resumida comparativa con igual período de los últimos cuatro ejercicios.

	30.06.11	30.06.10	30.06.09	30.06.08	30.06.07
Activo corriente	2.265.257.798	2.024.134.188	1.566.848.454	1.494.995.940	1.426.700.327
Activo no corriente	10.228.420.119	7.875.493.925	7.862.105.685	6.996.065.045	1.843.480.568
Total	12.493.677.917	9.899.628.113	9.428.954.139	8.491.060.985	3.270.180.895
Pasivo corriente	3.006.107.586	1.658.452.122	1.396.234.193	963.138.599	160.309.764
Pasivo no corriente	4.532.230.570	3.284.490.437	2.970.468.238	2.639.638.938	729.420.978
Total	7.538.338.156	4.942.942.559	4.366.702.431	3.602.777.537	889.730.742
Participación minoritaria	1.750.769.074	1.697.499.135	1.733.546.717	1.602.302.885	532.810.427
Patrimonio neto	3.204.570.687	3.259.186.419	3.328.704.991	3.285.980.563	1.847.639.726
Total	12.493.677.917	9.899.628.113	9.428.954.139	8.491.060.985	3.270.180.895

3. Estructura de resultados consolidados resumida comparativa con igual período de los últimos cuatro ejercicios.

	30.06.11	30.06.10	30.06.09	30.06.08	30.06.07
Resultado operativo	145.901.054	180.266.710	281.119.489	232.009.961	85.225.296
Resultados financieros y por tenencia, netos	(323.966.586)	(193.834.345)	72.409.825	(56.525.574)	4.733.322
Resultado por participación en otras sociedades	(1.479.596)	-	-	-	-
Otros ingresos y egresos netos	38.496.854	232.690	15.116.100	(3.543.352)	(4.683.153)
Subtotal	(141.048.274)	(13.334.945)	368.645.414	171.941.035	85.275.465
Impuesto a las ganancias/ ganancia mínima presunta	33.511.700	(53.497.103)	(98.235.392)	(66.775.853)	(19.651.199)
Participación de terceros en sociedades controladas	26.683.518	(15.132.168)	(74.239.894)	(47.205.638)	(13.307.933)
(Pérdida) Ganancia del período	(80.853.056)	(81.964.216)	196.170.128	57.959.544	52.316.333

4. Datos estadísticos consolidados comparativos con igual período de los últimos cuatro ejercicios.

	30.06.11	30.06.10	30.06.09	30.06.08	30.06.07
Estancia Benquerencia (Lotes)	-	-	-	-	95

Reseña informativa al 30 de junio de 2011 (Continuación)

5. Índices consolidados comparativos con igual período de los últimos cuatro ejercicios.

	30.06.11	30.06.10	30.06.09	30.06.08	30.06.07
Liquidez					
Activo corriente	2.265.257.798	2.024.134.188	1.566.848.454	1.494.995.940	1.426.700.327
Pasivo corriente	3.006.107.586	1.658.452.122	1.396.234.193	963.138.599	160.309.764
Índice	0,75	1,22	1,12	1,55	8,90
Solvencia					
Patrimonio neto	3.204.570.687	3.259.186.419	3.328.704.991	3.285.980.563	1.847.639.726
Total del pasivo	7.538.338.156	4.942.942.559	4.366.702.431	3.602.777.537	889.730.742
Índice	0,43	0,66	0,76	0,91	2,08
Inmovilización del capital					
Activo no corriente	10.228.420.119	7.875.493.925	7.862.105.685	6.996.065.045	1.843.480.568
Total del activo	12.493.677.917	9.899.628.113	9.428.954.139	8.491.060.985	3.270.180.895
Índice	0,82	0,80	0,83	0,82	0,56
Rentabilidad					
Resultado del período	(80.853.056)	(81.964.216)	196.170.128	57.959.544	52.316.333
Patrimonio neto promedio	3.242.760.877	3.273.980.012	3.269.993.528	3.254.059.123	1.173.820.346
Índice	(0,025)	(0,025)	0,060	0,018	0,045

6. Breve comentario sobre perspectivas futuras.

Al respecto ver punto 1.

**INFORMACIÓN SOLICITADA POR EL ARTÍCULO 68 DEL
REGLAMENTO DE LA BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES
BALANCE AL 30 DE JUNIO DE 2011**

1. Regímenes jurídicos específicos y significativos que impliquen decaimientos o renacimientos contingentes de beneficios previstos por dichas disposiciones.

No existen.

2. Modificaciones significativas en las actividades de la Sociedad u otras circunstancias similares ocurridas durante los períodos comprendidos por los estados contables que afecten su comparabilidad con los presentados en períodos anteriores, o que podrían afectarla con los que habrán de presentarse en períodos futuros.

No existen

3. Clasificación de los saldos de créditos y deudas

	30.06.11
<u>1. Créditos por ventas</u>	
a) A vencer	
hasta tres meses	172.537
	172.537
<u>2. Otros créditos</u>	
a) Sin plazo establecido	40.955.859
b) A vencer	
hasta tres meses	18.049.822
de más de tres y hasta seis meses	9.658.475
de más de seis y hasta nueve meses	1.497.645
de más de nueve y hasta doce meses	284.348
de más de uno y hasta dos años	20.783.363
	91.229.512
<u>3. Deudas comerciales</u>	
a) A vencer	
hasta tres meses	6.805.736
	6.805.736
<u>4. Remuneraciones y cargas sociales</u>	
a) A vencer	
hasta tres meses	1.650
	1.650
<u>5. Cargas fiscales</u>	
a) Con plazo vencido	8.390.468
b) A vencer	
hasta tres meses	44.751
de más de nueve y hasta doce meses	2.388.647
	10.823.866

**INFORMACIÓN SOLICITADA POR EL ARTÍCULO 68 DEL
REGLAMENTO DE LA BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES
BALANCE AL 30 DE JUNIO DE 2011 (Continuación)**

3. (Continuación)

	<u>30.06.11</u>
<u>6. Deudas financieras</u>	
a) A vencer	
hasta tres meses	72.293.725
de más de tres y hasta seis meses	149.158.450
de más de seis y hasta nueve meses	<u>22.728.051</u>
	<u><u>244.180.226</u></u>
 <u>7. Otras deudas</u>	
a) Sin plazo establecido	2.900.720
b) A vencer	
hasta tres meses	9.837.550
de más de tres y hasta seis meses	6.769.071
de más de seis y hasta nueve meses	1.423.769
de más de nueve y hasta doce meses	<u>284.348</u>
	<u><u>21.215.458</u></u>

4. Clasificación de los créditos y deudas

a) <u>Créditos por ventas:</u>	
Corrientes	
En moneda nacional	87.890
En moneda extranjera	(1) 84.647
 (1) Devengan intereses a una tasa del 7% nominal anual.	
b) <u>Otros créditos:</u>	
Corrientes	
En moneda nacional	26.907.420
En moneda extranjera	(2) 2.582.870
 No corrientes	
En moneda nacional	55.859
En moneda extranjera	(3) 61.683.363

(2) \$ 2.295.420 devengan intereses a tasa del 5% nominal anual

(3) \$ 20.783.363 devengan intereses a tasa del 5% nominal anual

**INFORMACIÓN SOLICITADA POR EL ARTÍCULO 68 DEL
REGLAMENTO DE LA BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES
BALANCE AL 30 DE JUNIO DE 2011 (Continuación)**

4. (Continuación)

	30.06.11
c) <u>Deudas comerciales:</u>	
Corrientes	
En moneda nacional	6.619.432
En moneda extranjera	186.304
d) <u>Deudas financieras:</u>	
Corrientes	
En moneda nacional	(4) 34.362.917
En moneda extranjera	(5) 209.817.309
<p>(4) \$ \$ 34.290.788 devengan intereses a tasas del 14,6% nominal anual. (5) \$ 95.773.587 y \$ 109.263.114 devengan intereses a tasas del 4% y 5% nominal anual respectivamente.</p>	
e) <u>Remuneraciones y cargas sociales:</u>	
Corrientes	
En moneda nacional	1.650
f) <u>Cargas fiscales:</u>	
Corrientes	
En moneda nacional	10.823.866
g) <u>Otras deudas:</u>	
Corrientes	
En moneda nacional	21.215.458

**INFORMACIÓN SOLICITADA POR EL ARTÍCULO 68 DEL
REGLAMENTO DE LA BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES
BALANCE AL 30 DE JUNIO DE 2011 (Continuación)**

5. Sociedades Art. 33 Ley N° 19.550.

Porcentajes de participación en sociedades del Art. 33 de la Ley N° 19.550:
Ver Anexo C a los estados contables básicos.

Saldos deudores y acreedores con sociedades del Art.33 de la Ley N° 19.550:
Ver Nota 5 a los estados contables básicos.

Otros créditos

El saldo con Loma de la Lata (\$ 40.900.000) es sin plazo establecido, no devenga intereses y es en moneda extranjera.

Los saldos con CTG (\$ 17.401), IEASA (\$ 50.000), AESEBA (\$ 1.100), CPB (\$ 23.215), Inversora Diamante (\$ 821.945), PRESA (\$ 159.123), y Petrolera Pampa (\$ 568.466) son a vencer dentro de los tres meses, no devengan intereses y son en moneda nacional.

Los saldos con, Pampa Participaciones (\$ 25.816) y Petrolera Pampa (\$ 257.564) son a vencer dentro de los tres meses, no devengan intereses y son en moneda extranjera.

El saldo con Pampa Participaciones (\$ 2.295.420) es a vencer entre los tres y los seis meses, devenga un intereses del 5% nominal anual y es en moneda extranjera.

El saldo con Edenor (\$ 20.783.363) es a vencer a más de doce meses, devenga un interés del 5% nominal anual y es en moneda extranjera.

Deudas financieras

El saldo con Inversora Ingentis (\$ 72.113) es a vencer dentro de los tres meses, no devengan interés y son en moneda nacional.

Los saldos con HIDISA (\$ 385.337), HINISA (\$ 1.087.256), Powerco (\$ 278.562), Ingentis (\$ 112.265), Inversora Ingentis (\$ 201.278), Pampa Generación (\$ 83.940), CPB (\$ 982.173), CTG (\$ 553.985), Inversora Diamante (\$ 488.564) e Inversora Nihuales (\$ 607.248) son a vencer dentro de los tres meses, no devengan interés y son en moneda extranjera.

Los saldo con Ingentis (\$ 18.830.494) e Inversora Ingentis (\$ 14.319.706) son a vencer dentro de los tres meses, devengan un interés del 4% anual y son en moneda extranjera.

**INFORMACIÓN SOLICITADA POR EL ARTÍCULO 68 DEL
REGLAMENTO DE LA BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES
BALANCE AL 30 DE JUNIO DE 2011 (Continuación)**

5. (Continuación)

Los saldos con HINISA (\$ 39.464.530), HIDISA (\$ 14.450.321), CTG (\$ 18.425.084), Powerco (\$ 9.018.618), Inversora Ingentis (\$ 14.961.220) e Inversora Nihuiles (\$ 12.943.341) son a vencer entre los tres y los seis meses, devenga un interés del 5% nominal anual y son en moneda extranjera.

Los saldos con Powerco (\$ 8.787.892), Inversora Nihuiles (\$ 2.386.666) y CPB (\$ 28.720.778) son a vencer entre los tres y los seis meses, devengan un interés del 4% nominal anual y son en moneda extranjera.

Otras deudas

Los saldos con CPB (\$ 8.222.566, \$ 6.517.227, \$ 1.171.925 y \$ 32.504) y CTG (\$ 1.614.984, \$ 251.844, \$ 251.844, \$ 251.844 y \$ 251.844) son a vencer dentro de los tres meses, entre los tres y los seis meses, entre los seis y nueve meses y entre los nueve y doce meses, respectivamente, no devengan intereses y son en moneda nacional.

Los saldos con Loma de la lata (\$ 1.396.437), Bodega Loma La Lata (\$ 900.000) y Pampa Participaciones II (\$ 37.500) son sin plazo establecido, no devengan intereses y son en moneda nacional.

6. Préstamos a directores.

No existen.

7. Inventario físico de bienes de cambio.

No existen.

8. Valores corrientes.

Ver Nota 3.b. a los estados contables básicos

9. Bienes de uso revaluados técnicamente.

No existen.

10. Bienes de uso sin usar por obsoletos.

No existen.

11. Participaciones en otras sociedades en exceso de lo admitido por el art. 31 de la Ley N° 19.550.

No existen.

12. Valores recuperables.

Ver Notas 3.b. y 3.e. a los estados contables básicos.

**INFORMACIÓN SOLICITADA POR EL ARTÍCULO 68 DEL
REGLAMENTO DE LA BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES
BALANCE AL 30 DE JUNIO DE 2011 (Continuación)**

13. Seguros.

Al 30 de junio de 2011 la Sociedad mantenía cobertura únicamente para Directores y Oficiales.

14. Previsiones cuyos saldos, considerados individualmente o en su conjunto, superen el 2% del patrimonio.

No existen.

15. Situaciones contingentes a la fecha de los estados contables cuya probabilidad de ocurrencia no sea remota y cuyos efectos patrimoniales no hayan sido contabilizados.

Ver notas a los estados contables

16. Estado de la tramitación dirigida a la capitalización de adelantos irrevocables a cuenta de futuras suscripciones.

No existen.

17. Dividendos acumulativos impagos de acciones preferidas.

No aplicable.

18. Restricciones a la distribución de los resultados no asignados.

Ver Nota 8 a los estados contables básicos.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 10 de agosto de 2011.

Marcos Marcelo Mindlin
Presidente

INFORME DE REVISION LIMITADA

A los señores Accionistas, Presidente y Directores de
Pampa Energía S.A.
Domicilio legal: Ortiz de Ocampo 3302, Edificio 4
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
CUIT 30-52655265-9

1. Hemos efectuado una revisión limitada del balance general de Pampa Energía S.A. (“Pampa Energía” o “la Sociedad”) al 30 de junio de 2011, de los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por los períodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2011 y 2010 y de las notas y anexos que los complementan. Además, hemos efectuado una revisión limitada del balance general consolidado al 30 de junio de 2011, de los estados de resultados y de flujo de efectivo consolidados por los períodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2011 y 2010 con sus sociedades controladas, los que se presentan como información complementaria. La preparación y emisión de los mencionados estados contables es responsabilidad de la Sociedad.
2. Nuestras revisiones se limitaron a la aplicación de los procedimientos establecidos en la Resolución Técnica N° 7 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas para revisiones limitadas de estados contables de períodos intermedios que consisten, principalmente, en la aplicación de procedimientos analíticos sobre las cifras incluidas en los estados contables y en la realización de indagaciones a personal de la Sociedad responsable de la preparación de la información incluida en los estados contables y su posterior análisis. El alcance de estas revisiones es sustancialmente inferior al de un examen de auditoría, cuyo objetivo es expresar una opinión sobre los estados contables bajo examen. Consecuentemente, no expresamos opinión sobre la situación patrimonial, los resultados de las operaciones, las variaciones en el patrimonio neto y el flujo de efectivo de la Sociedad, ni sobre sus estados contables consolidados.
3. En base a la labor realizada y a nuestro examen de los estados contables de esa Sociedad por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2010 sobre el cuál emitimos nuestro informe de fecha 9 de marzo de 2011 sin salvedades, manifestamos que:
 - a) los estados contables de Pampa Energía al 30 de junio de 2011 y por los períodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2011 y 2010 y sus estados contables consolidados a esas fechas, detallados en el punto 1., preparados de acuerdo con normas contables vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, consideran todos los hechos y circunstancias significativos que son de nuestro conocimiento y que, en relación con los mismos, no tenemos observaciones que formular;
 - b) la información comparativa incluida en el balance general básico y en las notas y anexos complementarios y en el balance general consolidado y en las notas y anexos complementarios en los estados contables adjuntos, se deriva de los estados contables de la Sociedad al 31 de diciembre de 2010.

4. En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

- a) los estados de Pampa Energía y sus estados consolidados se encuentran asentados en el libro "Inventarios y Balances" y cumplen, en lo que es materia de nuestra competencia, con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Comerciales y en las resoluciones pertinentes de la Comisión Nacional de Valores;
- b) los estados de Pampa Energía surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales que mantienen las condiciones de seguridad e integridad en base las cuales fueron autorizados por la Comisión Nacional de Valores;
- c) hemos leído la reseña informativa, a excepción del capítulo titulado "Avance en el cumplimiento del plan de implementación de las NIIF", y la información adicional a las notas a los estados contables requerida por el artículo 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, sobre las cuales, en lo que es materia de nuestra competencia, no tenemos ninguna observación que formular;
- d) al 30 de junio de 2011 no existen deudas devengadas a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino que surjan de los registros contables de la Sociedad.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 10 de agosto de 2011.

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Andrés Suarez

Contador Público (UBA)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 245 F° 61

Informe de la Comisión Fiscalizadora

A los señores Accionistas de
Pampa Energía S.A.

1. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo N° 294 de la Ley N° 19.550, en las Normas de la Comisión Nacional de Valores y en el Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires hemos efectuado una revisión limitada del balance general de Pampa Energía S.A. al 30 de junio de 2011, de los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el período de seis meses finalizado en dicha fecha y de las notas y anexos que los complementan. Además, hemos efectuado una revisión limitada del balance general consolidado al 30 de junio de 2011 y de los estados de resultados y de flujo de efectivo consolidados por el período de seis meses finalizado en dicha fecha con sus sociedades controladas, los que se presentan como información complementaria. La preparación y emisión de los mencionados estados contables es responsabilidad de la Sociedad.
2. Nuestro trabajo fue realizado de acuerdo con normas de sindicatura vigentes. Dichas normas requieren la aplicación de los procedimientos establecidos en la Resolución Técnica N° 7 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas para revisiones limitadas de estados contables de períodos intermedios e incluyen la verificación de la congruencia de los documentos revisados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. Para realizar nuestra tarea profesional, hemos efectuado una revisión del trabajo realizado por los auditores externos de la Sociedad, Price Waterhouse & Co. S.R.L., quienes emitieron su informe de revisión limitada con fecha 10 de agosto de 2011, sin observaciones. Una revisión limitada consiste, principalmente, en la aplicación de procedimientos analíticos sobre las cifras incluidas en los estados contables y en la realización de indagaciones a personal de la Sociedad responsable de la preparación de la información incluida en los estados contables y su posterior análisis. El alcance de estas revisiones es sustancialmente inferior al de un examen de auditoría, cuyo objetivo es expresar una opinión sobre los estados contables tomados en conjunto bajo examen. Consecuentemente, no expresamos tal opinión. No hemos evaluado los criterios empresarios de administración, financiación, comercialización y explotación, dado que son de incumbencia exclusiva del Directorio y de la Asamblea.

Informe de la Comisión Fiscalizadora (Continuación)

3. En base a nuestra revisión, con el alcance descripto más arriba, informamos que los estados contables de Pampa Energía S.A. y sus estados contables consolidados detallados en el punto 1., preparados de acuerdo con normas contables vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, consideran todos los hechos y circunstancias significativos que son de nuestro conocimiento y que, en relación con los mismos, no tenemos observaciones que formular.

4. Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por el artículo N° 294 de la Ley N° 19.550.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 10 de agosto de 2011.

Por Comisión Fiscalizadora

Dr. José Daniel Abelovich
Síndico Titular